



ESTADO DE  
INFORMACIÓN  
NO FINANCIERA  
CONSOLIDADO  
**CAJA RURAL DE SORIA**

2025

**Dirección Estado de información no financiera**

**consolidado de Caja Rural de Soria**

Domingo Barca Águeda

*Director General de Caja Rural de Soria*

María del Carmen Gil de Gómez

*Subdirectora General de Caja Rural de Soria*

Javier Gracia Bernal

*Presidente del Comité de Sostenibilidad de Caja Rural de Soria*

**Coordinación Estado de información no financiera**

**consolidado de Caja Rural de Soria**

Eduardo Munilla Lenguas

**Información facilitada por:**

Áreas de Caja Rural de Soria: *Financiera, Recursos Humanos, Control Interno, Negocio, Medios y Organización, Asesoría Jurídica, Riesgos y Participadas.*

Fundaciones: *Soriactiva y Fundación Científica Caja Rural*

*Cátedra Conocimiento e Innovación y Grupos de Interés*

**Fotografías:**

Eugenio Gutiérrez, focal 400, Mario Tejedor, MonteseguroFoto y Departamento de Comunicación de CRS.

**Maquetación y Diseño**

Laura Bravo Yubero

*Marka Diseño y Publicidad (Soria)*



-06-

**1 SALUDO DEL PRESIDENTE**

-08-

**2 ACERCA DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO**

- 09- | 2.1 INTRODUCCIÓN
- 10- | 2.2 ESTRUCTURA
- 12- | 2.3 DIÁLOGO CON GRUPOS DE INTERÉS Y ANÁLISIS DE MATERIALIDAD
- 17- | 2.4 CAJA RURAL DE SORIA Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

-20-

**3 PERFIL DE LA CAJA RURAL DE SORIA**

- 21- | 3.1. HISTORIA: PERFIL DE CAJA RURAL DE SORIA
- 22- | 3.2. PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN
- 24- | 3.3. EL GRUPO CAJA RURAL
- 25- | 3.4 ESTRUCTURA DE CAJA RURAL DE SORIA
- 30- | 3.5 MISIÓN, VISIÓN Y VALORES
- 32- | 3.6 GOBIERNO CORPORATIVO
- 33- | 3.7 INFORMACIÓN CONTABLE
- 35- | 3.8 EMPRESAS PARTICIPADAS DE CAJA RURAL DE SORIA
- 39- | 3.9 POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD
- 40- | 3.10 LA ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD DE CAJA RURAL DE SORIA
- 42- | 3.11 CONTRATACIÓN DE PROVEEDORES EN CAJA RURAL DE SORIA

-44-

**4 DIMENSIÓN HUMANA**

- 46- | 4.1 DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTILLA
- 53- | 4.2 SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN
- 55- | 4.3 FORMACIÓN
- 60- | 4.4 EVALUACIÓN Y DESARROLLO
- 61- | 4.5 RETRIBUCIÓN Y BENEFICIOS SOCIALES
- 65- | 4.6 ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO
- 68- | 4.7 PRÁCTICAS LABORALES, EMPLEO DIGNO, IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y DIVERSIDAD
- 79- | 4.8 SEGURIDAD Y SALUD LABORAL
- 82- | 4.9 ABSENTISMO
- 86- | 4.10 COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN
- 87- | 4.11 TEAMING
- 89- | 4.12 CÓDIGO DE CONDUCTA

**-90-**

**5** DIMENSIÓN SOCIAL

- 91- | 5.1 LA ACTIVIDAD DE PATROCINIOS Y COLABORACIONES DE CAJA RURAL DE SORIA.
- 95- | 5.2 INCLUSIÓN FINANCIERA
- 97- | 5.3 COMPROMISO CON LAS PERSONAS MAYORES
- 99- | 5.4 COMPROMISO CON EL SEGMENTO JOVEN
- 100- | 5.5 FUNDACIÓN DE CAJA RURAL DE SORIA
- 107- | LA CRÓNICA 2025

**-122-**

**6** DIMENSIÓN CLIENTES, SOCIOS Y SERVICIOS

- 123- | 6.1 EL MODELO DE NEGOCIO DE CAJA RURAL DE SORIA
- 134- | 6.2 SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE
- 135- | 6.3 SISTEMA DE GESTIÓN DE CUMPLIMIENTO PENAL
- 137- | 6.4 ÁREA DE RIESGOS
- 140- | 6.5 AUDITORÍA INTERNA
- 141- | 6.6 GESTIÓN RESPONSABLE DE LA PUBLICIDAD
- 142- | 6.7 INVERSIÓN SOCIALMENTE RESPONSABLE EN CAJA RURAL DE SORIA
- 143- | 6.8 TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN CAJA RURAL DE SORIA

**-144-**

**7** DIMENSIÓN MEDIOAMBIENTAL

- 150- | 7.1 HUELLA DE CARBONO

**-154-**

**8** ÍNDICE DE CONTENIDOS REQUERIDOS POR LEY 11/2018

**-161-**

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE

10

**SALUDO  
DEL PRESIDENTE**

## SALUDO DEL PRESIDENTE

El Estado de información no financiera consolidado de Caja Rural de Soria correspondiente a este ejercicio tiene un carácter especial. Por primera vez, la entidad presenta formalmente el Estado de información no financiera consolidado de Caja Rural de Soria y sociedades dependientes bajo el marco establecido por la Ley 11/2018, al haber alcanzado los requisitos que contempla esta normativa. Este documento se presenta además de forma conjunta con la información financiera y el informe de gestión de 2025, que ha sido verificado por Ernst & Young, reforzando así el compromiso de la entidad con la transparencia y el rigor en la rendición de cuentas.

No obstante, este paso no supone un cambio sustancial en la manera en que Caja Rural de Soria ha venido trabajando en los últimos años. Fue el Consejo Rector quien decidió en 2017 avanzar en esta dirección, incorporando de manera voluntaria y proactiva criterios de información no financiera y de transparencia que hoy forman parte del marco regulatorio. De alguna manera, la entidad decidió anticiparse a un contexto en el que cada vez resulta más necesario explicar no solo qué resultados se obtienen, sino también cómo se generan y qué impacto producen en el entorno.

La elaboración del Estado de información no financiera consolidado de Caja Rural de Soria forma parte, además, de una tradición en la entidad. Si miramos atrás, veremos cómo estas publicaciones han ido evolucionando con el tiempo. Las primeras eran documentos más pequeños, reflejo de una actividad menor y de un contexto informativo diferente. Con el crecimiento de la entidad y la ampliación de sus iniciativas, han ganado en profundidad, detalle y alcance.

El objetivo, sin embargo, sigue siendo el mismo: ordenar la información y ofrecer una radiografía clara de la entidad. No se trata de una simple crónica del año ni de un informe de gestión, sino de un ejercicio de transparencia que permite comprender de manera más completa la actividad de la Caja y su relación con el territorio.

Este Estado de información no financiera consolidado es también el resultado de un trabajo colectivo. Detrás de cada dato, de cada proyecto y de cada iniciativa reflejada en estas páginas hay personas que, desde diferentes áreas de la organización, contribuyen a generar y a reportar la información necesaria para construir este documento. A todos ellos queremos trasladar nuestro agradecimiento por su implicación y su compromiso.


Más allá de cumplir con una obligación normativa, este tipo de informes deben entenderse como herramientas estratégicas para la propia entidad. Nos permiten ordenar la información, medir nuestra evolución, comparar resultados a lo largo del tiempo y mejorar los procesos de gestión. En definitiva, deben ser documentos vivos que nos ayuden a comprender mejor lo que hacemos y a seguir avanzando.

En un contexto en el que el valor de las organizaciones se mide cada vez más tanto por lo cuantitativo como por lo cualitativo, este documento recoge también aquellas actuaciones que generan valor social, territorial y reputacional. Son los intangibles que forman parte del modelo cooperativo de proximidad que define a Caja Rural de Soria y que explican su papel en el desarrollo económico y social de nuestro territorio.

Confiamos en que este documento contribuya a ofrecer una visión clara y completa de la entidad y de su compromiso con las personas, con el territorio y con el futuro. Que disfruten de su lectura.

**Carlos Martínez Izquierdo**

Presidente de Caja Rural de Soria.

A large, stylized logo on the left side of the page. It consists of a light green outer shape and a dark green inner shape that forms a large, curved letter 'C' or a similar symbol.

**ACERCA DEL  
ESTADO DE INFORMACIÓN NO  
FINANCIERA CONSOLIDADO  
DE CAJA RURAL DE SORIA**

## 2.1 INTRODUCCIÓN

Caja Rural de Soria publica su Estado de información no financiera consolidado de Caja Rural de Soria y sociedades dependientes manteniendo su compromiso con la transparencia y la sostenibilidad, y elaborando este informe conforme a los requerimientos de información no financiera establecidos por la Ley 11/2018.

Este documento no solo permite hacer seguimiento de la información no financiera y del desempeño de la entidad en materia ambiental, social y de gobernanza, sino que constituye también una herramienta estratégica para avanzar en los objetivos definidos por Caja Rural de Soria. Se presenta, de acuerdo con la Ley 11/2018, como Estado de Información No Financiera consolidado, incorporando en su perímetro a otras sociedades vinculadas, como Ruralia y la Residencia de Almarza (ambas empresas son independientes de Caja Rural de Soria). Sin embargo, atendiendo al volumen de la información reportada, el contenido centra su atención principalmente en Caja Rural de Soria.

La Información No Financiera correspondiente al ejercicio 2025 se presenta junto con las cuentas anuales y el Informe de Gestión de Caja Rural de Soria, como parte de un mismo ejercicio de transparencia y rendición de cuentas. En el marco de la Ley 11/2018, la información financiera y la no financiera son complementarias para ofrecer una visión completa de la actividad de la entidad y de su desempeño.

En este documento se ha ajustado y actualizado la información no financiera vinculada al desempeño ambiental, social y de gobernanza de la entidad, abarcando aspectos ambientales, sociales y de gobernanza.

Esta edición constituye el primer Estado de información no financiera consolidado elaborada por Caja Rural de Soria conforme a los requerimientos de la Ley 11/2018. Las memorias publicadas con anterioridad respondían a un ejercicio de reporte voluntario, impulsado por la vo-

luntad de la entidad de avanzar en transparencia, responsabilidad y rendición de cuentas.

Asimismo, el Estado de información no financiera consolidado de Caja Rural de Soria incorpora información económico-financiera relevante, junto con datos sobre el gobierno corporativo y aquellos aspectos sociales y medioambientales que han sido identificados como prioritarios por los diferentes grupos de interés.

Desde la primera revisión de este documento en 2017, se ha reforzado el modelo de indicadores y contenidos, aumentando el número de métricas respondidas y mejorando progresivamente la calidad de la información reportada. Toda la Información No Financiera ha sido verificada por un auditor independiente, Ernst & Young, cuyo informe puede consultarse en el anexo correspondiente.

Para la definición de los indicadores clave contenidos en este informe se ha tenido en cuenta el marco internacional de elaboración de reportes Global Reporting Initiative (GRI) en su última actualización de 2021.

Para quienes deseen ampliar información o consultar aspectos no incluidos en esta edición, pueden visitar la página web oficial:



### **Web**

[www.cajaruraldesoria.com](http://www.cajaruraldesoria.com)



### **Por correo electrónico**

[sostenibilidad@crsoria.com](mailto:sostenibilidad@crsoria.com)



### **Por correo postal**

Caja Rural de Soria | Comité de Sostenibilidad  
C/ Diputación, 1, 42002. Soria

## 2.2 ESTRUCTURA

La estructura de este Estado de información no financiera consolidado de Caja Rural de Soria y sociedades dependientes responde a los contenidos exigidos por la normativa vigente e incorpora aquellos aspectos que resultan más relevantes para comprender el desempeño de la entidad en materia ambiental, social y de gobernanza, así como su modelo de gestión, su relación con los grupos de interés y los principales impactos derivados de su actividad.

La estructura de este Estado de información no financiera consolidado de Caja Rural de Soria responde a los contenidos exigidos por la normativa vigente e incorpora aquellos aspectos que resultan más relevantes para comprender el desempeño de la entidad en materia ambiental, social y de gobernanza, así como su modelo de gestión, su relación con los grupos de interés y los principales impactos derivados de su actividad.

En este sentido, el informe presta especial atención a los siguientes criterios:



### Participación de los grupos de interés:

Caja Rural de Soria identifica a sus principales grupos de interés y detalla los mecanismos de relación, diálogo y escucha activa mantenidos con las personas y colectivos vinculados a su actividad.



### Contexto de sostenibilidad:

El Estado de información no financiera consolidado de Caja Rural de Soria presenta el desempeño de la entidad en un marco amplio de sostenibilidad, contextualizando la información y permitiendo comprender su contribución económica, social y ambiental en el territorio.



### Materialidad:

El informe recoge los asuntos económicos, ambientales, sociales y relativos al equipo humano que han sido considerados relevantes para Caja Rural de Soria o que influyen de manera significativa en las valoraciones y decisiones de sus grupos de interés. Entre ellos se incluyen la igualdad, la no discriminación, la accesibilidad universal, los derechos humanos, la lucha contra la corrupción y el soborno, y la diversidad.

**Exhaustividad:**

Se abordan los aspectos materiales y su alcance con el fin de reflejar sus efectos más significativos y facilitar una visión global del desempeño de la organización durante el periodo reportado.

**Equilibrio:**

El Estado de información no financiera consolidado procura reflejar de forma objetiva tanto los aspectos positivos como aquellos ámbitos en los que existen retos o márgenes de mejora, favoreciendo una evaluación completa del comportamiento de la entidad.

**Comparabilidad:**

La información se presenta de manera que permita analizar, cuando resulta posible, la evolución del desempeño de Caja Rural de Soria a lo largo del tiempo.

**Precisión:**

La información incluida es suficientemente detallada y exacta para permitir una adecuada evaluación por parte de los diferentes grupos de interés.

**Puntualidad:**

Caja Rural de Soria elabora y publica esta información con carácter anual, siguiendo una periodicidad regular que facilita su consulta y seguimiento.

**Claridad:**

La información se expone de forma clara, ordenada y accesible, con el objetivo de facilitar su comprensión por parte de todas las personas destinatarias del informe.

**Fiabilidad:**

La información contenida en este Estado de información no financiera consolidado ha sido recopilada, registrada, tratada, analizada y evaluada para garantizar su consistencia y solidez, y ha sido verificada por un auditor externo independiente, Ernst & Young (EY).

## 2.3

## DIÁLOGO CON GRUPOS DE INTERÉS Y ANÁLISIS DE MATERIALIDAD

### Diálogo con los grupos de interés: escuchar para mejorar

La elaboración del Estado de Información No Financiera de Caja Rural de Soria se fundamenta en un principio esencial del modelo cooperativo: la escucha activa de la sociedad con la que la entidad se relaciona. En este contexto, el diálogo con los grupos de interés constituye una herramienta clave para identificar expectativas, comprender necesidades y reforzar el compromiso de la entidad con la transparencia, la rendición de cuentas y la mejora continua.

En el marco de lo establecido por la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad, el Estado de Información No Financiera (EINF) debe recoger información relevante sobre cuestiones ambientales, sociales y relativas al personal, el respeto de los derechos humanos y la lucha contra la corrupción y el soborno, entre otros aspectos. Todos estos ámbitos guardan una estrecha relación con los grupos de interés. Por ello, Caja Rural de Soria integra la participación de estos colectivos como una parte esencial del proceso de elaboración de su Estado de información no financiera consolidado.

Desde el año 2017, la entidad organiza encuentros específicos con representantes de sus principales grupos de interés. Estas reuniones se celebran habitualmente a finales de año y tienen lugar en la sala del Consejo Rector. En ellas participan miembros del equipo directivo de la entidad, entre ellos Carlos Martínez Izquierdo, presidente; Domingo Barca, director general; María del Carmen Gil de Gómez, subdirectora general; Javier Gracia, director de la Oficina de Sostenibilidad; así como otros profesionales de la entidad vinculados a este ámbito. El objetivo es compartir información relevante sobre la actividad desarrollada

durante el ejercicio y los avances de la organización en materia de sostenibilidad.

Durante estos encuentros se presenta el trabajo realizado por la entidad y, en el ejercicio 2025, se informó de manera específica sobre el proceso de elaboración del Estado de información no financiera consolidado de Caja Rural de Soria. En este contexto, se explicó también el alcance de la obligación derivada de la Ley 11/2018 y el papel que desempeñan los grupos de interés en la identificación de los asuntos más relevantes para la organización.

Los encuentros reúnen a representantes de distintos ámbitos estrechamente vinculados a la entidad. Entre ellos se encuentran directores y responsables de los principales medios de comunicación de Soria, representantes de las instituciones más relevantes de la ciudad y de la provincia, así como socios y clientes. Como novedad en 2025, se amplió además la participación mediante la incorporación de socios procedentes de diferentes zonas en las que la entidad desarrolla su actividad.

Tras la presentación inicial, la reunión se abre a un espacio de diálogo en el que los participantes pueden trasladar preguntas, reflexiones y propuestas. Este intercambio permite enriquecer la visión de la entidad y constituye una fuente de información relevante para identificar áreas de mejora y reforzar la toma de decisiones.

Como complemento a este proceso de escucha, los participantes reciben una encuesta que permite recoger de manera estructurada su

valoración sobre distintos aspectos relacionados con la actividad y el impacto de la entidad. Durante el último ejercicio se amplió el alcance de este proceso mediante la realización, por primera vez, de consultas dirigidas también a proveedores y trabajadores de la organización. Estas encuestas se realizaron en formato digital con el objetivo de facilitar la participación y alcanzar a un mayor número de personas.

Aunque las reuniones anuales constituyen un momento especialmente significativo dentro de este proceso de diálogo, la relación con los grupos de interés se mantiene de manera continuada a lo largo del año. Con los medios de comunicación se desarrollan encuentros periódicos; con las instituciones se impulsa la colaboración a través de proyectos y de la firma de convenios; y la relación con socios y clientes se articula, entre otros cauces, mediante las juntas preparatorias y la Asamblea General, en las que la entidad informa de su actividad y comparte los resultados del ejercicio.

Este modelo de relación refleja el compromiso de Caja Rural de Soria con la transparencia, la participación y la rendición de cuentas. A través del diálogo con sus grupos de interés, la entidad refuerza su capacidad para comprender las expectativas de la sociedad y avanzar en la mejora continua de su gestión y de su impacto en el territorio.

El proceso de identificación y análisis de los asuntos relevantes se ha desarrollado en cuatro fases principales:

- **Comprensión del contexto de sostenibilidad de Caja Rural de Soria.**

- **Identificación de impactos reales o potenciales vinculados a la actividad de la entidad.**
- **Valoración de la importancia de estos impactos para la organización y para sus grupos de interés.**
- **Priorización de los temas más relevantes, garantizando una cobertura equilibrada de los contenidos incluidos en el Estado de información no financiera consolidado de Caja Rural de Soria.**
- **Análisis incluyendo estándares internacionales y reportes voluntarios como los estándares GRI.**

Para la definición de los indicadores clave contenidos en este informe se ha tenido en cuenta el marco internacional de elaboración de reportes Global Reporting Initiative (GRI) en su última actualización de 2021. Para su elaboración se ha tenido en cuenta un enfoque que combina la normativa aplicable con referencias de contexto regulatorio y sectorial. Entre ellas destacan la Ley 11/2018 sobre información no financiera y diversidad, la futura evolución del marco europeo de reporte en sostenibilidad y el análisis de prácticas desarrolladas por otras entidades comparables del sector financiero.

El proceso de análisis de materialidad, desarrollado de acuerdo con los estándares GRI, ha permitido identificar los temas relevantes para Caja Rural de Soria y el conjunto de sociedades incluidas en su perímetro de información, entre ellas Ruralia y la Residencia de Almarza. Este análisis abarca los efectos económicos, ambientales y sociales que influyen

de manera significativa en las decisiones y evaluaciones de los distintos grupos de interés, garantizando así una visión integral y alineada con las mejores prácticas en materia de reporte no financiero.

Los temas materiales identificados se agrupan en cinco grandes dimensiones:



#### DIMENSIÓN AMBIENTAL

- Compromiso medioambiental.
- Finanzas sostenibles.
- Uso eficiente y responsable de los recursos.
- Apoyo a la investigación y a la innovación sostenible.



#### DIMENSIÓN SOCIAL Y LABORAL

Diversidad, igualdad y conciliación.

Inclusión financiera y educación financiera.

Formación continua.

Acción social y voluntariado.

Adaptación al cambio.

Contribución activa a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).



#### DERECHOS HUMANOS

Lucha contra la discriminación.

Libertad de asociación y negociación colectiva.

Promoción del respeto a los derechos humanos.

Mecanismos éticos y canales de denuncia.



#### DIMENSIÓN ÉTICA Y DE GOBERNANZA

Transparencia.

Gestión responsable de proveedores.

Lucha contra la corrupción y el soborno.



#### DIMENSIÓN ECONÓMICA Y TECNOLÓGICA

Transformación digital.

Protección de datos y ciberseguridad.

Gestión prudente de riesgos.

Comercialización ética y responsable.

## CUESTIONARIO

	RESULTADO TOTAL	CLIENTES	INSTITUCIONES	MEDIOS DE COMUNICACIÓN	EMPLEADOS	PROVEEDORES
1. Importancia de contar con acciones y estrategias en el ámbito de las finanzas sostenibles	<b>4,01</b>	3,91	4,40	4,10	3,92	4,45
2. Acciones destinadas a abordar los desafíos del cambio climático y promover el uso sostenible de los recursos energéticos	<b>4,04</b>	3,91	3,90	4,50	3,96	4,55
3. Acciones y estrategias destinadas a garantizar un uso eficiente del agua sin comprometer su disponibilidad futura, y a prevenir, controlar y eliminar la contaminación global, incluyendo el agua, aire y suelo	<b>4,18</b>	4,18	4,40	4,40	4,08	4,55
4. Acciones, operaciones y prácticas comerciales de la empresa que impactan en entorno natural y biodiversidad	<b>4,08</b>	4,27	3,80	4,20	4,05	4,27
5. Acciones destinadas a reducción, reciclaje y recuperación de recursos	<b>4,23</b>	4,36	4,50	4,20	4,15	4,55
6. Acciones destinadas a: a. Fomentar el empleo estable y de calidad - b. Bienestar de trabajadores - c. Entornos de trabajo seguros d. Negociación colectiva para buscar acuerdos beneficiosos mutuos - e. Programas de capacitación y promoción - f. Diversidad e inclusión	<b>4,69</b>	4,73	4,70	4,70	4,69	4,77
7. Acciones destinadas a la integración de prácticas sostenibles en la gestión de la producción y distribución de bienes/servicios	<b>4,05</b>	4,27	3,90	3,80	4,04	4,27
8. Acciones destinadas a mejorar la calidad de vida, fomentar el crecimiento económico sostenible y fortalecer las capacidades de las personas que habitan en las comunidades locales	<b>4,47</b>	4,73	4,40	4,70	4,39	4,82
9. Grado de cumplimiento de estándares en productos/servicios, para garantizar satisfacer las necesidades y expectativas de los clientes	<b>4,44</b>	4,45	4,30	3,80	4,49	4,64
10. Acciones destinadas a promover la transparencia, responsabilidad, equidad y el cumplimiento normativo. Además, la gestión de las relaciones con proveedores se enfoca en establecer relaciones sólidas y éticas	<b>4,43</b>	4,27	4,30	4,10	4,46	4,73
11. Acciones destinadas a: Transparencia, honestidad y responsabilidad en todas las actividades empresariales a. Transparencia, honestidad y responsabilidad en todas las actividades empresariales - b. Adhesión a estándares voluntarios c. Lucha contra la corrupción y el soborno - d. Uso ético de la influencia en el sector	<b>4,61</b>	4,36	3,90	4,10	4,56	4,59
12. Acciones destinadas a identificar, evaluar y controlar riesgos y oportunidades ASG que interfieren con el objetivo financiero, reputacional y operacional	<b>4,22</b>	4,27	3,90	3,70	4,29	4,27
13. Acciones destinadas a optimizar la seguridad y fiabilidad de actividades propias de la empresa, a través de una gestión correcta de la ciberseguridad, privacidad de los datos y la seguridad de sus infraestructuras	<b>4,66</b>	4,64	4,60	4,50	4,66	4,82
14. Acciones destinadas a adoptar nuevas ideas o tecnologías para mejorar la eficiencia de la organización (progreso y digitalización)	<b>4,48</b>	4,64	4,20	4,20	4,51	4,64

1 Muy poco importante | 2 Poco importante | 3 Importancia media | 4 Importante | 5 Muy importante | 0 En blanco



## 2.4 CAJA RURAL DE SORIA Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) surgieron en 2015 como sucesores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), iniciados en el año 2000 con el propósito de combatir la pobreza a nivel mundial. Los ODM establecieron metas concretas y universales para hacer frente a la pobreza extrema, al hambre, a la prevención de enfermedades graves y a la garantía de una educación primaria para toda la infancia, entre otras prioridades de desarrollo.

Durante 15 años, los ODM impulsaron avances significativos en diversas áreas, como la reducción de la pobreza económica, el acceso al agua y al saneamiento, la disminución de la mortalidad infantil y la mejora de la salud materna. Además, propiciaron un movimiento global hacia la educación primaria universal, motivando a los países a invertir en sus futuras generaciones. También se lograron progresos destacados en la lucha contra el VIH/SIDA y otras enfermedades como la malaria y la tuberculosis. Al concluir el periodo establecido en 2015, los ODM dieron paso a los 17 ODS, que forman parte de la Agenda 2030.

Los ODS coincidieron con la aprobación del histórico Acuerdo de París durante la Conferencia sobre el Cambio Climático (COP21) de ese mismo año. Este acuerdo, junto con los ODS, establece normas y objetivos comunes para reducir las emisiones de carbono, gestionar los riesgos asociados al cambio climático y los desastres naturales, y fomentar la reconstrucción tras las crisis.

Los ODS ofrecen una visión integral y ambiciosa que sirve de guía para todas las organizaciones comprometidas con la sostenibilidad desde una

perspectiva social y global. En este contexto, las empresas, y en particular las del sector financiero, no solo actúan como entidades financiadoras o colaboradoras, sino que se convierten en agentes clave para el impulso del desarrollo sostenible.

Asimismo, el enfoque hacia el desarrollo sostenible abre nuevas oportunidades de negocio que las organizaciones deben identificar y aprovechar. Estas oportunidades no solo impulsan el crecimiento económico, sino que también favorecen un impacto positivo y duradero en la sociedad y el entorno natural.

Tras la aprobación de la Agenda 2030, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) hizo un llamamiento a gobiernos, sector privado, sociedad civil y ciudadanía para colaborar en la construcción de un futuro mejor para las próximas generaciones. En este escenario, las entidades financieras —entre ellas, Caja Rural de Soria— desempeñan un papel esencial en la lucha contra el cambio climático y en la promoción activa de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, mediante la movilización de capital a través de préstamos, asesoramiento financiero e inversiones responsables.

La estrategia de sostenibilidad de Caja Rural de Soria está alineada con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. Si bien la entidad contribuye directamente a varios de ellos, pone el foco en aquellas metas que están más vinculadas con su modelo de negocio. Esto incluye considerar el papel del sistema financiero en relación con los ODS, alinear los objetivos con las actividades de acción social que desarrolla la entidad y sus fundaciones, y



# OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE





tener en cuenta la relevancia que los distintos grupos de interés asignan a cada uno de los ODS.

Como resultado de este enfoque, Caja Rural de Soria ha integrado los ODS en su agenda de sostenibilidad y en sus mecanismos de reporte. Durante el año 2025, la entidad llevó a cabo un análisis detallado de sus actividades con el fin de identificar aquellos objetivos sobre los que tiene un mayor impacto.

Entre las contribuciones de Caja Rural de Soria a los ODS se encuentran el patrocinio de eventos deportivos, las colaboraciones en los ámbitos cultural, educativo y empresarial, así como las actuaciones impulsadas por su fundaciones. Todas estas iniciativas reflejan el compromiso permanente de la entidad con el desarrollo sostenible y su implicación activa en la mejora de su comunidad y su entorno.

A large, stylized logo on the left side of the page. It features a light green background with a dark green, flowing, abstract shape that resembles a stylized letter 'R' or a similar symbol. The shape is composed of several curved segments, creating a sense of movement and organic form.

**PERFIL DE  
CAJA RURAL DE SORIA**

## 3.1 HISTORIA: PERFIL DE CAJA RURAL DE SORIA

Caja Rural de Soria fue fundada en 1966 en El Burgo de Osma, inicialmente bajo la denominación de Caja Rural de la Cooperativa del Campo del Círculo Católico de El Burgo de Osma. En aquel momento, los Pósitos Píos, entidades vinculadas a la Iglesia y orientadas a apoyar a las personas agricultoras con dificultades económicas, aportaron el capital inicial que permitió poner en marcha esta entidad crediticia. Su objetivo era captar el ahorro de las personas ganaderas y agricultoras de la comarca y ofrecer crédito a quienes lo necesitaran, evitando así prácticas de usura.

El proyecto recibió un impulso decisivo de Saturnino Rubio Montiel, obispo de la Diócesis de Osma-Soria, y del sacerdote José Arranz Arranz. La sede se estableció inicialmente en un local de la cooperativa ubicado en la casa parroquial, con Felipe Suárez como presidente y Manuel de Juan como director general. No obstante, en sus primeros años la actividad de la entidad fue limitada.

A finales de la década de 1960, ya bajo la denominación de Caja Rural Provincial, la entidad inició su expansión al ámbito provincial y emprendió un proceso de profesionalización. Este cambio fue liderado por un nuevo consejo de administración, en el que figuraba Jesús Borque Guillén, y que decidió abrir la primera oficina en la calle Instituto, en la capital soriana. En 1968 se celebró en Soria la primera Junta Rectora.

Durante la década de 1970, Jesús Borque fue nombrado presidente y Pedro Millán, profesional del sector bancario, asumió la dirección general. Las primeras acciones de esta nueva etapa incluyeron la inauguración de la nueva sede de Caja Rural en la calle Campo, en Soria. Aunque en ese momento la entidad aún era de pequeño tamaño, ya aspiraba a convertirse en un referente para el sector agrícola y ganadero de la provincia,

estableciendo vínculos con otras cajas rurales para reforzar su capacidad y solvencia.

Los años 80 estuvieron marcados por un contexto económico nacional complejo, pero Caja Rural de Soria mantuvo su solvencia y continuó prestando apoyo al sector agrario provincial, con una clara visión de futuro. A mediados de esta década se produjo un relevo en los órganos de gobierno de la entidad, con Carlos Martínez Izquierdo asumiendo la presidencia y, más adelante, José Antonio Carrizosa la dirección general.

Durante este periodo, junto con otras 25 cajas rurales y el banco alemán DZ Bank, se creó la Sociedad de Estudios y Proyectos, lo que marcó el inicio de un ambicioso proceso de cooperación. La entidad también comenzó a incorporar sistemas informáticos y a diversificar sus servicios y productos, manteniendo siempre su compromiso con la provincia de Soria.

En los últimos años, la entidad ha registrado importantes avances bajo la dirección de Domingo Barca Águeda, quien asumió el cargo de director general en 2011, tras una extensa trayectoria profesional dentro de la organización. Bajo su liderazgo se han impulsado nuevos proyectos, se han abierto sucursales en diversas ciudades de España y se han recibido distintos reconocimientos. Una de las líneas estratégicas más destacadas ha sido mantener el acceso a los servicios bancarios en zonas rurales con baja densidad de población, mediante oficinas móviles que prestan atención en localidades donde no resulta viable establecer una sucursal permanente.

Estos son algunos de los hitos que han marcado la trayectoria de Caja Rural de Soria a lo largo de sus cerca de seis décadas de historia.

## 3.2 PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN

Caja Rural de Soria, Sociedad Cooperativa de Crédito, es una entidad de crédito inscrita en el Registro de Cooperativas del Ministerio de Trabajo y Economía Social, con el número 417/S-MT, así como en el Registro Mercantil de Soria y en el Registro del Banco de España con el número 3017.

La entidad se rige por los Estatutos Sociales vigentes, aprobados por la Asamblea General, y por la Ley 13/1989, de 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito, sus normas de desarrollo y demás disposiciones que regulan con carácter general la actividad de las entidades de crédito.

El objeto social de Caja Rural de Soria se centra en atender las necesidades financieras tanto de las personas socias como de terceras personas, mediante el desarrollo de las actividades propias de este tipo de entidades. En este marco, puede realizar toda clase de operaciones activas, pasivas y de servicios bancarios, así como prestar servicios de asesoramiento financiero. Para el cumplimiento de sus fines, la entidad puede asimismo constituir sociedades y consorcios, así como suscribir acuerdos y convenios de colaboración.

Aunque su actividad no excluye ninguno de los ámbitos propios de las entidades de crédito, esta se desarrolla principalmente en el entorno rural, con atención preferente a las necesidades de las personas socias. El ámbito territorial de actuación de la entidad abarca todo el territorio español, pudiendo realizar también las operaciones legalmente permitidas fuera de este ámbito. El domicilio social de Caja Rural de Soria se encuentra en la calle Diputación, número 1, en la ciudad de Soria, España.

Caja Rural de Soria forma parte del Grupo Caja Rural, integrado por 30 cajas rurales españolas y articulado en torno a la Asociación Española de

Cajas Rurales. Esta estructura permite ofrecer productos y servicios de carácter universal, especializado y personalizado, apoyándose en el conocimiento cercano que cada entidad mantiene de su entorno de referencia.

Las cajas rurales que integran el grupo cuentan con un ámbito de actuación definido, lo que les permite desarrollar su actividad de forma diferenciada, pero también coordinada, accediendo así a ámbitos más amplios de acción. De este modo, el Grupo Caja Rural ofrece servicios equiparables a los de otras entidades financieras que operan en España, manteniendo al mismo tiempo una estrecha vinculación con su territorio de referencia.





## DENOMINACIÓN

Caja Rural de Soria Sociedad  
Cooperativa de Crédito



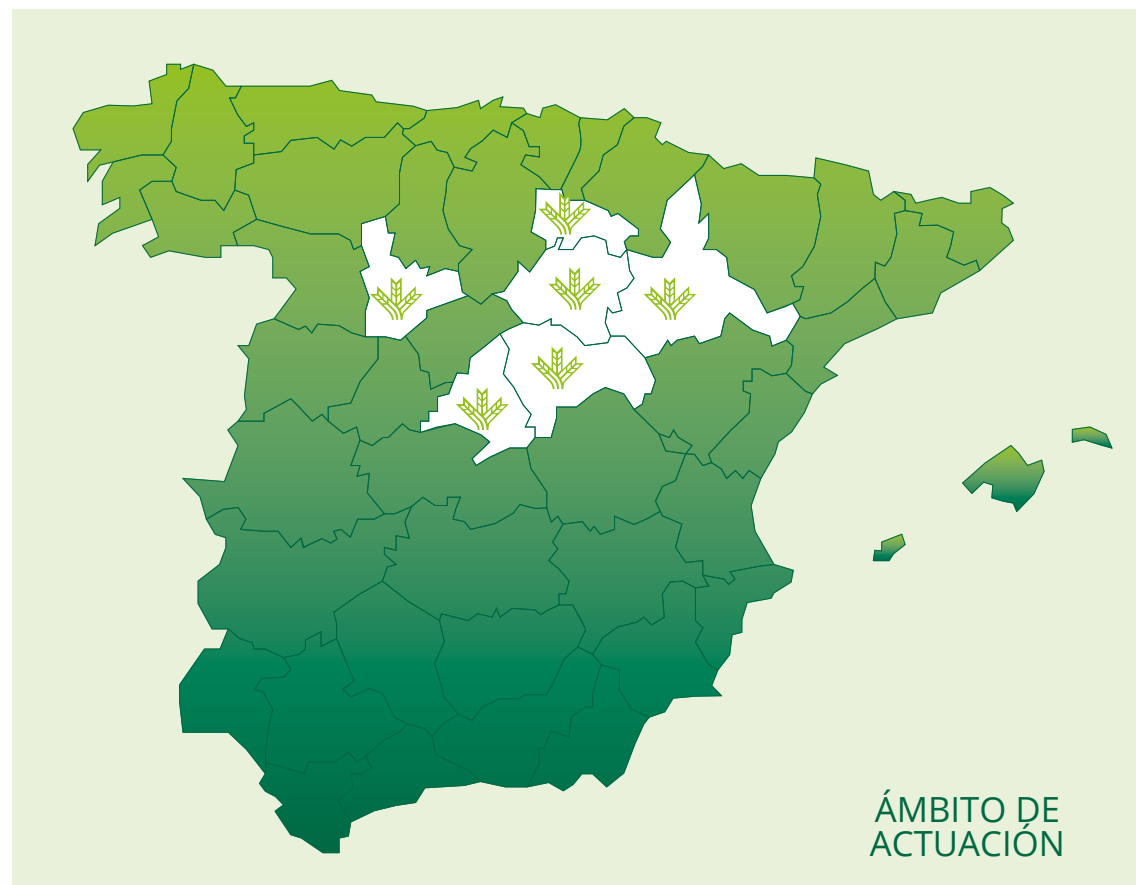
PERSONALIDAD  
JURÍDICA "FORMA"

Cooperativa de Crédito



DOMICILIO SOCIAL

SORIA  
C/ Diputación, 1



## INSCRIPCIONES

417/S-MT

Registro de Cooperativas  
del Ministerio de Trabajo  
(actualmente Ministerio de  
Empleo y Seguridad Social)

3017

Registro del  
Banco de  
España



277

EMPLEADOS



65

OFICINAS



76

CAJEROS



57.610

SOCIOS



92.484

CLIENTES

## 3.3 EL GRUPO CAJA RURAL

Caja Rural de Soria forma parte de la Unión Nacional de Cooperativas de Crédito (UNACC), organización de ámbito estatal que actúa en el plano institucional como entidad representativa del sector de las cooperativas de crédito en España. Esta integración refleja el compromiso de la entidad con la cooperación, la representación sectorial y el apoyo mutuo dentro del sistema financiero cooperativo.

Asimismo, Caja Rural de Soria forma parte del Grupo Caja Rural. En este marco, el 29 de diciembre de 2017, junto con otras cajas rurales asociadas a la Asociación Española de Cajas Rurales, suscribió un Acuerdo Marco con dicha Asociación, Banco Cooperativo Español, S.A., y GruCajrural Inversiones, S.L. Este acuerdo resultó determinante para la constitución de un Mecanismo Institucional de Protección Cooperativo (MIP), de conformidad con lo previsto en el artículo 113.7 del Reglamento (UE) n.º 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, así como en los pactos complementarios suscritos al efecto.

Este mecanismo tiene como finalidad reforzar la autoprotección mutua entre las entidades que integran el grupo. Su funcionamiento se articula a través de un fondo común, constituido con las aportaciones de las entidades participantes, destinado a atender eventuales necesidades de apoyo financiero que puedan surgir en el seno del MIP.

*La existencia de este mecanismo refuerza la estabilidad financiera y la resiliencia del Grupo Caja Rural, favoreciendo la colaboración entre sus entidades y consolidando un modelo de integración basado en la solvencia, la cooperación y la gestión compartida de riesgos.*

## 3.4 ESTRUCTURA DE CAJA RURAL DE SORIA

La estructura de gobierno y administración de Caja Rural de Soria se define de acuerdo con lo establecido en el Capítulo IV de los vigentes Estatutos Sociales, bajo la denominación “Representación y Gestión de Caja

Rural de Soria”. La entidad se articula en torno a distintos órganos sociales y estatutarios, así como a la Dirección General, responsables de su representación, gobierno y gestión.

### Órganos sociales y Dirección General de Caja Rural de Soria

#### LA ASAMBLEA GENERAL

Constituye el órgano supremo de expresión de la voluntad social de Caja Rural de Soria y está integrada por las personas miembros del Consejo Rector y por las personas delegadas elegidas por las personas socias en las respectivas Juntas Preparatorias. Entre sus funciones esenciales e indelegables se encuentran el establecimiento de la política general de la entidad, así como el control, examen y aprobación de la gestión social, económica y patrimonial realizada por el Consejo Rector.

#### EL CONSEJO RECTOR Y SU COMISIÓN EJECUTIVA

Desempeñan un papel clave en la toma de decisiones, en la definición de las líneas de actuación de la entidad y en la supervisión de las actividades desarrolladas.

#### LA DIRECCIÓN GENERAL

corresponde a la Alta Dirección y ejerce las funciones y competencias previstas en los Estatutos Sociales, contando con las atribuciones de apoderamiento conferidas mediante la correspondiente escritura de poder.

La Asamblea General desempeña un papel esencial en la estructura organizativa de la entidad. Dada la amplia base social de Caja Rural de Soria, la Asamblea opera mediante un sistema de Juntas Preparatorias, celebradas con carácter previo. Estas Juntas tienen como finalidad articular la participación activa de las personas socias, informar sobre los asuntos que serán objeto de tratamiento en la Asamblea General, recoger propuestas y sugerencias, y elegir a las personas delegadas que ejercerán su representación en la Asamblea.

De acuerdo con el sistema de representación establecido en los Estatutos Sociales, pueden celebrarse un mínimo de cinco y un máximo de quince Juntas Preparatorias, a las que se adscriben las personas socias en función de la oficina de Caja Rural de Soria en la que figuren registradas. Este sistema persigue garantizar la máxima representatividad y una adecuada cobertura territorial en todo el ámbito de actuación de la entidad.

## EL CONSEJO RECTOR

El Consejo Rector es el órgano colegiado de gobierno de Caja Rural de Soria, encargado de la gestión y representación de la entidad. Asimismo, supervisa las actividades del equipo directivo y lleva a cabo las operaciones necesarias para el desarrollo de su objeto social. Este órgano es responsable de determinar y revisar las estrategias empresariales y financieras, establecer las directrices generales de gestión, controlar de forma continuada el ejercicio de las facultades delegadas y presentar ante la Asamblea General las cuentas anuales, los informes de gestión y las propuestas relativas a la distribución de excedentes o a la imputación de pérdidas de cada ejercicio.

El Consejo Rector está compuesto por doce personas, elegidas por la Asamblea General para un período de cuatro años, con renovaciones parciales cada dos años. Además, cada dos años se eligen dos consejerías suplentes, cuya función es cubrir cualquier vacante definitiva que pudiera surgir entre las consejerías titulares, ocupando el puesto durante el tiempo restante del mandato de la persona sustituida.

En cuanto a la representación del personal laboral, esta se articula mediante la figura del consejero o consejera laboral, una vocalía de carácter obligatorio en el Consejo Rector, dado que Caja Rural de Soria cuenta con más de cincuenta personas trabajadoras con contrato por tiempo indefinido. Esta consejería, que actúa como vocal número doce, es elegida entre dicho personal por el Comité de Empresa, encargado de su elección y designación.

Todas las personas integrantes del Consejo Rector están sujetas a un riguroso proceso de evaluación de idoneidad, tanto con carácter previo a su nombramiento como de forma continua durante su mandato. Este procedimiento garantiza el cumplimiento de los requisitos en materia de formación, conocimientos, experiencia profesional, ausencia de conflictos de interés y honorabilidad personal y profesional. El proceso está sometido a la supervisión del Banco de España, lo que asegura que las competencias de las personas integrantes del Consejo Rector responden a los más altos estándares de gobernanza.

La composición actual del Consejo Rector de Caja Rural de Soria, a fecha de 31 de diciembre de 2025, es la siguiente:

**Presidente:** *D. Carlos Martínez Izquierdo*

**Vicepresidente:** *D. Francisco Esteban Ciria*

**Secretaria del Consejo:** *D<sup>a</sup> Blanca García Gómez*

**Vocales consejeros/as:**

*D. Eugenio Latorre Martínez*

*D. Ernesto Cortés Jodra*

*D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Begoña Asenjo Martín*

*D. Emilio José Ortega Recio*

*D<sup>a</sup> Susana María Beltrán Latorre*

*D<sup>a</sup> Rosa María Gallego Gallego*

*D. Juan Pablo Rubio Ruiz*

*D<sup>a</sup> Raquel Garrido Tarancón*

**Vocal consejero laboral:**

*D. Francisco Javier Rodrigo Gómez*

**Consejeros/as suplentes:**

*D. Rubén Pérez Postigo*

*D. Antonio Gómez Gutiérrez*

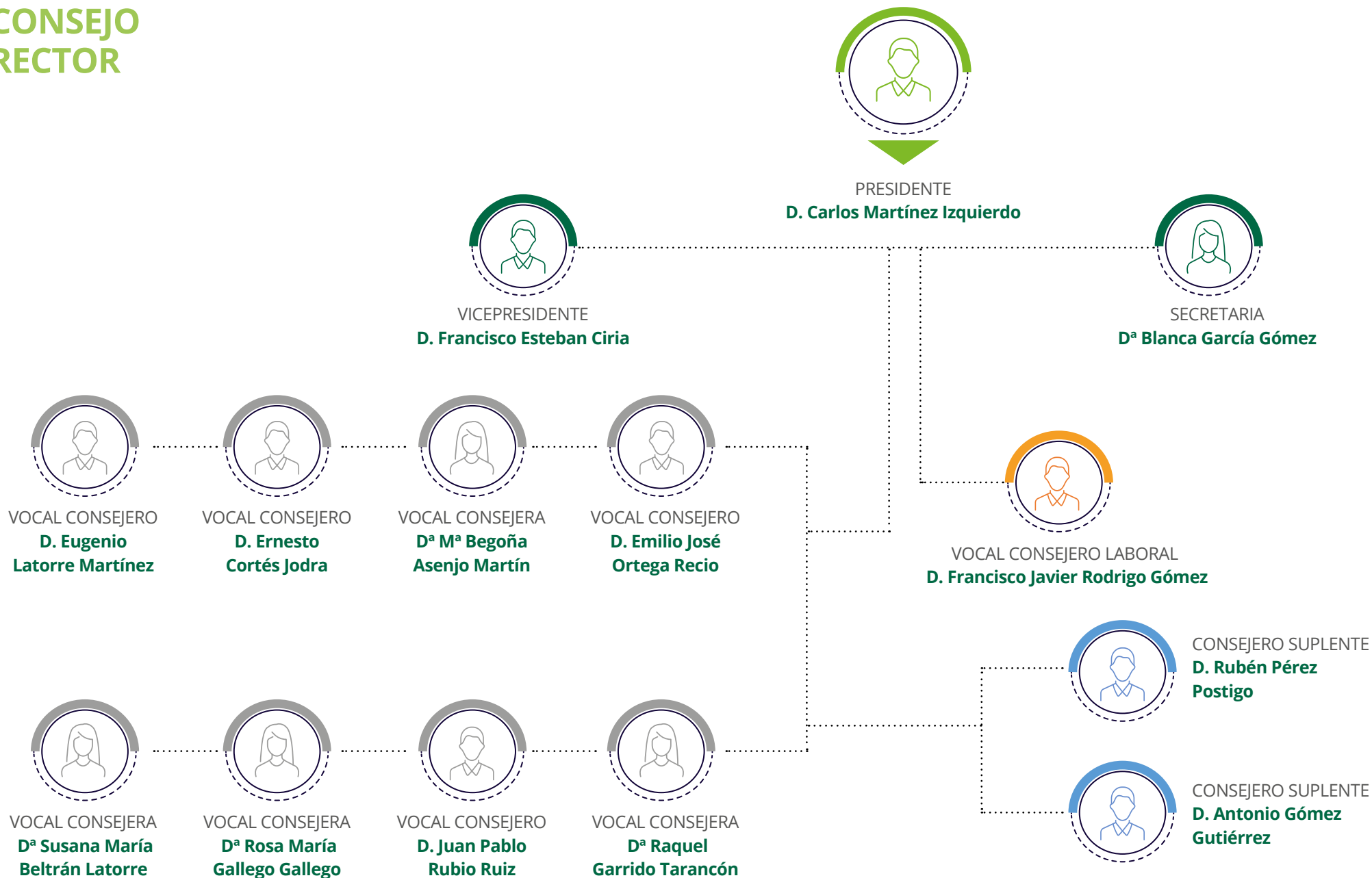
Este Consejo Rector es el órgano encargado de dirigir y supervisar la gestión de la entidad, velando por que Caja Rural de Soria cumpla con sus objetivos sociales y financieros de acuerdo con las políticas y directrices establecidas por la Asamblea General.

Asimismo, asisten a las sesiones de la Comisión Ejecutiva, al igual que a las del Consejo Rector:

*D. Domingo Barca Águeda, Director General*, con voz pero sin derecho a voto

*D. Francisco Hornero Hidalgo, Asesor Jurídico* de la entidad, en calidad de secretario de actas

# CONSEJO RECTOR



## CONSEJO RECTOR



**Presidente:**  
Carlos Martínez Izquierdo



**Vicepresidente:**  
Francisco Esteban Ciria



**Secretaria:**  
Blanca García Gómez



**Vocal Consejera:**  
Mª Begoña Asenjo Martín



**Vocal Consejero:**  
Ernesto Cortés Jodra



**Vocal Consejera:**  
Raquel Garrido Tarancón



**Vocal Consejera:**  
Susana Mª Beltrán Latorre



**Vocal Consejera:**  
Rosa María Gallego Gallego



**Vocal Consejero:**  
Juan Pablo Rubio Ruiz



**Vocal Consejero:**  
Emilio José Ortega Recio



**Vocal Consejero:**  
Eugenio Latorre Martínez



**Vocal Consejero Laboral:**  
D. Fco Javier Rodrigo Gómez



**Consejero Suplente:**  
Antonio Gómez Gutiérrez



**Consejero Suplente:**  
Rubén Pérez Postigo

## ALTA DIRECCIÓN DE LA CAJA: LA DIRECCIÓN GENERAL

La alta dirección de Caja Rural de Soria desempeña un papel clave en la coordinación efectiva y el funcionamiento óptimo de la entidad. La persona que ocupa la Dirección General es responsable de gestionar los asuntos empresariales ordinarios y cuenta con el apoyo del Comité de Dirección y de las personas responsables de las distintas áreas organizativas.

El cargo de director o directora general es designado por el Consejo Rector, que selecciona perfiles con la capacidad, preparación técnica y experiencia necesarias para liderar la entidad. Al igual que las personas integrantes del Consejo Rector, quien ocupa la Dirección General es considerado un alto cargo y está sometido a la supervisión del Banco de España, así como a un riguroso proceso de evaluación de idoneidad, que asegura el cumplimiento de los requisitos de formación, experiencia, independencia y honorabilidad profesional.

La persona que ocupa la Dirección General informa regularmente sobre la situación económica y social de la entidad, tanto a la Comisión Ejecutiva en sus sesiones semanales como al Consejo Rector en sus reuniones mensuales.

En el año 2025, el Comité de Dirección está compuesto por:

- *D. Domingo Barca Águeda*, director general
- *D<sup>a</sup> María del Carmen Gil de Gómez Pérez*, subdirectora general y directora del Área Financiera-Contable
- *D. Miguel Rehbein Lutfy*, director del Área de Medios y Organización
- *D. Valentín Díez Llorente*, director del Área de Riesgos
- *D. Ismael Ruiz Llorente*, director del Área de Negocio
- *D. Javier Gracia Bernal*, director del Área de Empresas Participadas e Inmuebles no adscritos a la actividad
- *D<sup>a</sup> Raquel Francés Francés*, directora de Recursos Humanos

El Consejo Rector de Caja Rural de Soria nombró a Raquel Francés en el mes de octubre de 2025 como nueva directora de Recursos Humanos de la entidad. La decisión, adoptada a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, supone un relevo generacional y una clara apuesta por la promoción interna dentro de la organización.

Este cambio en la estructura directiva se produjo tras la jubilación de Fernando Martín. Actualmente, la Dirección de Recursos Humanos es desempeñada por Raquel Francés.

## DIRECCIÓN GENERAL



DIRECTOR GENERAL  
**D. Domingo Barca Águeda**



SUBDIRECTORA GENERAL Y DIRECTORA DEL ÁREA FINANCIERA-CONTABLE  
**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen Gil de Gómez Pérez**



DIRECTOR DEL ÁREA DE MEDIOS Y ORGANIZACIÓN  
**D. Miguel Rehbein Lutfy**



DIRECTOR DEL ÁREA DE RIESGOS  
**D. Valentín Díez Llorente**



DIRECTOR DEL ÁREA DE NEGOCIO  
**D. Ismael Ruiz Llorente**



DIRECTOR DEL ÁREA DE EMPRESAS PARTICIPADAS  
**D. Javier Gracia Bernal**



DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS  
**D<sup>a</sup> Raquel Francés Francés**

## 3.5 MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

*En Caja Rural de Soria, la política de gestión está firmemente definida por el Consejo Rector y se sustenta en principios y objetivos claros, promovidos de forma activa en toda la organización. Estos se articulan en torno a la misión, la visión y los valores corporativos, elementos fundamentales que orientan tanto la estrategia de la entidad como su actividad cotidiana.*

Este marco de referencia influye no solo en la gestión de las personas que forman parte de la entidad, sino también en todas sus áreas de actividad, abarcando desde la toma de decisiones estratégicas hasta las interacciones diarias con la clientela y las personas socias. De este modo, se asegura que cada acción esté alineada con los principios corporativos de Caja Rural de Soria.



### MISIÓN DE CAJA RURAL DE SORIA

La misión de Caja Rural de Soria se fundamenta en su compromiso originario de prestar apoyo financiero integral al sector primario de la provincia. Con el paso del tiempo, este compromiso se ha ampliado para ofrecer al conjunto de la sociedad servicios financieros y parafinancieros de calidad, que contribuyan al bienestar general.

Además, a través de las actividades desarrolladas por sus fundaciones y su cátedra universitaria, la entidad reinvierte en la sociedad parte de los recursos generados. La consecución de estos objetivos es posible gracias a la alta cualificación de su equipo humano y al acceso a tecnología avanzada, que permiten ofrecer un servicio eficiente, cercano y adaptado a las necesidades del entorno.



### VISIÓN DE CAJA RURAL DE SORIA

Caja Rural de Soria aspira a consolidarse como la entidad de referencia en la provincia de Soria y en los distintos mercados en los que opera. Para ello, persigue un crecimiento rentable y sostenible, apoyado en la calidad y la eficiencia de sus servicios.

La entidad apuesta por contar con un equipo profesional altamente cualificado, comprometido con la excelencia en el desempeño, la conciliación de la vida personal y familiar y la igualdad de oportunidades en todas sus dimensiones.



### VALORES DE CAJA RURAL DE SORIA

Los valores de Caja Rural de Soria constituyen el fundamento de su cultura organizativa y guían tanto su estrategia como su actividad diaria. Se resumen en tres pilares esenciales:

- **Actividad socialmente responsable:** compromiso firme con el desarrollo sostenible y con la generación de un impacto positivo y duradero en la comunidad y en el entorno.
- **Excelencia:** búsqueda constante de la mejora continua en todas las áreas de actuación, impulsando la calidad, la eficiencia y la innovación.
- **Ética e integridad:** mantenimiento de una conducta ética y de una integridad personal y profesional en todas las actividades. Este valor resulta esencial para merecer y mantener la confianza de las personas socias, la clientela, los aliados y la sociedad en general.

Estos principios constituyen la base de todas las operaciones de Caja Rural de Soria y se encuentran integrados en su Código de Conducta, garantizando que las directrices éticas impregnan todos los niveles de la organización y se reflejan en cada acción y decisión adoptada.

## 3.6 GOBIERNO CORPORATIVO

El gobierno corporativo en el sector financiero ha despertado un interés creciente por parte del Banco de España, que ha intensificado su enfoque en la supervisión y regulación de las prácticas de gobernanza de las entidades de crédito, incluidas las cooperativas de crédito. En este contexto, Caja Rural de Soria está sujeta a regulaciones específicas que garantizan una gestión adecuada de la gobernanza y de la idoneidad de sus órganos de administración y del personal clave.

De acuerdo con lo establecido en la Norma 60 de la Circular 2/2016 del Banco de España, Caja Rural de Soria ha implementado diversas iniciativas destinadas a reforzar su estructura de gobierno corporativo y su política de remuneraciones. A continuación, se presenta un resumen del índice de la información que Caja Rural de Soria pone a disposición en relación con estas materias:

### ESTATUTOS

- Documentos que rigen la constitución y el funcionamiento de la entidad.

### REGLAMENTOS Y NORMAS INTERNAS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

- Reglamento de la Comisión de Auditoría y Riesgos
- Reglamento de la Comisión de Nombramientos y Remuneraciones
- Código de Buen Gobierno del Consejo

### ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

- Organigrama detallado de la estructura organizativa
- Descripción de líneas de responsabilidad y funciones asignadas
- Criterios establecidos para la prevención de conflictos de interés

### PROCEDIMIENTOS INTERNOS EN RELACIÓN CON LOS RIESGOS

- Procedimientos para la identificación, medición, gestión y control de riesgos
- Procedimiento de comunicación interna de riesgos
- Procedimientos administrativos y contables

### ÓRGANOS DE GOBIERNO

- Consejo Rector
- Comisión de Nombramientos y Remuneraciones
- Comisión de Auditoría y Riesgos, incluyendo a la persona responsable de la Unidad de Riesgos
- Política de Remuneraciones
- Información relativa al colectivo identificado
- Política de remuneraciones aplicada

Para obtener más información detallada, la documentación y las políticas relevantes están disponibles en la página web de Caja Rural de Soria, accesible a través del siguiente enlace:

<https://www.cajaruralesoria.com/es/gobierno-corporativo-politica-remuneraciones>

Esta estructura, junto con las regulaciones aplicables, garantiza que Caja Rural de Soria opera de forma transparente y alineada con las mejores prácticas de buen gobierno, lo que resulta esencial para mantener la confianza de sus personas socias, clientela y de las autoridades reguladoras.

## 3.7 INFORMACIÓN CONTABLE

Caja Rural de Soria alcanza en 2025 un resultado antes de impuestos y de la dotación al Fondo de Educación y Promoción (FEP) de 37 millones de euros. El resultado neto después de impuestos es de 33 millones de euros, un 36% más que en 2024.

Estos resultados permiten a la Entidad mantener su colaboración en ámbitos como la cultura, la educación, la salud, el deporte y el medio ambiente, ya que, en 2025, tras la aprobación de la aplicación del resultado, se destinarán 3,4 millones de euros al Fondo de Educación y Promoción.

La ratio de solvencia se sitúa en el 23,39%, frente al 20,15% de 2024, y los recursos propios computables alcanzan los 281 millones de euros, frente a los 281 millones de 2024. De este modo, la Entidad refuerza su capacidad para hacer frente a eventuales situaciones de estrés, con un superávit de recursos propios de 184,8 millones de euros.

El crecimiento del negocio, superior al 10% en financiación concedida y al 9% en depósitos de la clientela, ha favorecido la mejora de los márgenes y, con ello, el aumento de la rentabilidad. El rendimiento sobre recursos propios (ROE) se elevó hasta el 14,07%, frente al 11,69% de 2024, y la rentabilidad sobre activos (ROA) alcanzó el 1,26%. En cuanto a la eficiencia, la ratio se sitúa en el 53% al cierre del ejercicio.

A diciembre de 2025, la cuota de mercado de inversión en la provincia de Soria se sitúa en el 54,37%, mientras que la de depósitos bancarios alcanza el 45,79%. Estos indicadores reflejan la confianza de socios y clientes en Caja Rural de Soria y en el modelo de negocio que desarrolla, basado en la cercanía, el compromiso con el desarrollo económico y social del territorio y la generación de valor al servicio del bienestar colectivo.

**APORTACIONES DE CAPITAL:**

A 31 de diciembre de 2025, la Caja no mantenía participaciones propias. El número de socios asciende a 59.610, lo que supone un crecimiento del 4,37% respecto a 2024.

**INFORMACIÓN FISCAL:**

Los impuestos pagados en 2025 y 2024 ascienden a 6.794 y 5.625 miles de euros, respectivamente. No se han recibido subvenciones públicas en los ejercicios 2025 y 2024.

## 3.8 EMPRESAS PARTICIPADAS DE CAJA RURAL DE SORIA

Además de su actividad financiera, Caja Rural de Soria mantiene desde hace décadas una línea de participación en proyectos empresariales vinculados al desarrollo económico y social del territorio. A través de su holding Ruralia Europa, la entidad impulsa o participa en iniciativas empresariales en sectores estratégicos para la provincia de Soria, como la energía, el agroalimentario, el turismo o los servicios asistenciales.

Este modelo de participación responde a una doble finalidad. Por un lado, generar actividad económica y diversificación de ingresos para la entidad.

Por otro lado, acompañar proyectos con capacidad de generar empleo, reforzar el tejido productivo y contribuir a la dinamización del medio rural.

Las inversiones se desarrollan habitualmente mediante alianzas estratégicas con otros socios empresariales, lo que permite compartir riesgos, atraer conocimiento especializado y consolidar iniciativas con vocación de permanencia. En muchos casos, Caja Rural de Soria participa también en los órganos de gobierno de estas empresas, aportando experiencia de gestión, estabilidad institucional y visión a largo plazo.

### SECTORES DONDE PARTICIPA.

La actividad de participación empresarial de Caja Rural de Soria se articula en diferentes ámbitos para el desarrollo de la provincia.

### ENERGÍA Y ECONOMÍA CIRCULAR

La vinculación de Caja Rural de Soria con el sector eólico se remonta a más de dos décadas, cuando impulsó su primer parque eólico en el puerto de Oncala. Desde entonces, la entidad ha mantenido su presencia en el desarrollo de energías renovables, participando en distintos proyectos junto a grandes operadores del sector como Naturgy, Iberdrola y Endesa.

En este ámbito se enmarca también el proyecto GIRA WIND, desarrollado en alianza con Naturgy, orientado al desmantelamiento y reciclaje integral de parques eólicos. La iniciativa contempla la recuperación y reutilización de componentes de aerogeneradores, integrando así el ciclo completo de economía circular.

El proyecto se implantará en el Parque Empresarial del Medio Ambiente (PEMA), tras el desarrollo previo de una planta piloto en Almazán. Durante el ejercicio se han impulsado además dos acuerdos de investigación en economía circular: uno con un fabricante de cemento de Castilla y León para reutilizar componentes de aerogeneradores en procesos industriales sustituyendo sílice y combustibles fósiles, y otro con un fabricante de sistemas de tabiquería y techos de yeso para incorporar materiales reciclados procedentes de aerogeneradores retirados.

### SECTOR AGROALIMENTARIO

La entidad mantiene igualmente su apoyo a iniciativas vinculadas al sector agroalimentario y a la producción local de calidad. En este ámbito participan proyectos empresariales como Bodegas Castillejo de Robledo, vinculada al sector vitivinícola, o Productos Lácteos Cañada Real, empresa dedicada a la producción de lácteos en la provincia.

Estas iniciativas contribuyen a reforzar la cadena de valor del territorio y a apoyar al sector primario, uno de los pilares económicos de la provincia.

### TURISMO Y ACTIVIDAD ECONÓMICA EN EL MEDIO RURAL

El turismo constituye otro de los ámbitos de actuación de las empresas participadas. Caja Rural de Soria participa en el Grupo Olmedo, gestor de el Balneario de El Burgo de Osma, Valbuena, Solares o Brihuega.

Asimismo, la entidad mantiene su implicación en el proyecto turístico de Valdelavilla, en la comarca de Tierras Altas, un ejemplo de recuperación de un núcleo rural que quedó despoblado a finales de los años sesenta y que hoy funciona como centro de turismo rural, actividades culturales y programas formativos.

Valdelavilla ha acogido también diversas iniciativas vinculadas al desarrollo económico y cultural del territorio, entre ellas el rodaje de la serie televisiva El Pueblo o programas de inmersión lingüística impulsados por Richard Vaughan.

En el ámbito deportivo y de ocio, Caja Rural de Soria impulsó el Campo de Golf de Pedrajas, un complejo situado en la provincia que permite desarrollar actividad deportiva en un entorno natural y diversificar la oferta turística del territorio.

## SERVICIOS SOCIALES Y ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES

La participación empresarial de la entidad se extiende también al ámbito asistencial. En este contexto se enmarca el apoyo a la Residencia de Mayores de Almarza. Este complejo residencial ofrece servicios adaptados a las necesidades de las personas mayores y cuenta con la implicación directa de miembros del Consejo Rector de la entidad, reflejando el compromiso de Caja Rural de Soria con la atención a este colectivo y con el mantenimiento de servicios esenciales en el medio rural.

## HECHOS RELEVANTES DEL EJERCICIO 2025

Entre los acontecimientos más destacados del ejercicio en el ámbito de empresas participadas figura la operación realizada en el sector eólico. Caja Rural de Soria era titular del 37,5 % del capital de CETASA (Compañía Eólica de Tierras Altas, S.A.) y formalizó en 2025 la venta de dicha participación a Enel Green Power España, filial de Endesa. La operación se llevó a cabo de forma coordinada con la venta del 25 % de la compañía por parte de Caja Rural de Navarra, lo que supuso que Endesa pasará a ostentar la totalidad del capital de la sociedad.

Otro de los acontecimientos relevantes del año tuvo lugar en Valdelavilla, donde se celebró un encuentro con antiguos moradores y descendientes del municipio coincidiendo con la festividad de la Virgen de la Antigua. Durante el acto se presentó el libro Piedra, luz y encinas, de Isabel Goig Soler, dedicado a la historia del enclave y a su transformación en centro de turismo rural. En el encuentro participaron más de doscientas personas y contó con la intervención del presidente de Caja Rural de Soria, Carlos Martínez.

Asimismo, Valdelavilla acogió durante el año la celebración del Día Eólico Regional, una jornada que reunió a profesionales, empresas y representantes institucionales vinculados al sector de las energías renovables.

## MODELO DE INVERSIÓN LIGADO AL TERRITORIO

El conjunto de estas iniciativas refleja un modelo de participación empresarial orientado al largo plazo y estrechamente vinculado al territorio. A través de estas inversiones, Caja Rural de Soria acompaña proyectos con capacidad de generar actividad económica en la provincia, reforzar el tejido productivo y mantener servicios esenciales en el medio rural.

Se trata de inversiones concebidas para consolidarse en el tiempo, pero también para adaptarse a la evolución de los proyectos y del entorno económico, revisando su participación cuando las circunstancias lo aconsejan y tomando decisiones de reorganización o desinversión cuando el desarrollo del proyecto así lo requiere.

## Relación de empresas participadas de Caja Rural de Soria a 31/12/2024

<i>Bodegas Castillejo de Robledo, S.A.</i>	<i>Alimentación</i>	<i>Parques eólicos de Judes, S.L.</i>	<i>Energía</i>
<i>Rural de energías Tierras Altas, S.A.</i>	<i>Energía</i>	<i>Club de golf de Soria, S.A.</i>	<i>Deporte</i>
<i>Gallur renovables, S.A.</i>	<i>Energía</i>	<i>Euroespes, S.A.</i>	<i>Biotecnología</i>
<i>Bosqalia, S.L.</i>	<i>Forestal</i>	<i>Inmobiliaria Rompizales VRV, S.A.</i>	<i>Inmobiliario</i>
<i>Soria futuro, S.A.</i>	<i>Promoción y desarrollo Proyectos</i>	<i>Productos de Calidad Cañada Real, S.A.</i>	<i>Alimentación</i>
<i>Ruralia Europa, S.L.U.</i>	<i>Holdings</i>	<i>Prouniol, S.A.</i>	<i>Inversiones</i>
<i>Grupo Olmedo Hoteles, S.L.</i>	<i>Aloj. turístico</i>	<i>Iberaval, SGR</i>	<i>Capital Riesgo</i>
<i>Residencia de la tercera edad el lago de Tera, S.L.</i>	<i>Geriatría</i>	<i>Econactiva S.coop. CLM</i>	<i>Energía</i>
<i>Renovables de Buniel, S.L.</i>	<i>Energía</i>	<i>Megara Energía, S.coop</i>	<i>Energía</i>
<i>Megara Energía S.Coop.</i>	<i>Energía</i>	<i>Otras participaciones de Caja Rural de Soria</i>	
<i>Naturgy Renovables Ruralia, SL</i>	<i>Energía</i>	<i>Banco Cooperativo Español</i>	<i>Coop Crédito</i>
<i>Gestión Integral de Reciclaje de Aerogeneradores, SL</i>	<i>Energía</i>	<i>Docalia</i>	<i>Serv a CC RR</i>
<i>Perímetro de Consolidación de Caja Rural de Soria</i>		<i>Rural de Servicios Informáticos</i>	<i>Serv a CC RR</i>
		<i>Seguros Generales Rural (RGA)</i>	<i>Serv a CC RR</i>
		<i>Participaciones en el Grupo de Cajas Rurales</i>	

## 3.9 POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD

Caja Rural de Soria ha desarrollado una visión dentro del ámbito de la sostenibilidad para responder a los grandes desafíos ambientales, sociales y de buen gobierno (ASG) que enfrentan las organizaciones en el contexto actual. Esta forma de pensar está alineada con iniciativas clave de alcance global y europeo, como el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático (2015), los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas y el Pacto Verde Europeo, que aspira a hacer de Europa el primer continente climáticamente neutro para el año 2050.

### ESTRATEGIAS Y COMPROMISOS DE SOSTENIBILIDAD

La Unión Europea, a través del Pacto Verde y del Plan de Acción sobre Finanzas Sostenibles de 2018, establece directrices claras para reorientar los flujos de capital hacia inversiones sostenibles. En respuesta, Caja Rural de Soria ha integrado estos objetivos en su estrategia corporativa, promoviendo un crecimiento sostenible e inclusivo.

Desde sus orígenes como cooperativa de crédito con vocación social, Caja Rural de Soria ha trabajado para asegurar que sus operaciones no solo favorezcan el crecimiento económico equilibrado, sino que también refuercen la cohesión social y la preservación del medio ambiente.

### IMPACTO SOCIAL Y ECONÓMICO

Caja Rural de Soria mantiene un compromiso constante con los Principios de Banca Responsable de las Naciones Unidas y con los ODS. La entidad enfoca su Política de Sostenibilidad en reforzar las estrategias, procesos, metodologías y sistemas de control y seguimiento vinculados a los riesgos ambientales.

Para garantizar la transparencia y el acceso público, el manual completo de su política de sostenibilidad puede consultarse en la web institucional:



[https://www.cajaruraldesoria.com/sites/default/files/politica-de-sostenibilidad\\_ccrr\\_web.pdf](https://www.cajaruraldesoria.com/sites/default/files/politica-de-sostenibilidad_ccrr_web.pdf)

### CONTRIBUCIONES ESPECÍFICAS DE LAS COOPERATIVAS DE CRÉDITO

Las cooperativas de crédito, como Caja Rural de Soria, desempeñan un papel fundamental en la reducción de la exclusión financiera, especialmente en contextos rurales y territorios locales. Prestan servicios financieros esenciales a microempresas, pequeñas y medianas empresas, así como a familias en regiones que enfrentan desafíos demográficos, económicos y sociales. Estas entidades reafirman su vocación social, situando a la persona socia en el centro de su actividad y asegurando que los valores y objetivos corporativos se reflejan en su gestión diaria.

## 3.10 LA ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD DE CAJA RURAL DE SORIA

Para desarrollar su estrategia de sostenibilidad, Caja Rural de Soria pone especial énfasis en la identificación de las necesidades de sus grupos de interés, así como en las oportunidades y riesgos derivados del análisis de su entorno. También se tienen en cuenta las fortalezas y debilidades de la entidad a la hora de dar respuesta a estas expectativas.

La gestión integrada de la responsabilidad corporativa en Caja Rural de Soria comenzó con la aprobación de su Política de Responsabilidad Corporativa, basada en principios generales de actuación. Estos principios orientan la creación de valor a través del desarrollo de acciones en las dimensiones estratégica, económica, social y medioambiental:

- Establecer un modelo de gobierno justo y transparente, con una gestión de riesgos prudente y equilibrada.
- Avanzar en la protección del medio ambiente, integrando los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el modelo de negocio y en la gestión de la entidad. Esta integración se realiza tomando como referencia los principios de las Naciones Unidas, el Acuerdo de París sobre Cambio Climático, el Plan de Acción de la Comisión Europea sobre Finanzas Sostenibles y el Pacto Verde Europeo.
- Gestionar de forma responsable y eficiente la cadena de suministro, incorporando principios de economía circular.

- Desarrollar productos y servicios centrados en el medio ambiente y en la descarbonización de la economía, contribuyendo así a mitigar el cambio climático y sus efectos.
- Defender los derechos humanos, luchar contra la pobreza y promover políticas de igualdad e inclusión financiera.
- Impulsar el desarrollo profesional y personal de todas las personas que integran la plantilla.
- Apoyar el liderazgo del Grupo Caja Rural en materia de sostenibilidad.

Estos principios deben estar alineados con la actividad principal de la Caja, reflejando una vocación clara de **permanencia y compromiso**. Las acciones de sostenibilidad se ajustan de forma continua según lo determinado por los grupos de interés de la entidad.

### **COMPROMISO CON LOS DERECHOS HUMANOS**

El compromiso de Caja Rural de Soria con los derechos humanos constituye un pilar relevante de su estrategia de sostenibilidad. La entidad realiza una diligencia debida en esta materia, considerando el ámbito de sus operaciones y la naturaleza de sus servicios financieros. Esta labor se desarrolla mediante un diálogo constante con los grupos de interés.

Aunque el modelo de negocio actual no incluye políticas específicas ni sistemas avanzados de gestión de riesgos orientados a la prevención de la vulneración de derechos humanos, Caja Rural de Soria trabaja activamente para garantizar un entorno laboral seguro y respetuoso, que salvaguarde los derechos fundamentales de todas las personas que colaboran con la entidad.

Cada año, Caja Rural de Soria se esfuerza por mejorar sus políticas en este ámbito. En función de la actividad, el área geográfica de actuación y el perfil de sus proveedores, los riesgos relacionados con el trabajo forzoso, obligatorio o infantil no se consideran significativos.

Estos principios generales están integrados en el funcionamiento de la organización y en su modelo de gestión. Están orientados al cumplimiento de la normativa vigente y a responder a las expectativas de las entidades reguladoras, generando impacto en la estrategia general, en la gestión del negocio y del riesgo, y en el diseño y comercialización de productos y servicios financieros.

## 3.11 CONTRATACIÓN DE PROVEEDORES

*Caja Rural de Soria mantiene un compromiso firme con la objetividad, la imparcialidad y la igualdad de oportunidades en sus procesos de selección de proveedores, evitando cualquier forma de favoritismo o conflicto de interés.*

Este compromiso se refleja en la consideración de los criterios ASG (ambientales, sociales y de gobernanza) en la relación con sus personas proveedoras.

Aunque la entidad no dispone de una política de compras específica que aborde de forma explícita aspectos sociales, medioambientales o de igualdad de género, sí cuenta con un manual de procedimientos de contratación que establece las bases para garantizar relaciones comerciales justas, éticas y respetuosas.

## FASES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN



### Detección de la Necesidad o de la Idea:

Un área responsable dentro de Caja Rural de Soria identifica una necesidad o desarrolla una idea que requiere la intervención de un proveedor o proveedora externa. Se define el alcance y objeto del contrato y se analiza su viabilidad, incluyendo los impactos iniciales sobre la protección de datos.



### Evaluación del servicio:

Se analizan los principales impactos asociados a la contratación del servicio, como el tratamiento de datos (si corresponde), la naturaleza del servicio y su esencialidad (por ejemplo, si se trata de una externalización o de un servicio prestado en la nube).



### Selección de la persona proveedora:

De acuerdo con los procedimientos establecidos, se lleva a cabo la selección de la empresa o persona proveedora. En esta fase se solicita información específica, que varía en función de si se trata de una externalización, si implica tratamiento de datos personales, o si se trata de un proveedor o proveedora nuevo/a o ya registrado/a en la base de datos de la entidad.



### Evaluación de la persona proveedora:

Se analiza la idoneidad de la propuesta con base en criterios como el precio, la calidad, el valor técnico, las características medioambientales y las certificaciones pertinentes (por ejemplo, la certificación EFR de empresa familiarmente responsable). Si la propuesta no se considera apta, se regresa a la fase anterior para reevaluar alternativas.



### Incorporación de datos contractuales:

Se identifican y establecen las cláusulas necesarias para asegurar la conformidad con los requisitos legales, incluyendo aspectos como la protección de datos personales, el cumplimiento del servicio. En esta fase puede haber intercambio de borradores para conocer y ajustar los términos propuestos por la persona proveedora.



### Elaboración y firma del contrato:

Se redacta la versión final del contrato, incorporando todas las cláusulas previamente definidas. La formalización del contrato requiere completar una solicitud dirigida a la Asesoría Jurídica, incluyendo evidencias documentadas de las evaluaciones realizadas durante el proceso.

Aunque Caja Rural de Soria no realiza auditorías periódicas específicas en esta área, sí dispone de mecanismos de control interno para garantizar que los procesos de contratación se ajustan a la normativa vigente y a los principios éticos de la entidad.

Este enfoque estructurado permite que las contrataciones de la entidad contribuyan al fomento de una cultura de responsabilidad y sostenibilidad, reforzando su compromiso de actuar de forma ética, transparente y coherente en todas sus relaciones comerciales.



**DIMENSIÓN  
HUMANA**

## DIMENSIÓN HUMANA

### *Las personas el activo más valioso de CRS*

Caja Rural de Soria se ha propuesto desde hace varios años el objetivo de ser reconocida como la mejor empresa para trabajar. Este enfoque surge del reconocimiento de que sus trabajadores son el activo más valioso de la empresa. Por esta razón, Caja Rural de Soria se dedica a retener el talento y ofrece un plan de carrera diseñado para fomentar el crecimiento tanto profesional como personal, promoviendo el desarrollo dentro de la organización.

La entidad ha implementado políticas laborales orientadas a proporcionar un empleo de calidad, fomentar la mejora continua y la innovación, que nos permita seguir siendo una entidad de referencia. Estas políticas buscan satisfacer las expectativas de socios y clientes, justificando la confianza depositada en la entidad, alcanzando la excelencia en los servicios prestados y contribuyendo al desarrollo y crecimiento de la sociedad donde desarrolla su actividad. Todo esto se realiza en un entorno laboral que promueve la conciliación entre la vida familiar y laboral y que está comprometida con la igualdad de oportunidades, la diversidad y la inclusión.

En este marco, Caja Rural de Soria mantiene un diálogo continuo y positivo con la representación legal de los trabajadores, no solo como intermediarios necesarios para el cumplimiento de la legislación laboral vigente sino también como participantes activos para el logro de los objetivos compartidos y el impulso de las nuevas necesidades laborales que va demandando la exigente normativa laboral.

# 4.1 DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTILLA

La estrategia de Caja Rural de Soria se basa en la retención del talento fomentando el crecimiento profesional y personal, el equilibrio de la relación existente entre nuestro equipo diverso donde conviven representantes de las diferentes generaciones, se basa en la transferencia de conocimientos e inquietudes, la colaboración y el compromiso con la entidad, promoviendo un ambiente donde la excelencia y el desarrollo son el punto de partida en un entorno donde todos pueden prosperar.

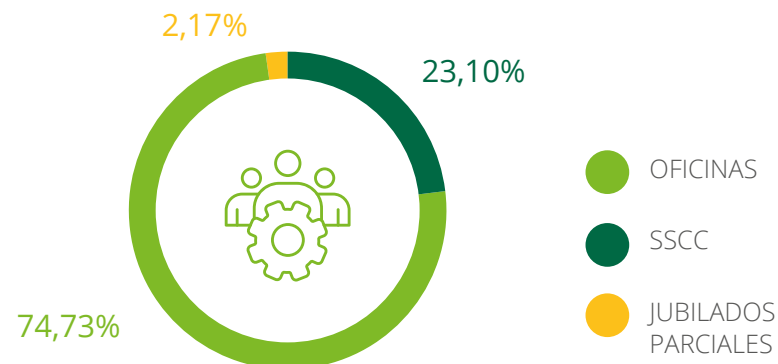
A continuación, se presenta la información que muestra promedios de edad y antigüedad, así como distribución por sexos.

La plantilla de Caja Rural está compuesta por 277 empleados:

- 64 empleados distribuidos en Servicios Centrales y 207 en oficinas.
- 6 jubilados parciales.

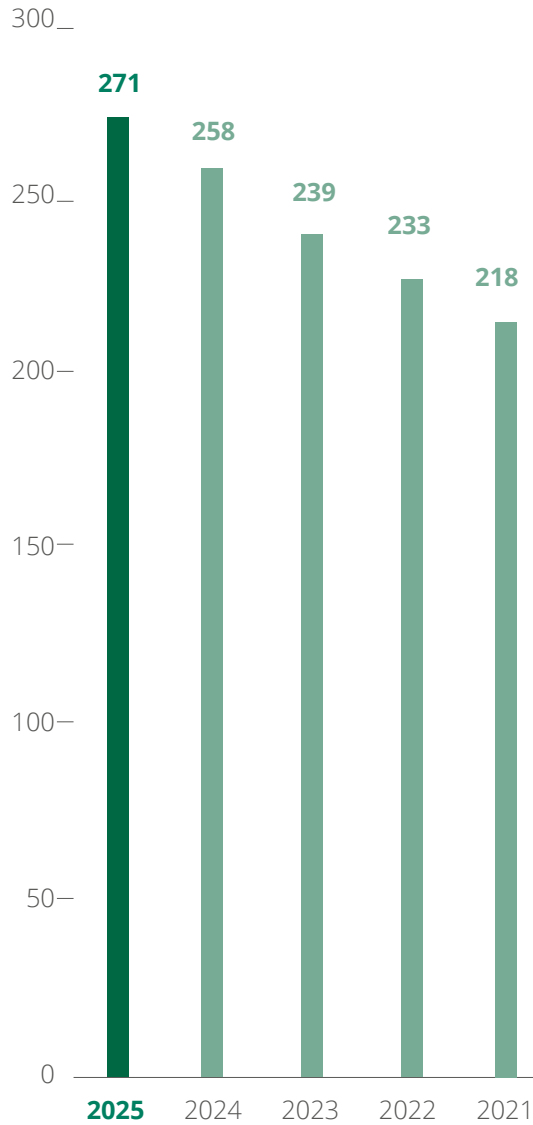
*\* no se incluyen los 6 jubilados parciales en esta tabla*

DISTRIBUCIÓN	2021	2022	2023	2024	2025
SSCC	42	46	49	59	<b>64</b>
OFICINAS	176	187	190	199	<b>207</b>
PLANTILLA	218	233	239	258	<b>271</b>
JUBILADOS PARCIALES				5	<b>6</b>

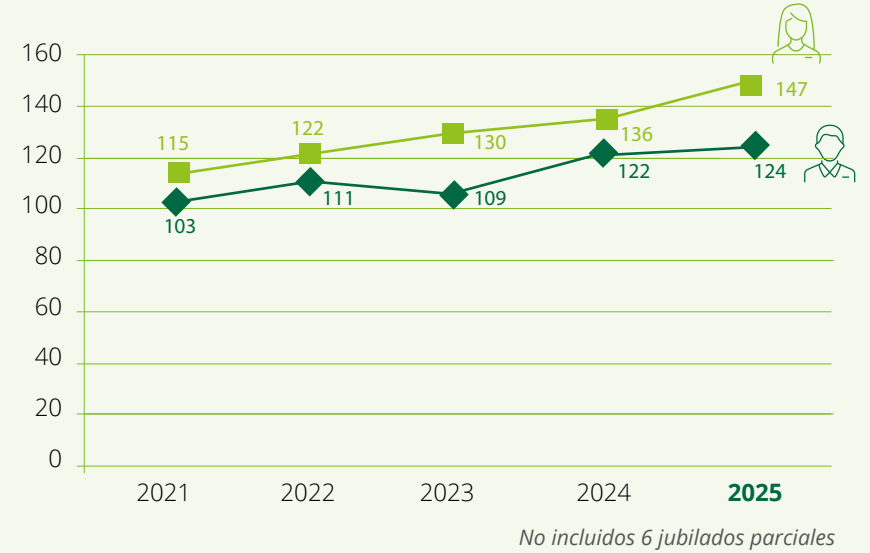


*Las sociedades Ruralia y la Residencia de Almarza no cuentan con empleados en la plantilla*

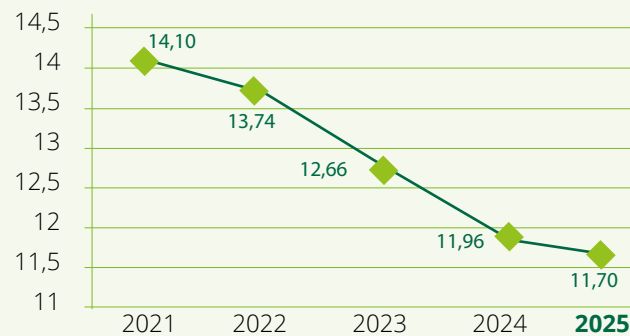
La evolución de la plantilla en los últimos 5 años es la siguiente:



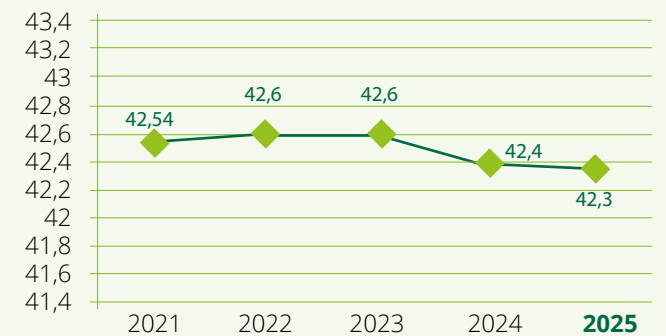
### DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTILLA 2021-2025



### ANTIGÜEDAD MEDIA



### EDAD MEDIA



Las sociedades Ruralia y la Residencia de Almarza no cuentan con empleados en la plantilla

El firme compromiso de Caja Rural de Soria por la igualdad de género queda reflejado en la evolución de la composición laboral a lo largo de los últimos 15 años. A través de **políticas proactivas de igualdad** (firma del primer plan de igualdad en 2010) y **medidas de conciliación laboral** (certificación EFR desde 2009) se ha logrado un crecimiento de mujeres en la plantilla que deja patente la apuesta sólida de la entidad por la igualdad y la diversidad.

Actualmente el porcentaje de mujeres es de un 54% frente a un 46% de hombres, porcentajes que marcan un cambio positivo en un sector compuesto históricamente por hombres.

El **relevo generacional** queda reflejado en la disminución de la edad media de la plantilla, así como de la antigüedad, justificado por las jubilaciones tanto parciales (100% hombres a 31/12/2025) como totales (50% mujeres y 50% hombres a lo largo de 2025) de personas pertenecientes a la plantilla en los últimos 8 años y por la incorporación de talento joven recién incorporado al mercado laboral. Esta **mezcla de talentos**, así como **la transmisión de valores y conocimientos** hacen que exista un incremento de experiencia e innovación que permite a nuestra entidad estar preparada para los retos futuros, con una apuesta decidida de desarrollo y crecimiento sostenible e igualitario.

La estructura organizativa se articula en diferentes niveles que reflejan la diversidad de roles y responsabilidades dentro de la entidad.

EMPLEADOS A LA FECHA DE CIERRE	2025		2024		2023	
	Mujeres	Hombres	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES
Distribución por Sexo	147	124	136	122	130	109
Distribución por Edad	147	124	136	122	130	109
Menores de 30 años	25	20	25	18	21	12
Entre 30 y 50 años	99	63	90	62	88	54
Mayores de 50 años	23	41	21	42	21	43
Distribución por Clasificación Profesional	147	124	136	122	130	109
Grupo II Nivel 1	1	10	1	10	1	10
Grupo II Nivel 2	2	3	1	3	0	4
Grupo II Nivel 3	8	13	7	13	4	8
Grupo II Nivel 4	7	6	4	6	6	7
Grupo II Nivel 5	16	22	8	9	8	7
Grupo II Nivel 6	14	19	21	22	14	22
Grupo II Nivel 7	48	17	46	27	43	27
Grupo II Nivel 8	22	13	24	14	26	9
Grupo II Nivel 9	9	2	5	2	9	6
Grupo II Nivel 10	12	6	11	6	3	2
Grupo II Acceso a la profesión	8	13	8	10	16	7
<b>TOTAL EMPLEADOS</b>	<b>147</b>	<b>124</b>	<b>136</b>	<b>122</b>	<b>130</b>	<b>109</b>

Los datos incluidos en la tabla corresponden a la situación a cierre del ejercicio, no registrándose variaciones relevantes en relación con los promedios anuales.

Las sociedades Ruralia y la Residencia de Almarza no cuentan con empleados en la plantilla.

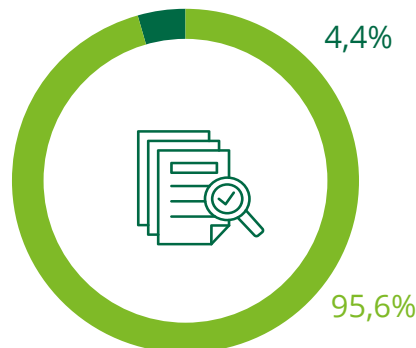
A través de la lectura de la evolución de los niveles podemos observar como **las mujeres van teniendo representatividad en los niveles superiores**, aspecto que, como hemos visto anteriormente deriva del relevo generacional y del equilibrio de la plantilla que en el caso de nuestra entidad lleva más de 5 años con un porcentaje superior de mujeres con respecto al de hombres.

Caja Rural de Soria sigue con el compromiso de que nuestra entidad **sea la mejor empresa para trabajar**, por este motivo ofrece un empleo de calidad que viene reflejado en nuestro porcentaje de **contratación indefinida**. En 2025 ascendía a un 95,6%. Este alto porcentaje es el reflejo del conjunto de actuaciones llevadas a cabo para **ofrecer estabilidad laboral a todas las personas que eligen la opción de Caja Rural de Soria como empresa empleadora** y al mismo tiempo dar seguridad a nuestra plantilla, aspectos relevantes en nuestra política de retención del talento.

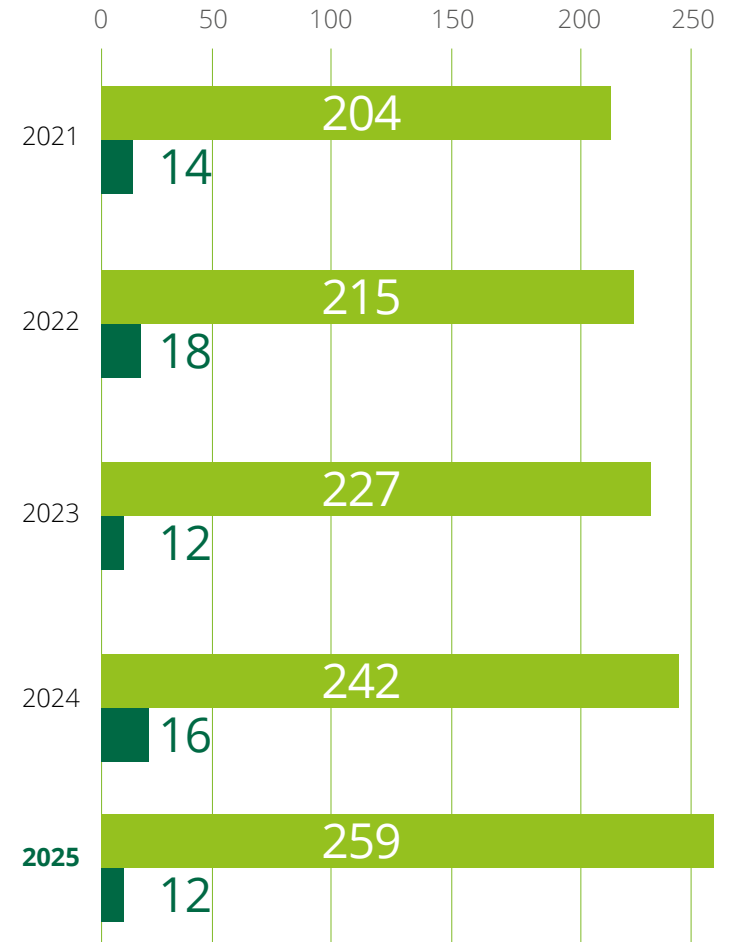
El porcentaje vinculado a la contratación temporal, un 4,4%, está relacionado con la cobertura de ausencias de nuestra plantilla por diferentes contingencias acaecidas durante el año 2025 como pueden ser maternidades, paternidades, incapacidades transitorias así como jubilaciones parciales, aspecto especialmente sensible de cara a la finalización transitoria de la prestación de los servicios en el periodo que antecede a la jubilación total, con la intención de dar continuidad al negocio llevando a cabo una transferencia de conocimientos ordenada y manteniendo el nivel de calidad y exigencia del negocio.

### TIPOS DE CONTRATO

- TEMPORAL
- INDEFINIDO



### EVOLUCIÓN CONTRATOS



Las sociedades Ruralia y la Residencia de Almarza no cuentan con empleados en la plantilla.

La evolución de la **contratación indefinida** durante los últimos cinco años es evidente, se han llevado a cabo 55 contratos indefinidos entre transformaciones y contrataciones iniciales.

La distribución por años queda de la siguiente forma:

EMPLEADOS 2025	Mujeres				Hombres			
	TEMPORAL - TIEMPO COMPLETO	TEMPORAL - TIEMPO PARCIAL	INDEFINIDO - TIEMPO COMPLETO	INDEFINIDO - TIEMPO PARCIAL	TEMPORAL - TIEMPO COMPLETO	TEMPORAL - TIEMPO PARCIAL	INDEFINIDO - TIEMPO COMPLETO	INDEFINIDO - TIEMPO PARCIAL
Distribución por Edad	5		142		7		117	
Menores de 30 años	5		20		7		13	
Entre 30 y 50 años			99				63	
Mayores de 50 años			23				41	
Distribución por Clasificación Profesional	5	0	142	0	7	0	117	0
Grupo II Nivel 1			1				10	
Grupo II Nivel 2			2				3	
Grupo II Nivel 3			8				13	
Grupo II Nivel 4			7				6	
Grupo II Nivel 5			16				22	
Grupo II Nivel 6			14				19	
Grupo II Nivel 7			48				17	
Grupo II Nivel 8			22				13	
Grupo II Nivel 9			9				2	
Grupo II Nivel 10	1		11				6	
Grupo II Acceso a la profesión	4		4		7		6	

Las sociedades Ruralia y la Residencia de Almarza no cuentan con empleados en la plantilla.

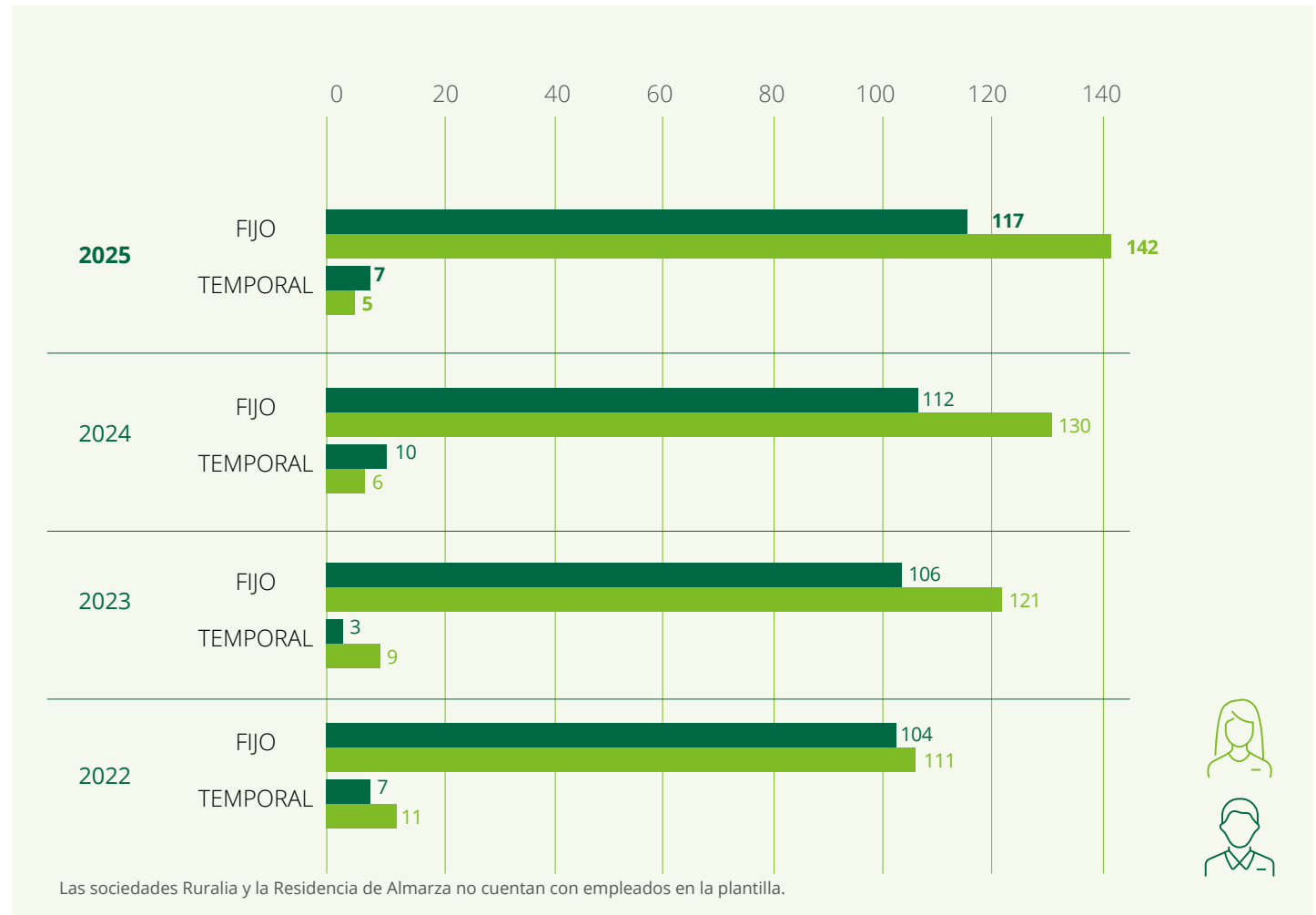
EMPLEADOS 2024	Mujeres				Hombres			
	TEMPORAL - TIEMPO COMPLETO	TEMPORAL - TIEMPO PARCIAL	INDEFINIDO - TIEMPO COMPLETO	INDEFINIDO - TIEMPO PARCIAL	TEMPORAL - TIEMPO COMPLETO	TEMPORAL - TIEMPO PARCIAL	INDEFINIDO - TIEMPO COMPLETO	INDEFINIDO - TIEMPO PARCIAL
	Distribución por Edad	6	0	130	0	10	0	112
Menores de 30 años	4		21		9		9	
Entre 30 y 50 años	2		88		1		61	
Mayores de 50 años			21		0		42	
Distribución por Clasificación Profesional	6	0	130	0	10	0	112	0
Grupo II Nivel 1			1				10	
Grupo II Nivel 2			1				3	
Grupo II Nivel 3			7				13	
Grupo II Nivel 4			4				6	
Grupo II Nivel 5			8				9	
Grupo II Nivel 6			21				22	
Grupo II Nivel 7			46	2			27	
Grupo II Nivel 8			24		1	1	13	
Grupo II Nivel 9			5				2	
Grupo II Nivel 10	1		10				6	
Grupo II Acceso a la profesión	5		3		9		1	

Las sociedades Ruralia y la Residencia de Almarza no cuentan con empleados en la plantilla.

EMPLEADOS 2023	Mujeres				Hombres			
	TEMPORAL - TIEMPO COMPLETO	TEMPORAL - TIEMPO PARCIAL	INDEFINIDO - TIEMPO COMPLETO	INDEFINIDO - TIEMPO PARCIAL	TEMPORAL - TIEMPO COMPLETO	TEMPORAL - TIEMPO PARCIAL	INDEFINIDO - TIEMPO COMPLETO	INDEFINIDO - TIEMPO PARCIAL
	Distribución por Edad	9	0	121	0	3	0	106
Menores de 30 años	7		14		3		9	
Entre 30 y 50 años	2		86				54	
Mayores de 50 años			21				43	
Distribución por Clasificación Profesional	9	0	121	0	3	0	106	0
Grupo II Nivel 1			1				10	
Grupo II Nivel 2			0				4	
Grupo II Nivel 3			4				8	
Grupo II Nivel 4			6				7	
Grupo II Nivel 5			8				7	
Grupo II Nivel 6			14				22	
Grupo II Nivel 7			43				27	
Grupo II Nivel 8			26				9	
Grupo II Nivel 9			9				6	
Grupo II Nivel 10			3				2	
Grupo II Acceso a la profesión	9		7		3		4	

La organización ha crecido notablemente en el año 2025. El incremento de la plantilla en el año 2025 ha sido de 13 personas lo que significa un 5% sobre la plantilla de 2024, pero si tenemos en cuenta los datos del 2021, el incremento desde ese momento lanza un porcentaje superior al 24% en solo 5 años, porcentaje equivalente a 53 personas. Este aumento de las

incorporaciones viene motivado por la expansión que nuestra entidad está experimentando en los últimos años, fruto de la fortaleza que está demostrando nuestro negocio en el sector financiero y que refleja la capacidad empleadora de calidad en un entorno cada vez más cambiante y exigente.

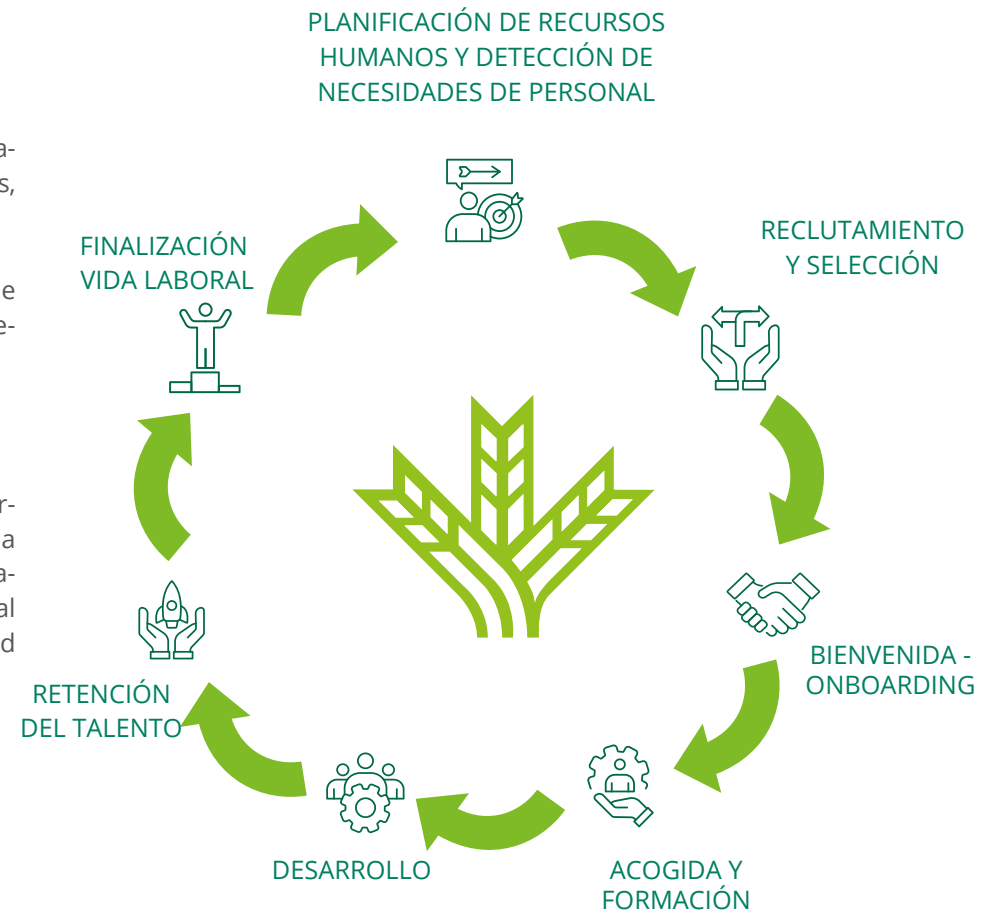


## 4.2 SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN

Caja Rural de Soria cuenta con un procedimiento de Selección y contratación, en el que se evalúan los requisitos de evaluación de los candidatos, basándose en:

- Requisitos de honorabilidad comercial y profesional que no arroje dudas sobre su capacidad para desempeñar una gestión profesional sana y prudente.
- Requisitos de conocimientos y experiencia.

Realizada la selección de personal, todas las personas que se incorporan a Caja Rural de Soria reciben la documentación de bienvenida compuesta por diferentes formaciones e informaciones de obligado conocimiento y cumplimiento, que van a facilitar la adaptación al puesto de trabajo, así como el acercamiento a la cultura de la entidad y el conocimiento del entorno físico y digital.



La documentación exigida está accesible en la intranet de la Caja Rural:

- **Código de Conducta de Directivos y Empleados: Accesible desde RRHH>Información Laboral>Código de Conducta**
- **Política de Cumplimiento Penal y Principios de Actuación para la Prevención de Riesgos penales: Localizable en Cumplimiento Normativo >Prevención de riesgos penales > Política de Cumplimiento penal, Principios de Actuación.**
- **Manual de Protección de datos de Empleados: Disponible en Organización > Protección de datos > Manual de protección de datos.**
- **Manual de uso de los medios informáticos, redes de comunicación y reprografía: Se encuentra en Organización > Manuales de procedimientos > 1.32.001 Manual de uso de los medios informáticos, redes de comunicación y reprografía.**
- **Manual de Prevención de Blanqueo de Capitales: Puede consultarse en Cumplimiento Normativo > Prevención de Blanqueo > Manual operativo.**
- **Protocolo de prevención de acoso o violencia laboral, sexual y por razón de sexo. Se encuentra en: RRHH > SGIG – Sistema de Gestión de Igualdad de Género > Protocolo de prevención de acoso o violencia laboral, sexual y por razón de sexo.**
- **Plan de igualdad: Ubicado en RRHH > Igualdad y diversidad > Plan de igualdad**
- **Sistema de Gestión de Igualdad de Género: Se encuentra en RRHH > SGIG - Sistema de Gestión de Igualdad de Género > Manual.**
- **Política y Manual del Sistema de Gestión de Igualdad de Género. Se encuentra en RRHH > SGIG – Sistema de Gestión de Igualdad de Género > Política**
- **Plan y Protocolo LGTBI+. Se encuentra en: RRHH > Igualdad y diversidad > Plan LGTBI+ y Protocolo LGTBI+**

Adicionalmente es necesaria la inscripción en varios cursos iniciales que entran a formar parte del itinerario formativo de acogida:

- Itinerario de formación normativa
- Sensibilización en Igualdad de Género
- Sensibilización sobre Prevención e intervención frente al acoso laboral
- Introducción a la diversidad LGTBI+
- Formación inicial certificación seguros RGA.

Con estas actuaciones queda realizada la incorporación de una persona a la plantilla de Caja Rural de Soria, a partir de aquí comienza la etapa de desarrollo dentro de la organización que vendrá marcada por todo tipo de actuaciones a nivel de **formación**, voluntaria y/o obligatoria establecida en el plan anual de formación definido para la plantilla y aprobado por el Consejo Rector así como **evaluaciones del desempeño** que sirven para valorar las habilidades y determinar el potencial dentro de la organización.

DESPIDOS	MUJERES	HOMBRES
Distribución por Edad	1	2
Menores de 30 años		
Entre 30 y 50 años		1
Mayores de 50 años	1	1
Por Clasificación Profesional	1	2
Grupo II Nivel 5	1	
Grupo II Nivel 7		1
Grupo II Nivel 8		1
<b>TOTAL DESPIDOS</b>		<b>3</b>

Las sociedades Ruralia y la Residencia de Almarza no cuentan con empleados en la plantilla.

## 4.3 FORMACIÓN

Caja Rural de Soria considera la formación del personal un instrumento estratégico esencial para el desarrollo del capital intelectual de la organización.

El proceso formativo está diseñado para incrementar continuamente tanto los conocimientos, como las habilidades de la plantilla, desarrollando competencias necesarias para adaptarse a las demandas cambiantes del mercado y de la sociedad.

Parte fundamental de este proceso es la retención del talento mediante la oferta de planes de carrera que fomenten el desarrollo personal y profesional, así como la motivación de nuestra plantilla.

Anualmente, se establece un Plan de Formación destinado a potenciar el talento dentro de la organización. Para llevar a cabo este Plan es necesario tener en cuenta diferentes fuentes que determinan la configuración de las actuaciones formativas:

- **La normativa aplicable:** Determina las formaciones obligatorias por regulación normativa tales como las recertificaciones MIFID, LCCI, ESG y Seguros.
- **La evaluación del desempeño:** Se determinan las acciones formativas requeridas en la evaluación para seguir con el desarrollo en la organización.
- **La estrategia de la entidad:** En cada momento es necesario estar alineado con la estrategia que demanda determinadas actuaciones en base a las necesidades del momento.

Como información de interés, se aporta la siguiente tabla en la que se realiza una comparativa entre los últimos cinco ejercicios, dónde se puede ver reflejada la evolución y esfuerzo realizado en la mejora de la formación.

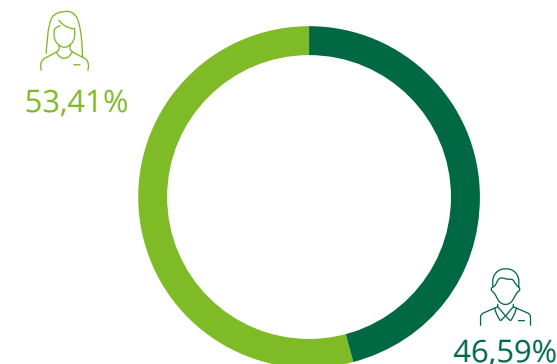
	2020	2021	2022	2023	2024	2025
TOTAL EMPLEADOS	215	218	233	239	258	<b>271</b>
TOTAL CURSOS IMPARTIDOS	875	1024	298*	320	404	<b>444</b>
TOTAL HORAS DE FORMACIÓN	24.751	32.820	29.703	22.731	27.002	<b>25.144</b>
MEDIA HORAS FORMACIÓN POR EMPLEADO	115,12	150,55	124,80	93,93	102,67	<b>90,77</b>
MEDIA HORAS FORMACIÓN POR EMPLEADO - GREF	64,50	64,60	57,60	60,00	-	-
INVERSIÓN EN FORMACIÓN POR EMPLEADO	372	550	285	467	609	<b>473</b>
GASTO EN FORMACIÓN TOTAL	80.000€	120.000€	68.000€	113.000€	160.000€	<b>131.031 €</b>

\*Cambio en la medición de las acciones formativas

	2025	2024	2023	2022
POR CLASIFICACIÓN PROFESIONAL	HORAS FORMACIÓN POR NIVEL	HORAS FORMACIÓN POR NIVEL	HORAS FORMACIÓN POR NIVEL	HORAS FORMACIÓN POR NIVEL
Grupo II Nivel 1	<b>593</b>	679	709	952
Grupo II Nivel 2	<b>436</b>	252	364	371
Grupo II Nivel 3	<b>1.472</b>	2.200	820	1.559
Grupo II Nivel 4	<b>1.303</b>	1.180	1.100	2.067
Grupo II Nivel 5	<b>2.607</b>	2.881	1.325	1.372
Grupo II Nivel 6	<b>2.595</b>	2.921	2.622	3.715
Grupo II Nivel 7	<b>5.814</b>	5.604	5.821	6.733
Grupo II Nivel 8	<b>2.642</b>	3.583	3.407	4.056
Grupo II Nivel 9	<b>1.006</b>	813	1.127	2.379
Grupo II Nivel 10	<b>2.022</b>	1.850	1.481	1.289
Grupo II Acceso a la profesión	<b>4.657</b>	5.038	3.957	5.213
<b>TOTAL HORAS FORMACIÓN</b>	<b>25.144</b>	27.002	22.731	29.703

\* Incorporado en Categoría Profesional 1 los niveles AD, Consejeros, Nivel 1 y personal de Soriactiva.

## % HORAS FORMACIÓN REALIZADAS POR HOMBRES Y MUJERES



En el año 2025 se promovieron numerosas acciones formativas, alcanzando un total de 444. Estas acciones se llevaron a cabo en 25.144 horas de formación, siendo el 53,41% de las horas realizadas por mujeres y el 46,59% por hombres.

Un aspecto destacado de la estrategia de formación en Caja Rural de Soria es la participación en encuestas realizadas por el GREF (Grupo de Responsables de Formación de Entidades Financieras). Estas encuestas permiten a la entidad compararse con otras en el sector financiero, proporcionando un punto de referencia valioso para evaluar su rendimiento en áreas clave de la formación.

La inversión realizada en 2025 asciende a más de 131.000€, sin incluir los gastos de desplazamiento. Desde marzo de 2020 la formación se ha realizado casi en su práctica totalidad a través de medios telemáticos utilizando plataformas como Teams o Lifesize entre otras, continuando de

esta forma durante el año 2025. Solo un 7,56% de la formación recibida se realizó de forma presencial.

Caja Rural de Soria cumple con la provisión de cursos necesarios para la formación obligatoria del personal, formación que es necesaria para el desempeño habitual de las funciones del puesto de trabajo y requerido por la legislación del sector financiero. Desde 2018, Caja Rural de Soria reconoce el esfuerzo que implica la preparación y superación de las formaciones oficiales exigidas, como MIFID II y la Ley de Contratos de Crédito Hipotecario (LCCI), otorgando beneficios adicionales como 2 días más de vacaciones por la superación de MIFID II y 1 día adicional por la superación de LCCI. Este enfoque no solo refuerza el compromiso de la entidad con el desarrollo profesional de su plantilla, sino que también fomenta un entorno de trabajo motivador y alineado con las mejores prácticas del sector.

Un año más, se ha mantenido el itinerario formativo completo para las nuevas incorporaciones, que incluye Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo, Aspectos prácticos del Reglamento General de Protección de Datos, Transparencia y Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal. Además, también se ha continuado incluyendo en la formación inicial, formación en Sensibilización en igualdad de género y formación en Sensibilización sobre prevención e intervención frente el acoso laboral e Introducción a la diversidad LGTBI+.

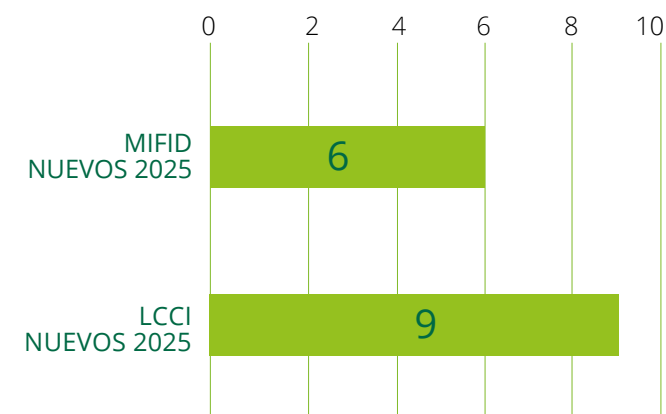
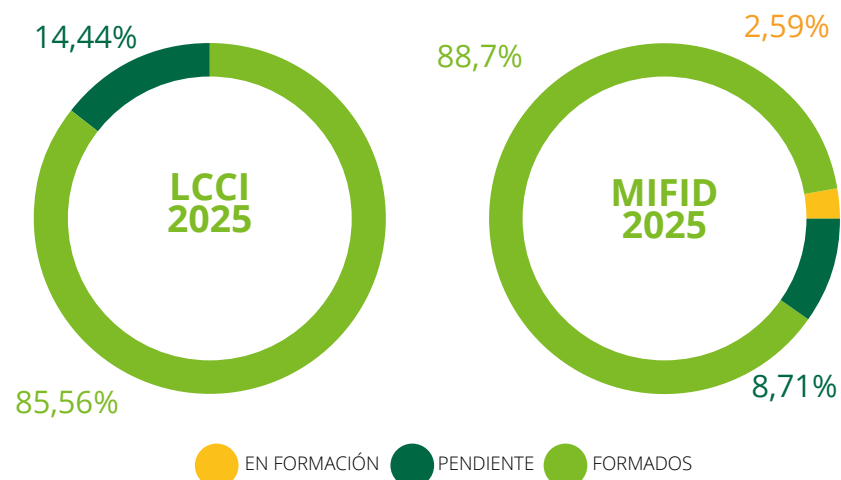
Adicionalmente se han realizado otras formaciones, entre otras:

- Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del terrorismo.
- Selección Manual del Efectivo.
- Gestión del Riesgo en Empresas.
- Contabilidad Bancaria.
- SGCP para personal especialmente expuesto.
- Activos digitales: Tokenización de activos financieros
- Recertificaciones MIFID, LCCI, ESG o Seguros.
- Manejo de desfibriladores semiautomáticos.

La mayoría de las acciones formativas ofrecidas a la plantilla de Caja Rural de Soria se encuentran incluidas en el catálogo de formación que proporciona el Banco Cooperativo Español a las Cajas. Este catálogo se pone a disposición de las personas trabajadoras complementando así la formación obligatoria. Las acciones formativas están clasificadas por tipo de formación, e-learning, mixto y presencial y así como por temáticas.

La formación e-learning se realiza a través de la plataforma digital AURA - campus virtual del BCE, y permite a la plantilla gestionar de forma independiente su formación. En esta plataforma también se encuentra acceso directo al campus virtual de RSI y RGA, que también cuentan con su propio catálogo de formación disponible.

## NUEVAS CERTIFICACIONES MIFID Y LCCI 2025



## CAMPUS VIRTUAL AURA



## CAMPUS VIRTUAL RSI



## CAMPUS VIRTUAL DE RGA

Seguros RGA dispone de un itinerario formativo inicial para las nuevas incorporaciones compuesto de cuatro bloques (1. Módulo General, 2. Módulo de Seguros distintos del Seguro de Vida, 3. Módulo de Seguro de Vida – NO IBIPS y 4. Módulo de IBIPS), una vez finalizada esta formación se habilita a la persona usuaria para que pueda comercializar seguros. Anualmente será necesario que la plantilla complete las horas de formación requeridas en RGA para seguir comercializando estos productos.



## CONVENIOS COLABORACIÓN CON UNIVERSIDADES PARA FORMACIÓN DE SUS ALUMNOS.

Caja Rural de Soria colabora con diferentes universidades y centros educativos ofreciendo prácticas a estudiantes. Experiencia que completa la formación académica recibida con habilidades y conocimientos prácticos del entorno laboral real.

El compromiso de Caja Rural de Soria con el desarrollo profesional de los jóvenes se reafirma un año más, la realización de las prácticas tanto en oficina como en servicios centrales impacta tanto en el ámbito educativo, ya que acerca a los estudiantes a los futuros retos profesionales, como al empresarial aportando nuevas experiencias y un entorno de trabajo dinámico.

En 2025, trece alumnos/as realizaron las prácticas curriculares en Caja Rural de Soria.

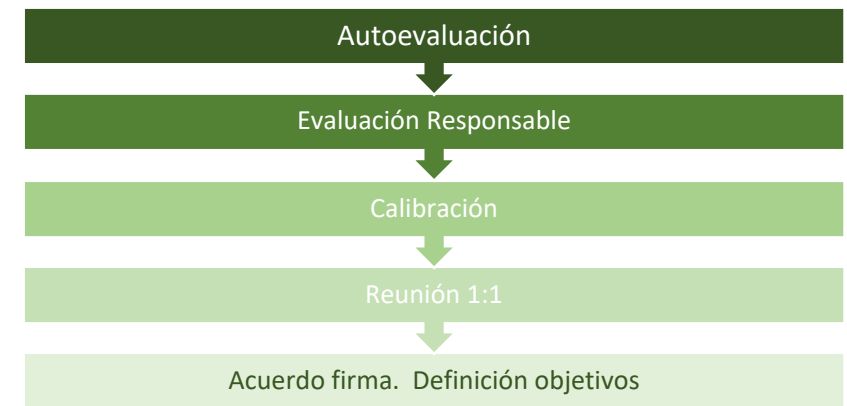
## 4.4 EVALUACIÓN Y DESARROLLO

Caja Rural de Soria cuenta con la herramienta de Evaluación del Desempeño, cuyo objetivo es crear las condiciones para una relación de trabajo exitosa, es un intercambio de información y de diálogo con la persona responsable para valorar la situación laboral, el rendimiento de la plantilla y las relaciones de trabajo con la finalidad de establecer metas a futuro y objetivos de desarrollo.

El proceso de evaluación del desempeño tiene un triple objetivo:

1. Desarrollar la gestión del talento: Identificar altos potenciales, bajo rendimiento continuado, ayudar al desarrollo profesional y fomentar una comunicación de calidad y de claridad sobre el desempeño.
2. Conseguir la equidad: homogeneizar criterios de valoración a través de la calibración y determinar criterios objetivos para realizar las evaluaciones.
3. Fomentar la participación: Ser consciente de las propias capacidades, habilidades y talentos, de esta forma elaborar un plan de acción para trabajar en ellos y alcanzar la mejor versión de la plantilla.

Las fases contempladas en el proceso son las siguientes:



La evaluación del desempeño se lleva a cabo a través de un proceso ágil desde el portal del empleado – FENIX, que guía tanto a la plantilla como a las personas responsables a través de toda las fases hasta su firma.

## 4.5

## RETRIBUCIÓN Y BENEFICIOS SOCIALES

La Política Retributiva de Caja Rural de Soria se estableció con el objetivo de implementar procedimientos sólidos que respalden prácticas de remuneración acordes con una gestión de riesgos adecuada y efectiva, conforme a la normativa vigente. Esta política se aplica a toda la plantilla de Caja Rural de Soria.

La responsabilidad de esta política recae en la Comisión de Nombramientos y Remuneraciones, que está compuesta por tres miembros del Consejo Rector y un representante de la Representación Legal de los Trabajadores.

Los objetivos específicos incluyen:

- Atraer y retener a los mejores profesionales.
- Impulsar el desarrollo profesional de los empleados y la mejora continua.
- Promover una gestión del riesgo sólida y efectiva, evitando incentivos para asumir riesgos excesivos.
- Asegurar que la política sea coherente con la estrategia empresarial, los valores y los objetivos a largo plazo de la entidad.
- Mantener una relación coherente entre las remuneraciones variables y una base sólida de capital.
- Prevenir conflictos de interés.
- Fomentar la equidad interna y asegurar una adecuada equidad externa, considerando la posición de la entidad en el sector y la relación entre el nivel retributivo y la asunción de responsabilidades.
- Proporcionar información transparente sobre las políticas y prácticas

de remuneración.

- Establecer una política no discriminatoria en términos de género, garantizando igualdad de retribución para trabajos iguales o de igual valor entre hombres y mujeres.

La estructura de la remuneración en la entidad se divide en:

- Una retribución fija, basada en el nivel de responsabilidad, que constituye una parte significativa del total retributivo.
- Una retribución variable, vinculada a la consecución de objetivos específicos y a la gestión prudente de los riesgos.

*Caja Rural de Soria reconoce que para atraer, motivar y retener el talento es crucial ofrecer un salario justo y competitivo.*

El compromiso va más allá del cumplimiento de la normativa legal y del convenio colectivo de aplicación, busca alinear los objetivos de la plantilla con los intereses a largo plazo de la entidad, por este motivo además existen una serie de beneficios sociales cuyas actualizaciones son comunicadas a través de la intranet.

Entre estos beneficios se incluye el Plan de compensación flexible con la ventaja fiscal que ello supone, que incluye el seguro médico DKV para el empleado que lo quiera contratar y el pago de la guardería.

En el año 2025 la retribución media de la plantilla incluyendo la retribución variable ha sido de 54.147€. En 2024 la cifra ascendía a 49.690€ lo que supone un incremento de un 8,97%. Esta mejora salarial refleja el compromiso de la entidad con la retribución justa y competitiva de la plantilla. El salario medio bruto anual estipulado por convenio se situó en 36.296€, 39.076€ si tenemos en cuenta la antigüedad, lo que significa

REMUNERACIONES MEDIAS	2025	2024	2023	2022
<b>Por Sexo</b>				
Mujeres	<b>0,91</b>	0,90	0,87	0,87
Hombres	<b>1,11</b>	1,11	1,16	1,14
<b>Por Edad</b>				
Menores de 30 años	<b>0,59</b>	0,62	0,59	0,57
Entre 30 y 50 años	<b>0,98</b>	0,97	0,96	0,94
Mayores de 50 años	<b>1,32</b>	1,32	1,30	1,36
<b>Por Categoría Profesional</b>				
Grupo II Nivel 1	<b>2,65</b>	2,62	2,54	2,52
Grupo II Nivel 2	<b>1,54</b>	1,58	1,64	1,61
Grupo II Nivel 3	<b>1,41</b>	1,39	1,49	1,47
Grupo II Nivel 4	<b>1,24</b>	1,276	1,27	1,32
Grupo II Nivel 5	<b>1,08</b>	1,14	1,14	1,15
Grupo II Nivel 6	<b>1,02</b>	1,02	1,03	1,02
Grupo II Nivel 7	<b>0,89</b>	0,91	0,91	0,92
Grupo II Nivel 8	<b>0,79</b>	0,77	0,78	0,77
Grupo II Nivel 9	<b>0,69</b>	0,68	0,69	0,66
Grupo II Nivel 10	<b>0,60</b>	0,59	0,60	0,62
Grupo II Acceso a la profesión	<b>0,47</b>	0,48	0,49	0,47

que Caja Rural de Soria complementa de manera voluntaria la diferencia hasta la retribución media del 2025 que en términos de porcentaje es un 38,56%, remarcando el esfuerzo por ofrecer condiciones económicas por encima de las legalmente establecidas.

Para el año 2025 el salario base de aplicación a la plantilla de Caja Rural de Soria asciende a 23.194,15€ lo que supone una diferencia de 6.618,15€ con el salario mínimo interprofesional situado a 31/12/2025 en 16.576€. La retribución media de la entidad se ha situado en 54.147€ lo que significa 3,26 veces el salario mínimo interprofesional.

BRECHA SALARIAL POR GÉNERO	2025	2024	2023	2022
Grupo II Nivel 1				
Grupo II Nivel 2	<b>1,04%</b>			
Grupo II Nivel 3	<b>8,27%</b>	1,73%	0,62%	-0,84%
Grupo II Nivel 4	<b>3,14%</b>	4,41%	7,72%	5,26%
Grupo II Nivel 5	<b>3,93%</b>	10,84%	3,49%	5,64%
Grupo II Nivel 6	<b>2,41%</b>	0,79%	3,32%	-0,42%
Grupo II Nivel 7	<b>2,16%</b>	4,35%	6,08%	8,23%
Grupo II Nivel 8	<b>0,69%</b>	1,43%	0,79%	-2,52%
Grupo II Nivel 9	<b>4,78%</b>	-0,15%	6,24%	-0,62%
Grupo II Nivel 10	<b>2,57%</b>	-2,39%	5,36%	10,73%
Grupo II Acceso a la profesión	<b>-0,55%</b>	-2,39%	0,98%	-2,32%

Las sociedades Ruralia y la Residencia de Almarza no cuentan con empleados en la plantilla.

REMUNERACIONES MEDIAS POR SEXO	2025		2024		2023		2022	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Grupo II Nivel 1		<b>2,56</b>		2,58		2,54		2,52
Grupo II Nivel 2	<b>1,53</b>	<b>1,55</b>		1,57	0,00	1,64	0,00	1,61
Grupo II Nivel 3	<b>1,34</b>	<b>1,46</b>	1,37	1,40	1,48	1,49	1,48	1,47
Grupo II Nivel 4	<b>1,22</b>	<b>1,26</b>	1,23	1,29	1,21	1,31	1,27	1,35
Grupo II Nivel 5	<b>1,05</b>	<b>1,09</b>	1,07	1,20	1,12	1,16	1,11	1,17
Grupo II Nivel 6	<b>1,01</b>	<b>1,03</b>	1,01	1,02	1,01	1,05	1,02	1,02
Grupo II Nivel 7	<b>0,89</b>	<b>0,91</b>	0,90	0,94	0,89	0,95	0,89	0,97
Grupo II Nivel 8	<b>0,79</b>	<b>0,79</b>	0,77	0,78	0,78	0,78	0,78	0,76
Grupo II Nivel 9	<b>0,68</b>	<b>0,72</b>	0,68	0,68	0,68	0,72	0,66	0,66
Grupo II Nivel 10	<b>0,60</b>	<b>0,61</b>	0,60	0,58	0,58	0,62	0,58	0,65
Grupo II Acceso a la profesión	<b>0,47</b>	<b>0,47</b>	0,49	0,48	0,49	0,50	0,47	0,46

Se omite el dato de salario de las mujeres bajo la Categoría Profesional #1 y #2 debido a que la población del dato reflejado es tan reducida que permite identificar individualmente circunstancias personales de los mismos. En cualquier caso, la omisión de dichos datos no tiene una relevancia significativa y no menoscaba la representatividad del dato mostrado.

La remuneración devengada por los miembros del Consejo Rector de la entidad correspondientes a los ejercicios 2022, 2023, 2024 y 2025 está en la tabla de la página siguiente.

El número de miembros de la Dirección de la Entidad asciende a 11 personas al 31 de diciembre de 2025, siendo los cargos que la componen los siguientes: Dirección General, Dirección de zonas comerciales y dirección de áreas de servicios centrales (misma cantidad que a 31 de diciembre de 2024 y una persona menos que a 31 de diciembre de 2022 en el que

había 12 personas). Al 31 de diciembre de 2025, 2024, 2023 y 2022 la Caja no tenía contratados seguros de vida con empleados fuera del convenio vigente.

REMUNERACIONES MEDIAS	MUJERES	HOMBRES
Remuneración media de los consejeros *	6.160 €	11.126 €
Remuneración media de directivos *	131.653 €	137.621 €

\* incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción.

Se incluye efectivamente el salario de dirección general para el cálculo de las remuneraciones medias y de la brecha salarial.

	MILES DE EUROS														
	Retribuciones a corto plazo			Prestaciones post-empleo			Prestaciones a largo plazo			Indemnizaciones por cese			Instrumentos de capital		
	2025	2024	2023	2025	2024	2023	2025	2024	2023	2025	2024	2023	2025	2024	2023
<b>Consejo Rector</b>															
Presidente: Carlos Martínez Izquierdo	47	46	47			-			-			-			-
Vicepresidente: Francisco Esteban Ciria	12	9	11			-			-			-			-
Secretaria del Consejo: Blanca García Gómez	12	9	11			-			-			-			-
Consejero Anselmo Garcia Martín	-	-	2			-			-			-			-
Consejero Antonio Gómez Gutiérrez	3	3	4			-			-			-			-
Consejera Rosa María Gallego	6	5	5			-			-			-			-
Consejero Eugenio Latorre Martínez	10	8	10			-			-			-			-
Consejera Pilar Monreal Angulo	-	2	3			-			-			-			-
Consejero Rubén Pérez Postigo	4	3	3			-			-			-			-
Consejero José Antonio Carrizosa Valverde	-	-	3			-			-			-			-
Consejero Juan Pablo Rubio Ruiz	4	3	2			-			-			-			-
Consejero Ernesto Cortés Jodra	12	9	10			-			-			-			-
Consejero Emilio José Ortega Recio	5	2	-			-			-			-			-
Consejero José Carlos Pablo Ortega	-	0	1			-			-			-			-
Consejero María Begoña Asenjo Martín	5	5	5			-			-			-			-
Consejera Susana María Beltrán Latorre	4	3	3			-			-			-			-
Consejero Francisco Javier Rodrigo Gómez	4	3	3			-			-			-			-
Consejero Raquel Garrido Tarancon	4	2	-			-			-			-			-
Directivos	1.935	1.720	1.439			-			-			-			-
<b>Total</b>	<b>2.066</b>	<b>1.831</b>	<b>1.562</b>			<b>-</b>			<b>-</b>			<b>-</b>			<b>-</b>

## 4.6 ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

Las relaciones laborales entre la Caja y el personal que en ella trabaja se rigen por el XXIII Convenio Colectivo para las Sociedades Cooperativas de Crédito, convenio que fue firmado el 3 de julio y publicado en el BOE con fecha 26 de julio de 2024 con una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2026.

Toda la plantilla está sujeta al Convenio Colectivo vigente excepto el personal de Alta Dirección.

Comprometida con el bienestar y la satisfacción de su plantilla, Caja Rural de Soria ha implementado una serie de medidas que superan las condiciones del convenio, facilitando la conciliación de la vida personal y profesional y respondiendo a las necesidades diarias. Estas medidas también fortalecen la lealtad hacia la empresa y aumentan la productividad.

*Bajo la certificación EFR, obtenida en 2009, la entidad ha introducido mejoras continuas para favorecer la conciliación.*

Las medidas están disponibles en la página web de la entidad y se organizan según diferentes áreas temáticas de la normativa de certificación:

### CALIDAD EN EL EMPLEO:

- **Seguro de vida** voluntario 50% caja/ 50% empleado
- **Préstamos** con condiciones especiales para la plantilla:
  - Préstamo al consumo
  - Préstamo al consumo compra automóvil
  - Préstamo personal adquisición vivienda habitual personal
  - Préstamo personal adquisición segunda vivienda personal
  - Préstamo hipotecario adquisición segunda vivienda
- **Fondo Accidentes** de tráfico en comisión de servicio
- **Plan de empleo**
- **Seguro accidentes 24 horas Caja Rural de Soria empleados**
- **Seguros Accidentes** miembros Consejo Rector
- **Seguro médico** Acunsa, para empleados y consejeros gratis y posibilidad de hacerlo para familiares (paga el empleado)
- **Jubilación parcial:** Ventajas que facilitan la jubilación parcial a empleados (entre 62 años y 8 meses y 65 años)
- **Cheques guardería:** favorece la fiscalidad
- **Ayuda de estudios** a hijos de empleados y a empleados: mejora del 40% sobre convenio.

- Protocolo de **prevención frente al acoso o violencia** laboral, sexual y por razón de sexo
- **Seguro médico DKV** para empleados y familiares: favorece la fiscalidad
- **Derecho a la desconexión**
- **Aparcamiento bicicletas** zona edificio agricultor
- **Reuniones caminando:** Opción a los directores de área de celebrar reuniones, por la mañana o por la tarde, con un máximo de otras tres personas caminando en vez de en el despacho.
- Curso de **Deshabitación Tabáquica**
- Il Carrera empresas en Soria
- **Reconocimientos médicos mejorados:** PSA para hombres y FE2 para mujeres
- Caja Rural de Soria consigue el distintivo de **Empresa Saludable otorgado por FOES** (Federación de Organizaciones Empresariales Sorianas).
- **Plataforma Club de beneficios**, descuentos para empleados.
- **Aparcamientos centro de Soria.**
- Plataforma **Club de beneficios**, descuento para empleados
- **Cesta de Navidad.**
- Precios especiales **alquiler de cajas de seguridad**

## FLEXIBILIDAD TEMPORAL Y ESPACIAL

- **Festivo Local:** En las oficinas en las que hay más de un empleado, se tomará durante las fiestas patronales de la localidad, en dos días, un 50% de la plantilla cada día. En las oficinas unipersonales se tomará unido a vacaciones.
- **Vacaciones.** Se establece un día adicional de vacaciones: total 24 días laborables Licencia: En caso de situaciones de emergencia de familiares, se establece un periodo de hasta 8 días de permiso retribuido, 50% de los días utilizados a cargo de la Caja y el otro 50% a cuenta de las vacaciones del empleado siempre que ya no se dispongan de días de vacaciones
- **Licencia:** En caso de situaciones de emergencia de familiares, se establece un periodo de hasta 8 días de permiso retribuido, 50% de los días utilizados a cargo de la Caja y el otro 50% a cuenta de las vacaciones del empleado siempre que ya no se dispongan de días de vacaciones
- **Teletrabajo:** Se mantiene la posibilidad de realizar teletrabajo. Se sigue estudiando caso por caso las diferentes situaciones como se ha hecho hasta la fecha teniendo en cuenta las necesidades de la Caja en cada momento.
- **Horarios:** Se establece una flexibilidad horaria de 1/2 hora en la entrada y salida.
- **Vacaciones:** Fraccionamiento de 2 días de vacaciones al año en 4 mitades.
- **Flexibilidad Horaria:** Se suprime la jornada laboral obligatoria de las tardes comprendidas entre el 1 de noviembre y el 31 de marzo de cada año. Flexibilidad para realizar las bolsas de horas hasta alcanzar las 1700 que establece el convenio, tanto para la formación como para las restantes
- **Decálogo de reuniones efectivas.**

## APOYO A LA FAMILIA DE LOS EMPLEADOS

- **Permiso preparto:** permiso con sueldo 30 días antes de la fecha prevista de parto.
- **Cheque pañales:** 1000 euros el mes en que se produzca nacimiento o adopción de hijos de empleados. Partos múltiples 1000 euros por cada hijo.
- **Flores:** Nacimiento de hijos, fallecimiento de padres, cónyuges, hijos.
- **Regalo Cumpleaños:** Para toda la plantilla
- **Regalo de boda:** Por matrimonio para toda la plantilla
- **Los Reyes en la Caja:** Jornada para hijos de empleados entre 0-10 años con la visita del paje real y la entrega de juegos para todos ellos.
- **Postal Navideña:** III Concurso de Postal Navideña para hijos y tutelados de empleados de CRS. Uso de la postal ganadora para la felicitación oficial de CRS.
- **Residencia de Almarza:** Precios especiales en la residencia de Almarza para los familiares de los empleados.

En el año 2025, 9 personas de la plantilla de Caja Rural de Soria se han visto beneficiadas por la ayuda del cheque pañal, consistente en una aportación de 1.000 euros por el nacimiento del bebé.

## DESARROLLO PROFESIONAL

- **Días libres MIFID:** Disposición de dos días libres adicionales el año siguiente a la obtención del certificado a disfrutar por una única vez
- **Día libre LCCI:** Disposición de un día libre adicional el año siguiente a la obtención del certificado a disfrutar por una única vez
- **Pago colegiación EFPA:** Abono de la cuota anual en octubre.
- **Voluntariado Privado:** Una semana de permiso retribuido a los empleados que dediquen tres semanas o más a un viaje de cooperación internacional con ONG reconocida ( proyecto y memoria posterior)

## IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

- **Distintivo Óptima:** Caja Rural de Soria tiene el distintivo Óptima de la Junta de Castilla y León, actualmente renovado (nov-23) desde 2010 (reconocimiento de la igualdad de género).
- **Firma de la carta de la Diversidad:** Renovación 2024
- **Certificación AENOR** en el Sistema de Gestión de Igualdad de Género e Igualdad retributiva en septiembre 2024.
- **Certificación AENOR ISO 53800 (2025)**

Estas medidas reflejan el compromiso de Caja Rural de Soria con el desarrollo personal y profesional de su plantilla promoviendo un ambiente laboral equitativo y respaldando a sus empleados en diferentes etapas de su vida personal y profesional

## 4.7

## PRACTICAS LABORALES, EMPLEO DIGNO, IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y DIVERSIDAD

### DIALOGO SOCIAL

En Caja Rural de Soria, el diálogo social es fundamental y se realiza a través del Comité de Empresa. La interacción es continua y constructiva, y es motor fundamental para la colaboración y el logro de los objetivos compartidos.

El comité participa en diversos foros de interacción o comisiones:

- La Comisión de Igualdad (actualmente denominada Comisión de Seguimiento): (Comisión paritaria compuesta por 4 miembros de los cuales 2 pertenecen a la RLT). A lo largo del 2025 se llevaron a cabo 2 reuniones con la Comisión de Seguimiento.
- El Comité de Seguridad y Salud: Se han celebrado 4 reuniones (1 cada trimestre) centrándose los puntos del orden del día en la Planificación de la Actividad Preventiva, el seguimiento de la accidentabilidad, la vigilancia médica de la salud, la revisión anual de las oficinas.
- La Comisión de Nombramientos y Remuneraciones: Se han celebrado 3 reuniones a lo largo del 2025.
- Consejo Rector: se han celebrado 13 reuniones.

Las prácticas laborales que no están contempladas en el Convenio Colectivo se rigen por el Estatuto de los Trabajadores y la legislación vigente.

### IGUALDAD

La política de Caja Rural de Soria siempre ha estado basada en la igualdad de oportunidades, ya en 2010 y a pesar de que no era obligatorio, Caja Rural de Soria elaboró su primer plan de igualdad cuyo objetivo fundamental era promover el cambio en la cultura de la empresa integrando la igualdad de oportunidades de forma transversal a todos los niveles velando por favorecer la promoción interna y el desarrollo de los profesionales de la Entidad asegurando la ausencia de situaciones de discriminación.

En colaboración con la Representación legal de los Trabajadores, Caja Rural de Soria aprobó su III Plan de Igualdad en octubre de 2024, siendo registrando en REGCON el 27 de noviembre de 2024. Dicho plan, se encuentra adaptado a la cultura de la Caja y a los requisitos legales vigentes, tiene una vigencia de cuatro años.

El Plan de Igualdad incluye medidas y acciones, negociadas, en diversos ejes de actuación como son: cultura organizativa, procesos de selección y contratación, clasificación profesional, formación, promoción, condiciones de trabajo, ejercicio corresponsable de los derechos de la vida personal, familiar y laboral, infrarrepresentación femenina, retribuciones, prevención del acoso sexual y por razón de sexo.

La Representación Legal de los Trabajadores forma parte de la Comisión de Seguimiento, llevando a cabo las actuaciones pertinentemente establecidas en el Reglamento de funcionamiento de forma activa, eficaz y

diligente, para que tanto la redacción y aprobación del Plan se pudiera realizar en plazo, como la revisión y planificación de las actuaciones establecidas en este III Plan de igualdad. Otras funciones destacables de la comisión de seguimiento son promover el principio de igualdad y no discriminación, promover el establecimiento de medidas que eviten cualquier tipo de situación de acoso, identificar ámbitos prioritarios de actuación, promover acciones formativas, etc.

Al hilo de las medidas y acciones establecidas en el plan de igualdad, en el año 2024 se actualizó el Protocolo contra el acoso moral y Protocolo ante el acoso sexual y la discriminación por razón de sexo vigentes desde el año 2010, unificándose en uno denominado Protocolo de prevención de acoso o violencia laboral, sexual y por razón de sexo, en cuya redacción se incluye además el término de violencia y colectivo LGTBI para adaptarlo a la nueva legislación (ley 4/2023).

En el año 2025, por recomendación del equipo auditor de la certificación efr, se decidió actualizar el citado protocolo para incluir la violencia digital no contemplada en este protocolo, y de esta forma cumplir con la ley orgánica 10/2022, artículo 12. La comisión de Seguimiento revisó y aprobó dicha incorporación.

Este protocolo incorpora los principios de actuación para aquellos casos en los que se produzcan situaciones de presunto acoso laboral, sexual o por razón de sexo, con objeto de investigarlas y tomar las medidas que se consideren oportunas, garantizando la confidencialidad de toda la in-

formación facilitada con motivo de la denuncia. El protocolo incorpora el modelo de denuncia establecido en el Cana Ético de la entidad.

Desde el año 2023, Caja Rural de Soria, incorpora en la formación de acogida como formación obligatoria la Sensibilización en igualdad de género y la Sensibilización sobre prevención e intervención frente al acoso laboral, con el objetivo de sensibilizar sobre el acoso y aprender cómo realizar una correcta detección y abordaje del posible acoso, así como diferenciar qué conductas o situaciones se consideran acoso, así como sus diferentes tipos. Además, esta formación no solamente la reciben las nuevas incorporaciones, sino que además se ha hecho extensiva a toda la plantilla.

El compromiso de Caja Rural de Soria con la Igualdad va más allá de todas las actuaciones detalladas, el 27 de noviembre de 2023 el Consejo Rector aprobó el establecimiento de un Sistema de Gestión de igualdad de Género con los siguientes objetivos:

- Fomentar e impulsar la igualdad y equidad de sexo en la entidad como un elemento estratégico.
- Propiciar la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres en las políticas de Gestión de Recursos Humanos (acceso al empleo, condiciones de trabajo, equidad retributiva, desarrollo profesional, etc.)
- Generar un modelo de mejora continua en las iniciativas relacionadas con la igualdad de género.

Para poner en marcha el Sistema de Gestión se elaboró tanto la Política del Sistema de Gestión de Igualdad, como el Manual del Sistema de Gestión de Igualdad de Género, aprobados en la misma sesión por el Consejo Rector.

La política se desarrolla con el fin de transmitir a todos los grupos de interés la capacidad de la Entidad para gestionar la igualdad de género asegurando el cumplimiento de todos los requisitos legales y reglamentos aplicables, establecer el sistema de gestión que incluye los procesos para





la mejora del sistema, eliminar la brecha de género y servir de instrumento para alcanzar una mayor competitividad y desarrollo en la entidad.

A partir de aquí y siguiendo las pautas de la entidad certificadora, a lo largo del 2024 AENOR concedió a Caja Rural de Soria la certificación en el Sistema de Gestión de Igualdad de Género e Igualdad Retributiva, siendo la primera empresa soriana que consigue estas certificaciones.

En junio de 2024 se publica la ISO 53800 del Sistema de Igualdad de Género, en septiembre de 2025 Caja Rural de Soria recibió la certificación AENOR en el Sistema de Igualdad de Género con la ISO 53800, posicionándose como una de las tres primeras empresas españolas en obtener la certificación de AENOR del Sistema de Igualdad de Género. Este distintivo basado en la nueva norma internacional 53800 avala un modelo de gestión que integra la igualdad en todas las áreas de la organización, desde sus políticas internas hasta su relación con el exterior.

Finalmente, AENOR, otorga la certificación en Igualdad de Género y en Igualdad Retributiva siendo Caja Rural de Soria la primera empresa soriana que consigue esta certificación.



La comisión de Seguimiento es parte integrante del equipo que lleva a cabo la implantación de sistema, participando en las decisiones tomadas y colaborando en la gestión del modelo.

Siguiendo con compromiso de la entidad con la igualdad, Caja Rural de Soria obtuvo en 2010 el distintivo Óptima de la Junta de Castilla y León dirigido al reconocimiento de la igualdad de género en el ámbito laboral, distintivo que es necesario ir renovando cada dos años, siendo la última renovación conseguida en diciembre de 2025.

Este distintivo da público reconocimiento a las entidades que, además de cumplir las obligaciones vigentes, adoptan voluntariamente políticas destinadas a implementar procesos de mejora y buenas prácticas en su modelo de gestión y organización de recursos humanos en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, conciliación de la vida personal, familiar y laboral y eliminación de la brecha de género en Castilla y León.

## DISCAPACIDAD E INCLUSIÓN

Caja Rural de Soria se compromete con la inclusión social y laboral de las personas con discapacidad. Su plantilla incluye 5 personas con discapacidad, 3 mujeres y 2 hombres y además, la entidad mantiene un contrato mercantil con Asovicauto, S.L. (Asociación Virgen del Camino), un centro especial de empleo que da trabajo a personas con problemas de salud mental que promueve la integración de este colectivo en el mercado laboral. Estas personas (2), que realizan tareas de mensajería, escaneado y valija en nuestras instalaciones, cuentan con apoyo formativo y técnico para desempeñar sus funciones con orden y rigor.

El 90% de las oficinas de Caja Rural de Soria están adaptadas para garantizar la accesibilidad universal, siendo este porcentaje un 100% en Servicios Centrales. Conseguir el 100% de accesibilidad está dentro de nuestros objetivos de planificación de actividades preventivas a corto plazo fortaleciendo así de imagen de la entidad consciente de la inclusión y la diversidad.

## DIVERSIDAD

### PLAN LGTBI+

En base a la legislación actual vigente, con la aprobación del RD 1026/2024 del 8 de octubre por el que se desarrolla el conjunto planificado de las medidas para la igualdad y no discriminación de las personas LGTBI en las empresas, y siguiendo con el compromiso de Caja Rural de Soria con la igualdad real y efectiva y la diversidad, con fecha 30 de diciembre de 2024 se firmó el primer Plan LGTBI+ en el seno de la Comisión de Seguimiento con la aprobación de todos los miembros.

Se aprobó también un protocolo específico frente al acoso y la violencia contra las personas LGTBI+ en el que se manifiesta el compromiso explícito y firme de no tolerar ningún tipo de práctica discriminatoria considerada como acoso por razón de orientación e identidad sexual y expresión de género, quedando prohibida expresamente cualquier conducta de esta naturaleza siendo de aplicación a toda la plantilla, a todas las personas que desarrollan su actividad en el ámbito organizativo de la empresa, a quienes solicitan un puesto de trabajo, al personal puesto a disposición, proveedores, clientes y visitas entre otros.

Las actuaciones para la negociación en 2024 del Plan LGTBI+

1. Elaboración del borrador del diagnóstico LGTBI+. Presentación y revisión por parte de la Comisión de Seguimiento.
2. Elaboración del borrador del Plan LGTBI+ y del protocolo frente al acoso por razón de orientación sexual, identidad de género y/o expresión de género. Presentación y revisión por parte de la Comisión de Seguimiento.
3. Aprobación por parte de la Comisión del Seguimiento del Plan LGTBI+ y del Protocolo frente al acoso por razón de orientación sexual, identidad de género y/o expresión de género.

Es reseñable que el 18 de julio de 2025 se firmó un acuerdo parcial de modificación del XXIII Convenio Colectivo de Sociedades Cooperativas de Crédito por el que se adoptan las previsiones contenidas en RD 1026/2024 de 8 de octubre, por el que se desarrolla el conjunto planificado de las medidas para la igualdad y no discriminación de las personas LGTBI+ en las empresas. Esto significa que el acuerdo se introduce en el texto del convenio colectivo, de modo que su texto forma a pasar parte de este a través del artículo 71. Caja Rural de Soria se adelantó y cumplió con esta obligación antes e su publicación en julio de 2025.

Algunos de los principales objetivos del Plan LGTBI+ de Caja Rural de Soria son la creación de un contexto favorable a la diversidad y el avance a la eliminación de la discriminación de las personas LGTBI+, con referencia expresa no solo a la orientación e identidad sexual sino también a la expresión de género o características sexuales, erradicar estereotipos en el acceso al empleo de las personas LGTBI+, así como promover la heterogeneidad de las plantillas para lograr entornos laborales diversos, inclusivos y seguros.

El plan LGTBI+ se encuentra accesible en la Intranet de la Caja y además, toda la plantilla ha recibido formación durante el primer trimestre de 2025 en Introducción a la diversidad LGTBI+, que a partir de ahora formará parte de las formaciones obligatorias para las nuevas incorporaciones, junto con la sensibilización de igualdad de género y sensibilización sobre prevención e intervención frente el acoso laboral que ya son obligatorias.

## PROGRAMA EMPOWERING WOMEN´S TALENT

La Caja refuerza su compromiso con la diversidad y el liderazgo femenino a través del programa Empowering Women´s Talent y Diversity Leading Program.

Desde 2023, Caja Rural de Soria participa activamente en el programa de Empowering Women´s Talent y Diversity Leading Program, una iniciativa impulsada por Equipos & Talento orientada al desarrollo del talento femenino, la igualdad y la diversidad en el entorno corporativo.

Este programa forma parte de una estrategia corporativa más amplia que promueve activamente una cultura organizacional basada en la igualdad de oportunidades, la diversidad y el liderazgo.

En el programa se llevan a cabo actuaciones formativas en formato de:

- Talleres formativos (workshops) prácticos diseñados para compartir experiencias y adquirir habilidades clave en áreas relacionadas con el crecimiento personal o profesional.
- Encuentros exclusivos en formato desayuno de trabajo para compartir experiencias y profundizar en el desarrollo del talento femenino, la igualdad y la diversidad.
- Encuentros con mujeres líderes y referentes que comparten sus vivencias personales y trayectorias profesionales.

Caja Rural de Soria también participa en la convocatoria del galardón anteriormente conocido como Diversity Leading Company, un reconocimiento que valora las políticas internas de las empresas en estos ámbitos. Aquellas empresas que superan la puntuación requerida son reconocidas como empresas líderes en los ámbitos de la diversidad, la igualdad y la inclusión. La Caja fue reconocida durante dos años consecutivos con este galardón (2023 y 2024).



En 2025 Caja Rural de Soria ha sido reconocida con este distintivo que ha pasado a denominarse Best Company for All Talent, reafirmando el compromiso con un modelo de gestión centrado en las personas dónde el desarrollo profesional y bienestar humano caminan de la mano.



## CARTA DE LA DIVERSIDAD

En septiembre de 2022, Caja Rural de Soria, junto con otras 19 Cajas Rurales y tres entidades del Grupo (Banco Cooperativo Español, Seguros RGA y Rural Servicios Informáticos), firmó la Carta de la diversidad para el periodo 2022-2024. Este compromiso, coordinado por la Fundación Diversidad entidad con el mandato exclusivo de promover la Carta en España, se volvió a renovar en septiembre de 2025, teniendo la vigencia para el periodo 2025-2026.

Caja Rural de Soria inició su compromiso individualmente con fecha 19 de julio de 2022, confirmando su adhesión a los principios europeos de igualdad de oportunidades y no discriminación. La carta incluye diez principios fundamentales:

- Sensibilización en materia de diversidad e inclusión.
- Construcción de una plantilla diversa.
- Promoción de una cultura inclusiva.

- Consideración de la diversidad en todas las políticas de dirección de las personas.
- Promoción de la conciliación.
- Reconocimiento de la diversidad de los clientes.
- Extensión del compromiso a la plantilla.
- Comunicación del compromiso a las empresas proveedoras y clientes.
- Difusión del mismo a las administraciones públicas y agentes sociales.
- Reflejar la diversidad en el Estado de información no financiera consolidado anual de la empresa.

Caja Rural de Soria continúa trabajando activamente y colaborando para que estos principios se apliquen no solo dentro de sus empresas, sino también en su entorno, demostrando su compromiso continuo con la diversidad y la inclusión en el año 2025 y más allá.



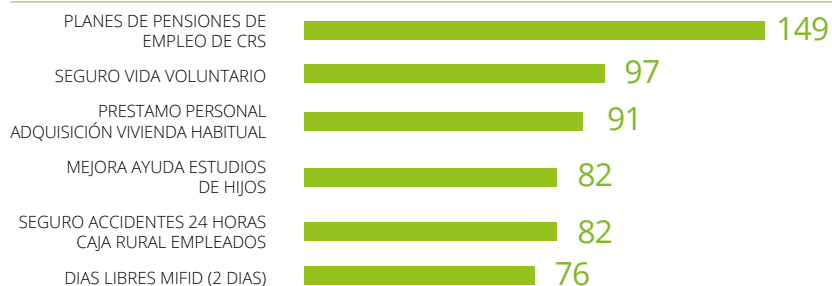
## CONCILIACIÓN

Desde el año 2009 Caja Rural de Soria posee la certificación EFR (Empresa Familiarmente Responsable) otorgada por la Fundación Más Familia en materia de conciliación laboral y personal. La entidad logró recertificarse en 2024 con la categoría Proactiva B+ conforme a las directrices de la norma efr 1000-1 edición 5 (la anterior recertificación corresponde a la ed. 4), cumpliendo con todos los requisitos necesarios en cuanto al diseño, implantación, evaluación y mejora continua de prácticas y medidas destinadas a fomentar la conciliación de la vida familiar y laboral. Esta certificación se encuentra vigente hasta 2027.

Esta certificación no solo reconoce los logros de Caja Rural de Soria en materia de conciliación e igualdad, sino que también refleja su compromiso continuo con el bienestar de las personas que forman parte de la entidad. El compromiso EFR se alinea con la Misión, Visión y Valores de Caja Rural de Soria, considerando la conciliación de la vida personal y profesional como un equilibrio dinámico entre las obligaciones profesionales del equipo y sus necesidades personales o familiares. La entidad busca responder a estas necesidades de manera bidireccional, equilibrando la flexibilidad ofrecida por la empresa con la flexibilidad que los colaboradores aportan en el logro de los objetivos empresariales.

Todas las medidas vigentes están comunicadas y disponibles para la plantilla a través de la intranet de la empresa y se destacan como noticias del día al menos dos veces al año.

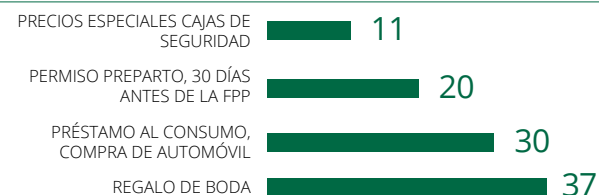
### MEDIDAS MÁS USADAS 2025:

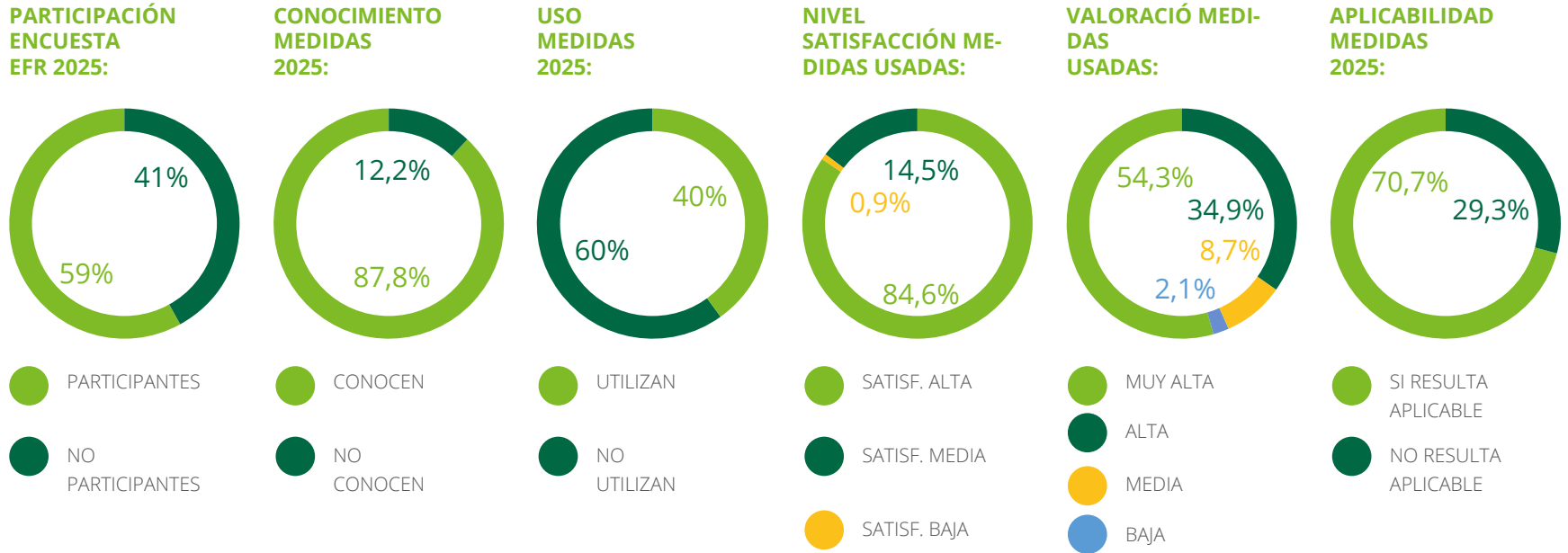


(En el apartado 4.6 aparecen enumeradas)

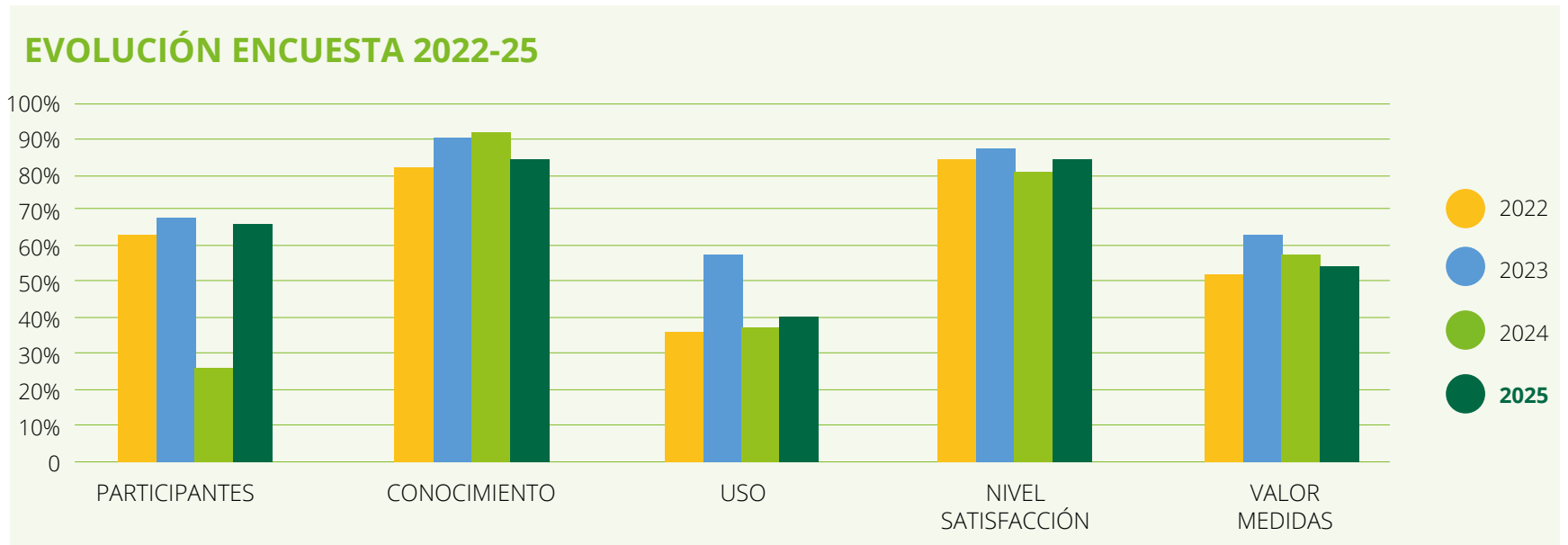
Desde el año 2022 se realiza una encuesta entre toda la plantilla para valorar el conocimiento, el uso, la satisfacción, la valoración y aplicabilidad de las medidas en vigor según las indicaciones de la norma efr por este motivo, cada año se selecciona un número de medidas que varía de un año a otro y se invita a la participación totalmente anónima a la plantilla. Los resultados de la última encuesta realizada en 2025 son los siguientes:

### MEDIDAS MENOS USADAS 2025:





A continuación, se muestra la evolución de las variables de la encuesta durante los 4 años.



Todas las variables se han ido manteniendo con pequeñas diferencias desde 2022 a excepción de la participación que disminuyó considerablemente en la encuesta realizada en el 2024, pero en la última encuesta realizada en 2025 se ha visto incrementada, retornando a los valores habituales de años anteriores (2022 y 2023).

Se pueden realizar nuevas propuestas de medidas efr a través de la representación legal de los trabajadores, de la Comisión de Seguimiento (antes Comisión de Igualdad), o elevarlas directamente al departamento de Recursos Humanos que lo presentará ante la Comisión de Seguimiento

## ACCESO Y PARTICIPACIÓN EN LA POLÍTICA DE CONCILIACIÓN E IGUALDAD

Toda la información relacionada con la política de conciliación e igualdad y con el sistema de gestión de igualdad de género están disponibles en la intranet de Caja Rural de Soria, específicamente en los apartados de EFR y Conciliación y SGIG – Sistema de Gestión de Igualdad de Género. Esta sección permite a los empleados consultar detalles y participar activamente en el diálogo sobre estas políticas.

Las nuevas propuestas efr se pueden realizar a través de la representación legal de los trabajadores, de la Comisión de Seguimiento (antes Comisión de Igualdad), cuya composición es paritaria, tiene dos representantes de la empresa y dos de la RLT o directamente al departamento de Recursos Humanos que lo presentará ante la Comisión de Seguimiento.



## 4.8 SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

Caja Rural de Soria está comprometida con la seguridad y salud en el trabajo, cumpliendo con la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y con lo establecido en el Capítulo XV del vigente Convenio Colectivo, así como con el resto de la legislación.

El Plan de prevención de riesgos laborales es la herramienta en la que se establece cómo la entidad va a integrar la prevención de riesgos laborales en el funcionamiento general de la empresa con el fin de garantizar la seguridad y salud de los trabajadores (art 16 LPRL). Para ello Caja Rural de Soria, ha concertado la actividad preventiva con Quirón prevención, entidad acreditada como servicio de prevención ajeno que se encarga de todas las actuaciones relacionadas con la Vigilancia Médica de la Salud y las áreas de Seguridad, Higiene Industrial, Ergonomía y Psicosociología Aplicada.

Dentro de sus funciones está la elaboración del Plan de prevención, la Evaluación de Riesgos en el puesto de trabajo, la planificación de la actividad preventiva, formación e información a la plantilla, así como el plan de emergencia y evacuación.

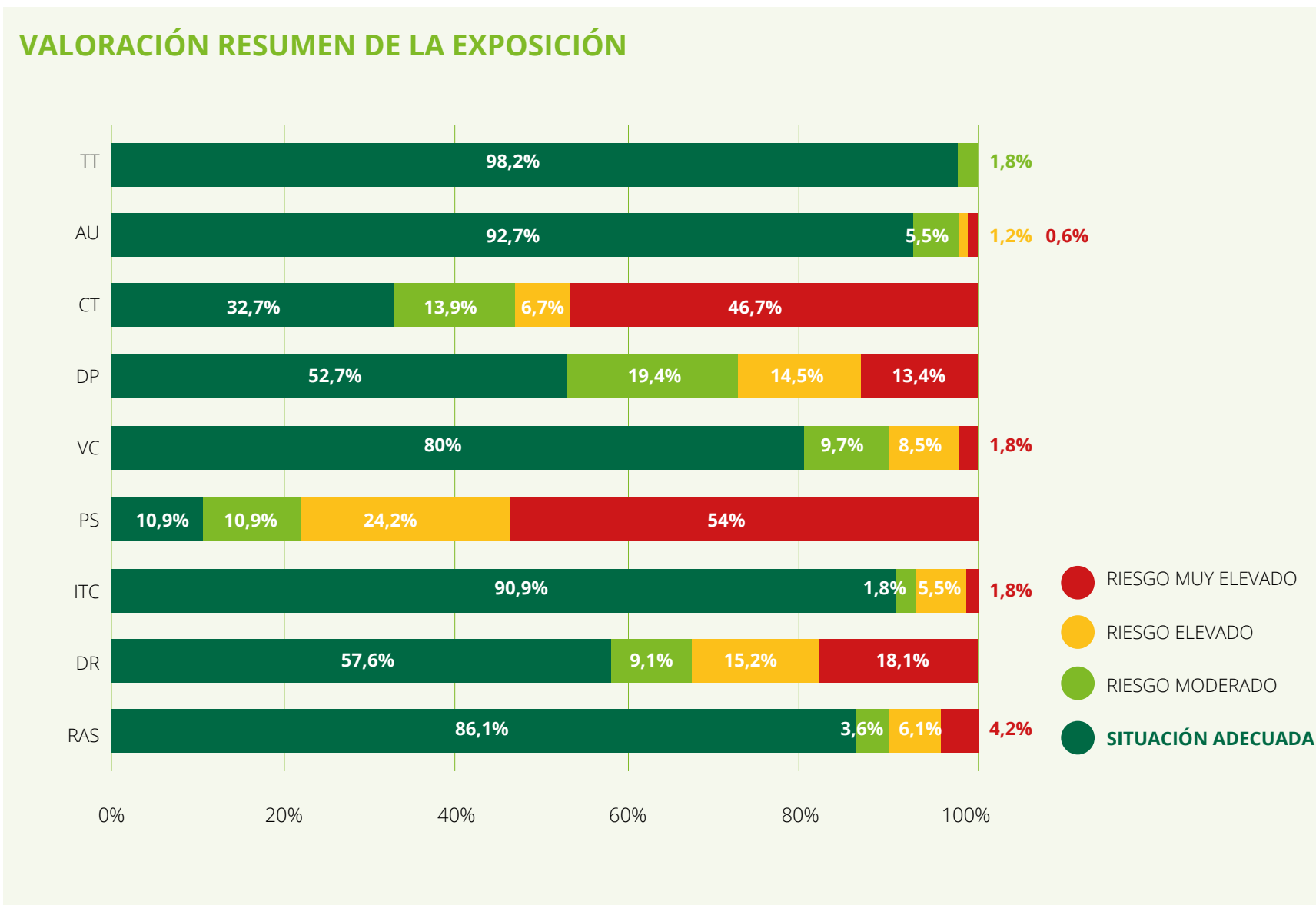
La actividad preventiva supone un elemento clave de actuación para Caja Rural de Soria comprometida con la seguridad y la salud de su plantilla, por este motivo en el año 2024 cumpliendo con la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, se ha llevado a cabo una nueva evaluación de riesgos psicosociales con el objeto de valorar aquellas condiciones presentes en una situación de trabajo relacionadas con la organización, el contenido y la realización del trabajo susceptibles de

afectar tanto al bienestar como a la salud de las personas trabajadoras como al desarrollo del trabajo. Todo el proceso ha sido realizado por el servicio de prevención ajeno.

La metodología utilizada para el estudio ha sido la encuesta FPSICO 4.1 del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el trabajo, y es un cuestionario con 44 preguntas lanzado a toda la plantilla con una participación de un 65%. Voluntariamente y de forma anónima se ha contestado a preguntas referentes a 9 factores de riesgo:

- Tiempo de Trabajo
- Autonomía
- Carga de Trabajo
- Demandas Psicológicas
- Variedad /Contenido
- Participación /Supervisión
- Interés por el/la trabajador/a/Compensación
- Desempeño de Rol
- Relaciones y Apoyo Social

Tras el análisis de los datos aportados el gráfico de los resultados es el siguiente:



Las conclusiones a través de todo el estudio son que los factores de riesgo que necesitan atención y sobre los cuales es necesario establecer un plan de actuación son la Carga de Trabajo y la Participación y Supervisión en relación al reconocimiento.

Teniendo en cuenta estos factores de riesgo, así como lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, lo determinado en el estatuto de los trabajadores y en el artículo 69 del XXIII Convenio Colectivo, Caja Rural de Soria en noviembre de 2025 aprueba y publica tanto un Protocolo como una Política de Desconexión Digital, que se encuentra de forma permanente para toda la plantilla en la intranet.

Debemos señalar que la entidad ya estableció en agosto de 2018 la desconexión digital como una medida EFR, "Caja Rural de Soria reconoce el derecho de las personas trabajadoras a no responder a los mails o mensajes de profesionales fuera de su horario de trabajo, salvo causa de fuerza mayor o circunstancias excepcionales, así como de no atender a las llamadas de su teléfono móvil corporativo una vez haya finalizado su jornada laboral".

Caja Rural de Soria muestra una especial sensibilidad hacia los derechos de la plantilla y la desconexión digital, es un derecho cuya regulación contribuye a la salud de las personas trabajadoras y además es necesaria para hacer viable la conciliación de la vida personal y laboral.

La gestión de las contingencias profesionales está a cargo de la mutua Fremap que se encarga de llevar a cabo la intervención, tratamiento y seguimiento de las incapacidades transitorias derivadas de accidente laboral o enfermedad profesional.

Además, para completar el círculo de la prevención de riesgos laborales, existe un Comité de Seguridad y Salud compuesto por tres personas elegidos en representación de Caja Rural de Soria y otras tres personas del Comité de Empresa.

Este comité vela por el cumplimiento de la legislación en materia de prevención de riesgos dentro del ámbito de Caja Rural de Soria y su influencia. Se reúne trimestralmente para revisar, exponer y decidir las actuaciones prioritarias y necesarias para el cumplimiento anual de la planificación preventiva y cualquier otra cuestión relacionada con la prevención de la seguridad y la salud.

Además de cumplir con las normativas legales, Caja Rural de Soria ha implementado acciones adicionales relacionadas con la salud y el bienestar de los trabajadores, en el marco de su distintivo de "Empresa Saludable", otorgado por la Federación de Empresarios de Soria en el año 2021.

Por último y siguiendo con la temática citada, para potenciar la salud, el ejercicio físico y el trabajo en equipo, Caja Rural de Soria participó en el mes de mayo de 2025 en la II Carrera de Empresas RUN Soria con un recorrido de 8km por los principales puntos de Soria con 8 equipos de tres personas. En el mes de noviembre de 2025 y dentro de las actividades de la XXXI Edición del Cross de Soria se ofreció a todas las mujeres de la plantilla la participación en un entrenamiento organizado.

Caja Rural de Soria apoya este tipo de iniciativas siendo patrocinador y anima a toda la plantilla a participar activamente, el deporte a nivel corporativo y compartir afición con otras personas de la plantilla puede aportar entretenimiento y notables beneficios para la salud.



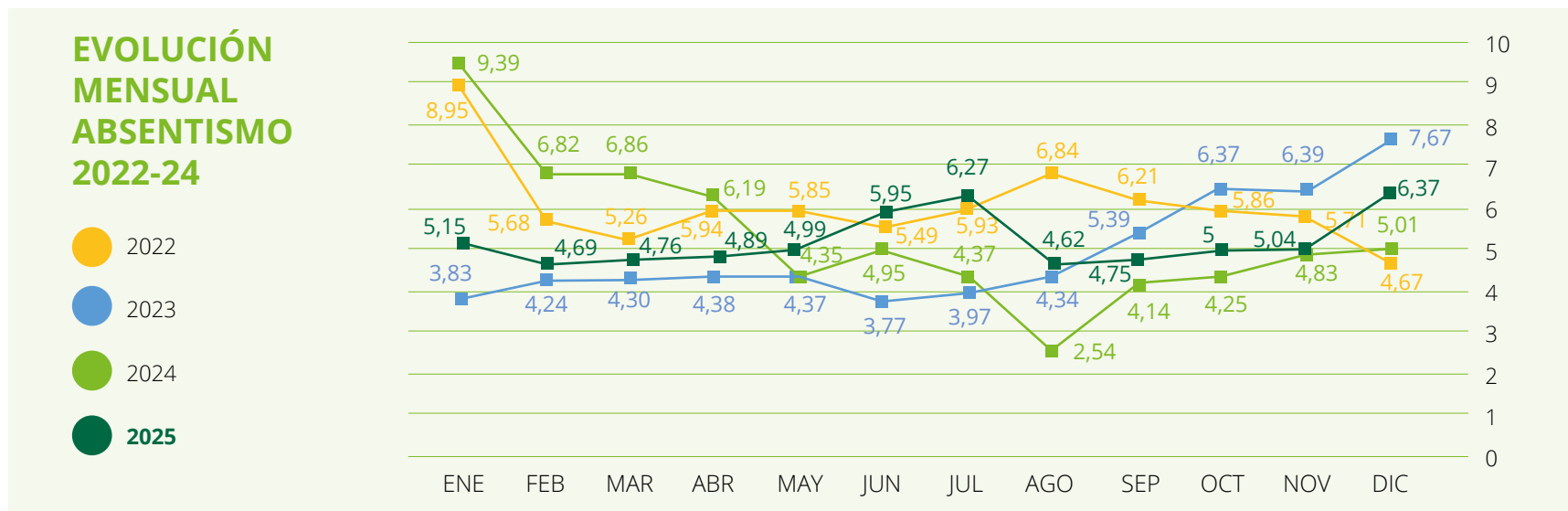
# 4.9 ABSENTISMO

En 2025, el número total de horas de absentismo en Caja Rural de Soria alcanzó las 24.403 horas, con un porcentaje medio anual de 5,21%.

Esta cifra representa una disminución de un 1,88% en comparación con el año 2024, donde el porcentaje fue de un 5,31%. A pesar de esta disminución, el porcentaje es significativamente inferior a la media nacional obtenida en el 2025 que asciende a un 7,1%. La entidad sigue trabajando para mantener el ambiente de trabajo seguro y saludable para toda la plantilla.

La evolución del absentismo mes a mes desde el 2022 es la que aparece en el gráfico, siendo la media anual la siguiente:

- 2022: 6,03
- 2023: 4,92
- 2024: 5,31
- **2025: 5,21**



	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	SUMA HORAS DE ABSENTISMO
Accidente laboral	0	0	0	0	0	0	0	35	110	105	80	0	330,00
Accidente no laboral	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	105	147	252,00
Enfermedad Común	1272,31	1057	1281	1199,5	1282	1282	1467	1056	1172,9	1295	1243	1700,25	15.307,96
Maternidad	294	196	133	147	406	427	630	301	308	322	273	441	3.878,00
Paternidad	35	175	70	91	91	7	161	126	224	7	0	112	1.099,00
Lactancia	0	14	78	67	38	13	14	77	0	28	0	0	329,00
Matrimonio	0	0	0	7	7	154	147	7	7	0	0	0	329,00
Enfermedad Grave familiar	167,75	122,5	133,75	161	38	227	108,5	34,5	67	96	105	54,25	1.315,25
Fallecimiento familiar	21	28	40,25	0	0	28	0	14	35	28	21	14	229,25
Visita Médica	97,25	65,5	111,25	54,75	69,25	68	84,25	73,75	65,1	100,95	103,25	88,5	981,80
Huelga parcial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
Deber Público o personal	0	0	0	0,75	0	0	0	0	0	0	0	0	0,75
Permiso Parental	21	49	0	0	0	0	98	7	0	0	0	0	175,00
IT Prolongada	35	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	35,00
Fuerza Mayor	9	1,75	0	0	1,75	1,9	0	0	2	0	5,5	0	21,90
Tratamiento médico	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0	0,00
Traslado de domicilio	7	0	0	0	28	28	21	0	0	35	0	0	119,00
<b>TOTAL HORAS ABSENTISMO</b>	<b>1959,31</b>	<b>1708,75</b>	<b>1847,25</b>	<b>1728</b>	<b>1961</b>	<b>2235,9</b>	<b>2730,75</b>	<b>1731,25</b>	<b>1991</b>	<b>2016,95</b>	<b>1935,75</b>	<b>2557</b>	<b>24.403</b>
<b>TOTAL HORAS TRABAJADAS</b>	<b>38060,75</b>	<b>36429,75</b>	<b>38767,75</b>	<b>35367,5</b>	<b>39277</b>	<b>37555</b>	<b>43554</b>	<b>37445,8</b>	<b>41975,8</b>	<b>40349,4</b>	<b>38380</b>	<b>40151</b>	
<b>ABSENTISMO</b>	<b>5,15%</b>	<b>4,69%</b>	<b>4,76%</b>	<b>4,89%</b>	<b>4,97%</b>	<b>5,95%</b>	<b>6,27%</b>	<b>4,62%</b>	<b>4,75%</b>	<b>5,00%</b>	<b>5,04%</b>	<b>6,37%</b>	

### ACCIDENTALIDAD 2020-25

En relación con las contingencias profesionales, el porcentaje de absentismo fue de un 0,1%.

Durante el año 2025 se registró un accidente de trabajo “in itinere” que resultó en 96 días naturales de baja de una persona de género femenino, no se reportaron bajas por enfermedad profesional.

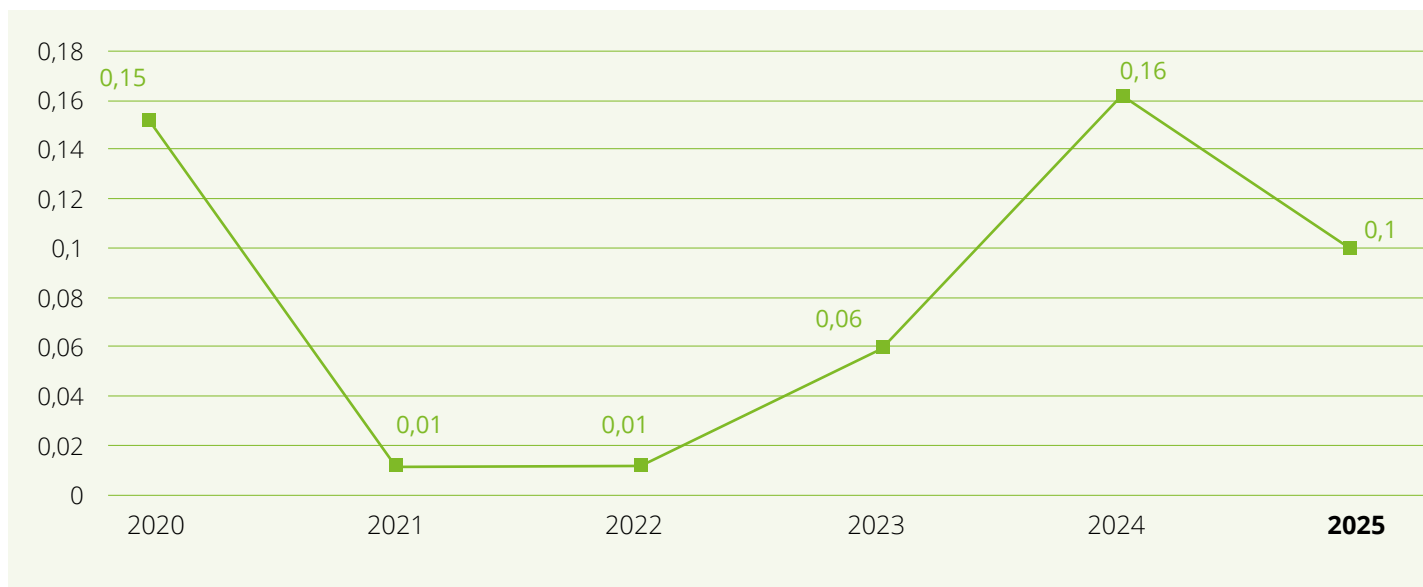
El detalle de los índices de frecuencia y gravedad de las contingencias profesionales es el siguiente:

El índice de frecuencia muestra el número de accidentes por cada millón de horas trabajadas: (Nº accidentes laborales con baja /nº de horas trabajadas) \*1000000.

El índice de gravedad muestra el número de jornadas perdidas por contingencia profesional por cada mil horas trabajadas: (Nº jornadas perdidas/Nº jornadas trabajadas)\* 1000

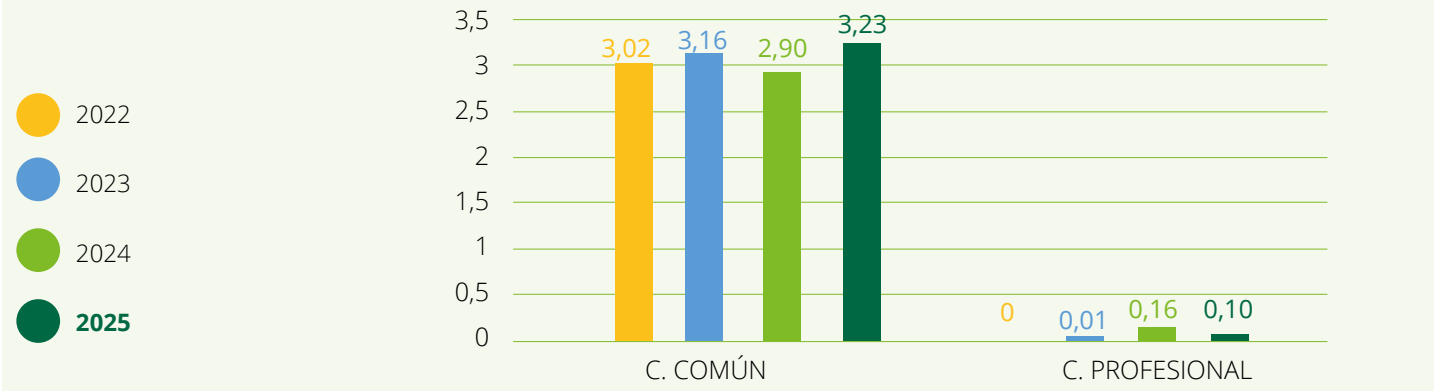
En cuanto a las contingencias comunes, el porcentaje de absentismo alcanzó el 3,23% superior al 2,9% del 2024. En 2025 se iniciaron 107 bajas.

El resumen agrupado por contingencias es el siguiente:



CÁLCULO	2025		2024		2023		2022	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
INDICE DE FRECUENCIA	2,14	0,00	2,27	0	0	5,36	4,67	0
INDICE DE GRAVEDAD	0,14	0,00	0,19	0,04	0	0,05	0,01	0
Duración MEDIA de las bajas	96	0,00	78	0	0	10	3	0

## EVOLUCIÓN CC-CP 2022-25



Vemos como la contingencia común ha aumentado en el año 2025 significativamente con respecto al año 2024, sin embargo, la contingencia profesional (0.1) es inferior al 2024 y superior que al 2022 y 2023.

Con respecto a la evolución de las horas de absentismo diferenciada por conceptos tenemos el siguiente desglose por años:

Suma de Horas Absentismos	2025	2024	2023	2022
Accidente laboral	330	714	42	21
Accidente no laboral	252	0	28	441
Enfermedad común	15.307,96	11.950	13.822	12.033
Enfermedad Covid-19	0	0	0	1.981
Maternidad	3.878	5.362	2.044	7.329
Paternidad	1.099	1.307	1.456	1.169
Lactancia	329	303	231	77
Matrimonio	329	231	287	203
Enfermedad grave familiar	1.315,25	1.472	920	546
Fallecimiento familiar	229,25	259	60	23
Visita médica	981,80	1.122	729	799
Huelga parcial	0	0	0	0
Deber público o personal	0,75	102	58	13
Fuerza Mayor	21,90	3	23	0
Traslado de domicilio	119	119	70	35
Permiso parental	175			
IT Prolongada	35			
<b>Total horas absentismo</b>	<b>24.403</b>	<b>22.944</b>	<b>20.026</b>	<b>24.671</b>

# 4.10 COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN



La intranet corporativa es el principal medio utilizado por Caja Rural de Soria para gestionar la comunicación interna y la difusión de información. Esta plataforma está organizada en diversos apartados que facilitan el acceso y la navegación a los empleados, permitiendo una interacción ágil y eficiente, en el acceso a recursos y datos relevantes para su desempeño diario.

Este sistema centralizado asegura que todas las personas de la plantilla estén informadas y conectadas, contribuyendo a una mayor cohesión y eficacia organizacional.

Además, la intranet proporciona acceso directo al modelo de denuncia del canal ético, que permite reportar incumplimientos normativos, infracciones del Código Penal, o violaciones del Código de Conducta. En 2025, no se registraron denuncias de ningún tipo, incluidas las de trato discriminatorio o las relacionadas con la diversidad.

La plataforma también ofrece información sobre los tipos de fraude más frecuentes, como los virus informáticos más comunes y técnicas de phishing, para navegar con mayor seguridad.



*Además, toda la plantilla puede acceder a la intranet corporativa de BCE compartida con todas las entidades del grupo Caja Rural y a RGA.net para estar al día de todas las novedades con respecto a los temas comunes que nos afectan.*

## 4.11 TEAMING

Teaming es una iniciativa solidaria que comenzó en 2008 y se basa en la idea de que con 1€ por persona, individualmente podemos hacer poco, pero las personas unidas podemos lograr grandes cosas. Caja Rural Soria adoptó esta iniciativa en 2010, y desde entonces, gracias a la participación de la plantilla, colaboradores externos y la propia Caja, se han realizado diversos proyectos alrededor del mundo.

La colaboración en Teaming implica una aportación de al menos 1€ cada mes que en el caso de la plantilla se descuenta directamente de la nómina y se ingresa en la cuenta del Teaming.

Las personas colaboradoras externas hacen su aportación directamente a esta cuenta. Por su parte, Caja Rural de Soria iguala la cantidad aportada por la plantilla y las personas colaboradoras externas, duplicando el impacto del esfuerzo conjunto.

Teaming apoya causas sociales benéficas, tanto en España como en el extranjero, que están respaldadas por una asociación o fundación legalmente constituida. El departamento de RRHH de Caja Rural de Soria recibe y evalúa los proyectos de colaboración propuestos por la plantilla. Cada proyecto debe incluir una descripción de la organización beneficiaria, una explicación de las necesidades específicas que se pretenden cubrir y la cuantificación económica de la ayuda requerida.

Entre todos los participantes de Teaming, se seleccionan los proyectos a financiar. Una vez recaudados los fondos necesarios, la aportación se realiza previa justificación a través de las facturas correspondientes de la inversión apoyada.

En el 2025 se llevó a cabo la colaboración para la realización de un programa de intervención asistida con animales para los 27 niñas y niños con diversidad funcional del CEIP Pablo Neruda con duración 8 semanas consecutivas.

Perros Azules es una asociación que tiene como fin mejorar la calidad de vida de las personas más necesitadas a través del trabajo con perros de terapia. El trabajo con animales aporta diferentes beneficios como socialización, movilidad, estimulación mental o mejora de autoestima y seguridad. El AMPA del CEIP Pablo Neruda quiere poner en marcha un programa de intervención asistida con animales para los 27 niñas y niños con diversidad funcional que asisten a las aulas de Educación Especial de este centro educativo.

*¡Gracias a todos por vuestra colaboración!*

*La solidaridad de Caja Rural de Soria y de su plantilla, queda reflejada en este cuadro que nos muestra todos los proyectos que se han financiado con las micro-donaciones realizadas desde el año 2011.*

PROYECTOS TEAMING FINALIZADOS	AÑO	APORTACIÓN
Arche Noe Badje	2011	12.000,00 €
Vacaciones en Paz niños Sahara	2012	4.000,00 €
Programa Infancia Caritas	2012	3.000,00 €
Pozo centro escolar	2013	3.000,00 €
Aspace	2013	4.196,06 €
Comedores en Bolivia	2013	3.000,00 €
Canalizacion agua granja escuela en Kivu Sur en R.D. del Congo	2014	4.051,88 €
Vehiculo para orfanato en la Misión de S. Roque en Mozambique	2014	8.000,00 €
Equipo informático AECC Soria	2015	2.267,07 €
Material Taller Zapateria NPH de Nicaragua	2016	4.533,00 €
ITAKA	2016	5.643,00 €
ASION	2016	6.600,00 €
ONE DAY YES. Barco transporte escolar	2017	4.000,00 €
ANDE (Equipo Informático)	2017	2.623,38 €
ASOC. AMIGOS MONSEÑOR ROMERO (Equipamiento Hospital)	2017	2.850,00 €
CARITAS (Granito de Tela)	2018	6.000,00 €

PROYECTOS TEAMING FINALIZADOS	AÑO	APORTACIÓN
Centro Capacitación de la mujer Santa Rita (Bolivia)	2019	2.400,00 €
OBT (Escuela Camboya)	2019	8.400,00 €
Asociación Síndrome Sturge Weber	2019	2.982,65 €
Asociación Alzheimer Alfaro (equipo estimulación)	2020	5.002,08 €
Soriadopción	2021	5.000 €
Música Anpil. Becas estudio Música Haití	2021	3.174,88 €
Flores de kyskeya. Haití. (programa nutricional)	2023	5.076 €
Baloncesto Complutum Diversidad	2023	4.500 €
Redención. Soria (caseta de curas)	2023	4.000 €
Itaka Escolapios (pozo de agua en Mozambique)	2023	6.387 €
DANA DE VALENCIA	2024	15.000 €
MISEVI (Misión Vizcaina Laica) Proy. plantas y semilleros mujeres maltratadas Bolivia	2024	3.000 €
AMPA del CEIP Pablo Neruda	2025	3.000 €
<b>Total PROYECTOS</b>		<b>140.687 €</b>

## 4.12 CÓDIGO DE CONDUCTA

Caja Rural de Soria, como entidad financiera profundamente arraigada en la sociedad, no solo mantiene una amplia base de clientes, sino que también genera un significativo impacto a través de su participación en actividades sociales, culturales y deportivas. Por esta razón, la entidad se centra prioritariamente en transmitir confianza a los clientes y a la sociedad en general, a través de una actuación ética que satisfaga sus expectativas y refuerce las relaciones existentes.

*El comportamiento ético forma parte de las políticas y objetivos básicos del negocio de Caja Rural de Soria.*

El comportamiento ético forma parte de las políticas y objetivos básicos del negocio de Caja Rural de Soria. La excelencia en los negocios de la entidad no se mide únicamente por cifras de crecimiento, cuotas de mercado o resultados obtenidos, sino también por la calidad del servicio, la contribución a la sociedad y los ciudadanos, y, fundamentalmente, por la ética en los negocios. Estos factores son esenciales en la estrategia de la entidad y constituyen un pilar básico de sus valores corporativos.

Para asegurar una conducta ética en todas sus actividades empresariales, Caja Rural de Soria cuenta con un Código de Conducta. Este documento engloba los principios de actuación aplicables a todas las personas vinculadas a la entidad, ya sea por relación laboral —incluyendo personal y dirección— o como parte de sus órganos de gobierno. Además, se exige su cumplimiento a las personas que colaboran externamente con la entidad. Todas las personas implicadas tienen la obligación de conocer y cumplir este Código, así como de colaborar activamente para asegurar su aplicación efectiva.



## DIMENSIÓN SOCIAL

## 5.1

## LA ACTIVIDAD DE PATROCINIOS Y COLABORACIONES DE CAJA RURAL DE SORIA.

La vocación social forma parte del ADN de la entidad desde sus orígenes. A partir de mediados de la década de los 2000, este compromiso se reforzó mediante un impulso decidido a iniciativas de patrocinio y colaboración en ámbitos sociales, económicos, culturales, deportivos, de emprendimiento y de salud. Estas actuaciones se articularon inicialmente a través de dos entidades con funciones complementarias: Soriactiva y la Fundación Caja Rural de Soria, cada una con un cometido específico orientado a canalizar el apoyo de la entidad al territorio y a sus iniciativas.

Con el objetivo de reforzar la eficiencia, la coherencia estratégica y la capacidad de impacto, estas estructuras han convergido en una única entidad: la Fundación Caja Rural de Soria, que integrará en un futuro (ya que está en fase de configuración) y coordinará las distintas líneas de actuación social vinculadas a la entidad.

### ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

Caja Rural de Soria es una entidad financiera comprometida con el desarrollo de su comunidad, no sólo en términos económicos sino también en el ámbito social. Por esta razón, mantiene alianzas con diferentes sectores —deportivo, cultural, educativo, empresarial, de la salud y del ámbito social— a lo largo de todo su territorio de actuación.

Consciente del valor de su presencia en estas iniciativas, la entidad centra sus esfuerzos en apoyar proyectos y programas en áreas clave como el deporte, la cultura, la educación y el acompañamiento a colectivos vulnerables, contribuyendo de forma directa al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

A continuación, se detallan los distintos ámbitos de actuación y algunas de las colaboraciones más representativas durante el ejercicio 2025, que parten de la firma de convenios formales y se complementan con reuniones de seguimiento personalizadas entre la presidencia de Caja Rural de Soria y los responsables de cada entidad colaboradora, en las que se comparten avances, propuestas e inquietudes.

## Colaboraciones en el ámbito deportivo

El apoyo al deporte es una de las señas de identidad de la acción social de Caja Rural de Soria. La entidad promueve valores como el esfuerzo, el trabajo en equipo, la disciplina y el juego limpio, apostando tanto por el deporte base como por el profesional.

Durante 2025, se han establecido convenios y encuentros con:

- Club Deportivo Numancia y su Fundación
- Río Duero Voleibol
- Club Balonmano Soria
- Club Soria Baloncesto
- CD San José
- CD Calasanz, incluyendo el Torneo Joven IN
- CD Parquesol
- Club de Golf de Soria
- CD Golmayo-Camaretas

*Estas colaboraciones contribuyen directamente al ODS 3: Salud y Bienestar.*

## Colaboraciones en el ámbito cultural

La cultura es un eje fundamental en el desarrollo sostenible del territorio. Caja Rural de Soria apoya entidades y eventos culturales que preservan el patrimonio, fomentan la creatividad y enriquecen la vida comunitaria.

En 2025, destacan las colaboraciones con:

- Soria Edita
- Asociación Tierraquemada
- Círculo Amistad Numancia
- AFOMIC
- Fundación D'Arte
- Joven Orquesta Soriana
- Cursos de Verano de la Universidad Santa Catalina
- Diócesis de Osma-Soria
- Foro Soria XXI

*Estas alianzas impulsan el ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles.*

### Colaboraciones en el ámbito educativo

El fomento de la educación es una prioridad estratégica. Caja Rural de Soria participa en iniciativas educativas que abarcan desde la infancia hasta la formación universitaria, incluyendo programas de educación financiera.

En 2025, destacan los convenios firmados con:

- Dirección Provincial de Educación
- Universidad de Valladolid, en el marco del Programa de Educación Financiera
- Cámara de Comercio de Soria

*Estas acciones contribuyen al ODS 4: Educación de calidad y al desarrollo de competencias clave para la ciudadanía.*

### Colaboraciones en el ámbito social y de salud

La entidad mantiene un firme compromiso con los colectivos más vulnerables, apoyando organizaciones sociales que trabajan en ámbitos como la dependencia, la discapacidad, la salud mental o la atención a personas mayores.

En 2025 se han formalizado convenios con:

- Cruz Roja
- Banco de Alimentos
- Hermandad de Donantes de Sangre
- Asociación de Enfermos de Alzheimer
- Asociación de Enfermos de Parkinson
- Asamis

*Estas colaboraciones impactan en varios ODS:*

- ODS 1 – Fin de la pobreza
- ODS 2 – Hambre cero
- ODS 3 – Salud y bienestar
- ODS 5 – Igualdad de género
- ODS 10 – Reducción de desigualdades

### Colaboraciones en el ámbito empresarial, emprendimiento y desarrollo rural

El respaldo al tejido económico y productivo de la provincia es esencial para el desarrollo sostenible y la generación de oportunidades. Caja Rural de Soria colabora con asociaciones empresariales y proyectos de innovación que buscan dinamizar la actividad económica local y fortalecer el ecosistema empresarial del territorio.

En 2025, se han firmado acuerdos con:

- FOES – Federación de Organizaciones Empresariales Sorianas
- FOES – Invest in Soria
- Cámara de Comercio de Soria
- Granito de Tela S.L.
- Asociación de Empresarios del Polígono San Cristóbal
- Desarrollo Río Esgueva
- Diputación Provincial de Soria

*Estas colaboraciones refuerzan los ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico) y ODS 9 (Industria, innovación e infraestructura).*

## NUEVA HERRAMIENTA Y MEJORA DE PROCEDIMIENTOS EN LOS PATROCINIOS Y COLABORACIONES.

En el marco de la Ley 11/2018 sobre información no financiera y diversidad, durante el ejercicio 2025 se ha desarrollado y consolidado un procedimiento tecnológico específico para la gestión de patrocinios y colaboraciones, que permite mejorar la trazabilidad, la transparencia y el análisis de estas actuaciones.

A través de este sistema, las solicitudes de colaboración o patrocinio pueden canalizarse a través de distintos puntos de contacto de la organización —oficinas, gestores comerciales o responsables territoriales— e incorporarse a una plataforma digital en la que se registran y estructuran los datos relevantes de cada iniciativa.

Este procedimiento establece la cumplimentación de una serie de campos que permiten identificar, clasificar y evaluar las solicitudes, favoreciendo al mismo tiempo la vinculación con el modelo cooperativo de la entidad, ya que se valora especialmente la condición de socio de la cooperativa como elemento de relación con el territorio.

La plataforma genera así una base de datos, que facilita tanto el seguimiento individual de cada colaboración como el análisis de las áreas de actuación, los recursos destinados.

Durante 2025 se ha trabajado de forma específica en la revisión y mejora de los procedimientos asociados a esta herramienta, con el objetivo de dotarla de mayor claridad operativa, consistencia en la información registrada y capacidad de generación de informes. Esta evolución respecto a los sistemas utilizados anteriormente permite disponer de información más ordenada, accesible y analizable, lo que contribuye a una toma de decisiones más informada sobre la asignación de recursos.

Asimismo, el sistema facilita la identificación de aquellas iniciativas que pueden ser financiadas a través del Fondo de Educación y Promoción (FEP), instrumento propio del modelo cooperativo mediante el cual una parte de los beneficios de la entidad se destina a actividades formativas, culturales, sociales y de desarrollo del territorio donde la entidad desarrolla su actividad.

Más allá del patrocinio, Caja Rural de Soria construye relaciones de confianza con las organizaciones con las que colabora.

En todos los casos, el modelo de colaboración de Caja Rural de Soria va más allá del patrocinio tradicional. Tras la firma de cada convenio, se realiza una reunión directa entre el presidente de la entidad y los máximos responsables de cada colectivo, en la que se evalúan los resultados, se identifican nuevas necesidades y se refuerza el vínculo de confianza.

Este enfoque personalizado y comprometido refuerza el modelo de banca próxima y útil, que no sólo financia, sino que acompaña, escucha y construye alianzas duraderas en favor del territorio y su gente.

## 5.2 INCLUSIÓN FINANCIERA

Desde el año 2009, Caja Rural de Soria ha sido pionera en España en la puesta en marcha del servicio de banca móvil, con el objetivo de garantizar el acceso a servicios financieros en zonas rurales con escasa cobertura bancaria. Esta iniciativa, que refleja una apuesta decidida por la inclusión financiera, ha evolucionado hasta consolidarse como una herramienta clave para acercar la entidad a las personas que residen en entornos con dificultades de acceso.

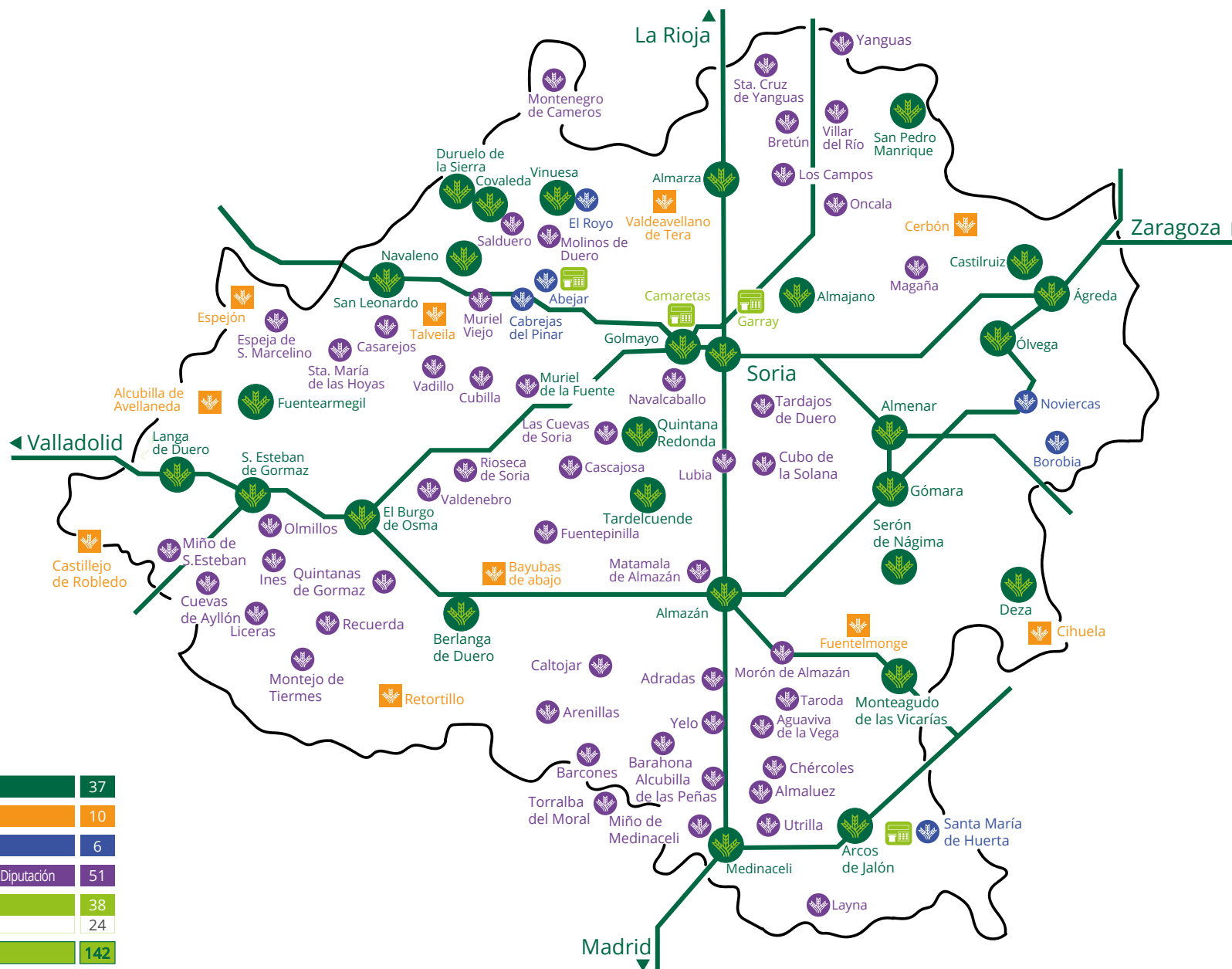
En diciembre de 2023, este compromiso se vio reforzado con una nueva colaboración estratégica con la Diputación Provincial de Soria, que permitió ampliar el alcance y la estructura del servicio. La actuación conjunta se enmarca dentro del Plan Soria, que destinó un presupuesto de 300.000 euros a este proyecto, distribuidos a lo largo de cuatro años.

Gracias a esta alianza institucional, Caja Rural de Soria ha extendido su red de banca móvil a 51 pueblos organizados en 17 rutas, garantizando una atención regular y personalizada, especialmente a la población mayor, que suele enfrentarse a más obstáculos a la hora de utilizar canales digitales.

La Diputación seleccionó a Caja Rural de Soria como entidad ejecutora de este servicio por su conocimiento del territorio y su capacidad operativa, en línea con una visión compartida de mejora continua y servicio adaptado a las necesidades del medio rural.

Con esta ampliación, la entidad suma una nueva oficina móvil a su infraestructura, que complementa una red provincial compuesta por oficinas físicas, cajeros automáticos, puntos de atención presencial y unidades móviles, ofreciendo cobertura en 95 localidades. En 19 de ellas, Caja Rural de Soria es la única entidad financiera con presencia directa, lo que refuerza su papel esencial en la preservación del acceso a servicios bancarios básicos en el medio rural.

Este esfuerzo compartido entre la Diputación Provincial y Caja Rural de Soria pone de manifiesto un compromiso firme y sostenido con la inclusión financiera, el equilibrio territorial y el desarrollo económico y social de las zonas más despobladas de la provincia.



Total Oficinas	37
Total Agencias	10
Atención Población Unidad Móvil 1	6
Atención Población Unidad Móvil 2 Convenio Diputación	51
Total Cajeros	38
Zona Rural	24
<b>TOTAL PUNTOS DE ATENCIÓN</b>	<b>142</b>

## 5.3 COMPROMISO CON LAS PERSONAS MAYORES

### COMPROMISO CON LAS PERSONAS MAYORES.

Caja Rural de Soria refuerza en 2025 su compromiso con uno de los colectivos más relevantes y sensibles de nuestra sociedad: las personas mayores. En un contexto de profunda transformación digital y cambio demográfico acelerado, la entidad apuesta por un modelo de atención que combina innovación tecnológica con cercanía y trato humano.

La población española supera actualmente los 9,9 millones de personas mayores de 65 años, lo que representa más del 20 % del total, según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE). Este envejecimiento plantea nuevos retos, especialmente en lo relativo al acceso a servicios financieros en entornos cada vez más digitalizados.

Aunque el 70 % de los españoles utiliza la banca digital (por encima de la media europea), entre las personas mayores de 65 años el uso apenas alcanza el 37,5 %, según el Observatorio Nacional de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (ONTSI). Esta brecha digital evidencia la necesidad de reforzar alternativas accesibles, el acompañamiento personal y una atención adaptada a sus necesidades.

#### Atención preferente y modelo de cercanía

Desde 2022, Caja Rural de Soria ha desarrollado un conjunto de medidas concretas, recogidas en un decálogo de atención preferente, que orienta la actuación diaria del personal en oficinas y canales de atención:

- Atención sin prisas en oficina, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, con una atención personalizada.
- Línea telefónica gratuita de asistencia, operativa de lunes a sábado, de 9:00 a 18:00 horas.
- Comunicación clara y accesible, sin tecnicismos ni procesos complejos.
- Personal formado específicamente para atender y acompañar a personas mayores.
- Servicios digitales simplificados y diseñados con criterios de usabilidad.
- Cajeros siempre operativos, con reparaciones garantizadas en menos de 48 horas y alternativas geolocalizadas.
- Mantenimiento de libretas físicas para quienes así lo deseen.

## FORMACIÓN Y CONFIANZA DIGITAL

La entidad también promueve la educación financiera y la seguridad digital, conscientes de que muchas personas mayores necesitan apoyo adicional en este ámbito. A través del programa del Aula Financiera, se imparten talleres y recursos formativos que les ayudan a operar con confianza, prevenir fraudes y proteger su información personal en entornos digitales.

## SOLUCIONES FINANCIERAS PARA CADA ETAPA VITAL

Caja Rural de Soria ofrece productos y servicios diseñados para aportar bienestar, tranquilidad y acompañamiento a sus clientes mayores, adaptando la propuesta de valor a sus ritmos, necesidades y circunstancias.

Con este enfoque integral, Caja Rural de Soria reafirma su compromiso con una banca inclusiva, humana y próxima, donde la tecnología no sustituye el contacto personal, sino que lo complementa, y donde nadie queda atrás en el proceso de digitalización.

## 5.4 COMPROMISO CON EL SEGMENTO JOVEN

En 2025, Caja Rural de Soria suscribió un convenio de colaboración con la Junta de Castilla y León, a través de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, para promover el Programa Carné Joven Europeo en la comunidad autónoma. El acto de firma tuvo lugar en el Salón de Actos de la Gerencia de Servicios Sociales de Valladolid y contó con la participación de la vicepresidenta y consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, M<sup>a</sup> Isabel Blanco Llamas, del director general de Caja Rural de Soria, Domingo Barca Águeda, así como de representantes de Caja Rural de Zamora y Caja Rural de Salamanca.

Esta iniciativa, desarrollada de manera conjunta por las tres Cajas Rurales y coordinada por el Instituto de la Juventud de Castilla y León, tiene como finalidad facilitar a la población joven el acceso a bienes y servicios culturales, recreativos y de consumo. El programa cuenta con una amplia implantación en Castilla y León, tanto por el número de jóvenes beneficiarios como por la participación de empresas, comercios e instituciones adheridas, y extiende además sus ventajas al conjunto de comunidades autónomas españolas y a más de treinta países europeos.

Mediante este acuerdo, Caja Rural de Soria refuerza su compromiso con la juventud de Castilla y León, acercándose a sus necesidades e intereses y contribuyendo a favorecer su desarrollo, su movilidad y su participación activa en la sociedad.

A partir de esta colaboración, las personas clientes de Caja Rural de Soria con edades comprendidas entre los 14 y los 30 años, ambos inclusive,

pueden disponer gratuitamente del Carné Joven Europeo, con acceso a numerosas ventajas y descuentos en actividades culturales, deportivas y de ocio, formación, idiomas, transporte, museos, eventos, programas de voluntariado y seguro de asistencia en viaje con cobertura internacional.

## 5.5 FUNDACIÓN CAJA RURAL DE SORIA

El ámbito social ha formado parte de la identidad de Caja Rural de Soria desde sus orígenes, si bien fue especialmente en las tres últimas décadas cuando esta dimensión adquirió un peso estructural dentro de la actividad de la entidad. En ese periodo, el Consejo Rector impulsó una acción social organizada, estable y con vocación de permanencia, articulada inicialmente a través de dos fundaciones con funciones diferenciadas: una centrada en el ámbito de la salud y otra orientada al desarrollo económico y territorial de la provincia. Sobre estos dos pilares se consolidó durante años el compromiso social de la entidad con Soria y su entorno.

Posteriormente, esta labor se amplió con una línea de colaboraciones, convenios y patrocinios vinculados a iniciativas deportivas, culturales, educativas y sociales, y dio un paso adicional con la creación de la Cátedra de Conocimiento e Innovación, concebida como un espacio de conexión entre la entidad, el ámbito universitario, el talento joven y la transferencia de conocimiento. De este modo, la acción social de Caja Rural de Soria quedó estructurada durante años en torno a cuatro grandes ámbitos de actuación: salud, desarrollo económico y territorial, educación, y convenios y patrocinios.

En 2025, el Consejo Rector acordó avanzar hacia una nueva etapa mediante la integración de toda la actividad no financiera bajo una única Fundación, con el objetivo de reforzar la coherencia del conjunto, mejorar la coordinación entre programas y dotar a esta dimensión de una visión estratégica compartida. La creación de esta nueva Fundación fue anunciada en la Asamblea General celebrada en 2025 y contempla la integra-

ción de la Fundación Científica, Soriactiva y la propia Cátedra de Conocimiento e Innovación.

Para liderar este proceso fue designada Blanca García, secretaria del Consejo Rector, consejera de la entidad, directora de la Cátedra de Conocimiento e Innovación y profesora titular de la Universidad de Valladolid en el Campus de Soria. Hasta su puesta en marcha definitiva, prevista a lo largo de 2026, Soriactiva continúa bajo la dirección de Anselmo García, con José Miguel Encabo como director adjunto, mientras que la Cátedra mantiene su actividad de forma autónoma. La entidad ha planteado el periodo comprendido entre la Asamblea de 2025 y la de 2026 como un ejercicio de transición, sin renunciar por ello al desarrollo ordinario de su agenda de proyectos.

La transición hacia la nueva Fundación se concibe como un proceso de integración de equipos, programas y líneas de trabajo ya existentes, preservando la experiencia acumulada y ordenando su desarrollo futuro bajo una estructura común. La organización prevista contempla, entre otras, las áreas de Impulso Territorial, Salud y Bienestar, Ciencia y Educación, así como un área social e institucional orientada a coordinar convenios y patrocinios. En este nuevo marco, la Cátedra quedará integrada en la futura estructura fundacional.

Una vez formalizada la disolución e integración de las fundaciones actuales, corresponderá al futuro patronato definir la gobernanza y el funcionamiento de la nueva Fundación, en un proceso sujeto a la autorización del Servicio de Fundaciones de la Junta de Castilla y León.

**Las principales actividades realizadas tanto por Soriactiva como con la Cátedra de Conocimiento e Innovación son las siguientes:**



FUNDACIÓN DE CAJA RURAL PARA AYUDA AL DESARROLLO PROVINCIAL

### Foro Soriactiva

En el marco de sus actividades orientadas al análisis y divulgación de temas de actualidad, Soriactiva celebró el 12 de noviembre de 2025 el XIX Foro Soriactiva, que en esta edición estuvo dedicado al cooperativismo como modelo de futuro. El encuentro se desarrolló en formato presencial y online, combinando contenidos de carácter teórico y práctico.

La jornada se enmarcó en el Año Internacional de las Cooperativas impulsado por Naciones Unidas y reunió a expertos del sector y estudiantes universitarios, con el objetivo de acercar a los participantes una visión actualizada sobre el papel de las cooperativas en el contexto económico y social.

Entre las intervenciones destacadas, participó Raúl Lorenzo, secretario general de la Asociación Española de Cajas Rurales, quien expuso la relevancia del modelo cooperativo en España, señalando la existencia de alrededor de 36.000 cooperativas, con una presencia significativa en ámbitos como el sector agroalimentario y el financiero.

Como en ediciones anteriores, uno de los objetivos del foro fue complementar la formación del alumnado, facilitando el acceso a contenidos vinculados a la realidad económica y contribuyendo a una mejor preparación para su futura inserción en el mercado laboral. En este sentido, la jornada mantuvo su vocación de conexión entre el ámbito académico y el profesional.

En conjunto, el XIX Foro Soriactiva reafirma su papel como espacio de reflexión y transferencia de conocimiento, consolidándose como una iniciati-

va estable dentro de las actividades de Soriactiva orientadas a la dinamización económica y al impulso del talento joven en la provincia.

### Ruta Dorada de la Trufa

La Ruta Dorada de la Trufa se configura como una de las iniciativas consolidadas dentro de las líneas de promoción territorial. En 2025, el proyecto se desarrolló durante los fines de semana del mes de febrero y contó con la participación de 31 establecimientos, de los cuales 25 se ubicaron en Soria capital y 6 en la provincia.

La iniciativa mantiene su orientación como herramienta de dinamización de la gastronomía, el turismo y la actividad económica, contribuyendo a poner en valor los recursos del territorio a través de la implicación del tejido hostelero local.

En el marco de la Ruta, además de la campaña de difusión en medios, se desarrolló una estrategia de comunicación con bloggers e influencers gastronómicos, así como la organización de visitas a fincas en colaboración con operadores turísticos, reforzando su alcance y proyección.

### Cursos de transformación digital del medio rural

Otra de las líneas de actividad destacadas durante el ejercicio fue el desarrollo de cursos de transformación digital del medio rural, en el marco de la Orden de ayudas para capacitación digital impulsada por el Ministerio. Estos cursos, centrados en el uso de móviles y en competencias de capacitación digital, se desarrollaron con buena intensidad a lo largo del año, dando respuesta a una necesidad creciente de formación práctica en entornos rurales.

Durante el año 2025 se realizaron 55 cursos, con un total de 594 alumnos. Esta actividad ha permitido impulsar una línea de trabajo con claro valor social, facilitando herramientas útiles para la vida cotidiana y para la adaptación de la población a un entorno cada vez más digitalizado.

### Asesoramiento agrario.

En el ámbito del asesoramiento agrario con libros, durante 2025 se firmaron 1.096 contratos entre renovaciones y nuevos interesados, lo que supone 22 contratos menos que el año anterior. A pesar de este ligero descenso, la cifra confirma a esta oficina como la de mayor número de asesorados de Castilla y León y de España dentro de esta actividad, manteniendo así una posición de referencia por volumen y continuidad del servicio.

Más allá del dato cuantitativo, esta línea de trabajo refleja la confianza sostenida del sector en un servicio que, además de asesorar, también realiza la gestión de libros, aportando cercanía, conocimiento técnico y acompañamiento continuado. Entre las principales causas de baja se encuentran el fallecimiento y la cesión de explotación, factores que también evidencian la transformación demográfica y estructural que atraviesa el medio agrario.

### Campaña PAC

La Campaña PAC volvió a representar en 2025 una de las actividades de mayor exigencia técnica y organizativa. El número final de solicitudes de la PAC en Soria ascendió a 3.238, con un importe del anticipo de 42,7 millones de euros, una cifra inferior a la de años anteriores. Entre las causas señaladas figuran los cambios de titularidad, las trabas administrativas, la nueva normativa, las herencias, los fallecimientos y la integración de explotaciones pequeñas en otras de mayor tamaño. A pesar de ello, la superficie global de cultivo se mantiene, lo que refleja un contexto de reordenación de explotaciones más que de pérdida de base productiva.

En este marco, Caja Rural de Soria tramitó 2.087 expedientes en la provincia, alrededor de 200 menos que en 2024. No obstante, dado que el número total de solicitudes también descendió en el conjunto provincial, la reducción del peso relativo de la entidad fue menor que la registrada a nivel general. Para esta actividad se dedicaron 17 técnicos, en un ejercicio especialmente condicionado por la complejidad normativa. Durante 2025 se flexibilizaron varias normas del Plan Estratégico Nacional de la PAC de

España, con especial incidencia en las condiciones para ser agricultor activo y en los ecorrégimenes.

El contexto regulatorio hizo de esta reforma una de las más complejas desde la entrada de España en la Unión Europea, incrementando de forma notable la carga de trabajo. La tramitación de la solicitud de la PAC exigió más tiempo y esfuerzo debido al marco normativo, a los controles y al régimen de penalizaciones. Entre los conceptos presupuestarios más importantes gestionados se situaron la ayuda básica a la renta para la sostenibilidad, el pago redistributivo, el complemento para jóvenes agricultores, los ecorrégimenes y las ayudas asociadas.

Cabe destacar, además, la elevada acogida de las prácticas vinculadas a sostenibilidad agraria. El 81 % de los solicitantes de ayuda básica a la renta optó por acogerse a algún ecorrégimen y el 88 % de la superficie declarada se presentó bajo este tipo de prácticas. Estos datos reflejan una progresiva incorporación de medidas relacionadas con la mejora de la estructura del suelo, la fertilidad, la capacidad de captación de carbono, la diversidad de cultivos y la biodiversidad agraria.

### Seguros agrarios

En seguros agrarios, continuó la posibilidad de contratar el seguro agrario de herbáceos en secano hasta el 15 de noviembre, incorporando además una bonificación adicional del 5%. Sin embargo, esta fecha sigue considerándose muy temprana para la provincia de Soria, especialmente en un ejercicio marcado por la ausencia de lluvias, que impidió las siembras otoñales. A esta actividad se dedicaron 16 técnicos y se realizaron 1.268 pólizas de seguros agrarios en la provincia.

## APOYO AL SECTOR AGRARIO, DIGITALIZACIÓN Y ASESORAMIENTO TÉCNICO

### Transmisión de conocimiento y gestión de servicios al sector agrario

Desde 2001, año en que se constituyó Soriactiva, la transmisión de conocimiento al sector agrario, los cursos de digitalización, el cuaderno de explotación, el asesoramiento, el desarrollo empresarial y el turismo rural han constituido un compromiso clave para contribuir a un sector moderno y competitivo, capaz de afrontar los continuos retos que se presentan. Asimismo, se ofrecen toda clase de trámites que agricultores y ganaderos necesitan realizar ante las Administraciones.

Entre las principales actuaciones desarrolladas, cabe citar la tramitación de 2.087 solicitudes de PAC, cesiones de derechos, más de 200 alegaciones y recursos, 55 cursos sobre transformación digital del mundo rural, 1 curso básico sobre drones en agricultura y la celebración del XIX Foro Soriactiva 2025, bajo el título "Las cooperativas como motor económico y social de Soria". También se han realizado planes de abonado.

### Actuaciones técnicas, administrativas y de modernización de explotaciones

Durante el ejercicio también se gestionaron 6 expedientes de incorporación y modernización línea A, 14 de línea B y 1 de línea A+B, así como el pago de intereses a agricultores jóvenes acogidos al convenio firmado con la Diputación Provincial y Caja Rural de Soria. Asimismo, se tramitaron 10 actuaciones sobre sucesión de explotaciones, 57 altas y bajas de maquinaria en el ROMA, 116 renovaciones del carné de productos fitosanitarios e inscripciones en el ROPO, y 37 actuaciones sobre bienestar, bioseguridad, higiene y sanidad animal.

A ello se suman 5 ayudas a las líneas de Agricultura 4.0, la tramitación de 40 solicitudes al Plan Renove, 112 inscripciones en el registro de explotaciones prioritarias y en el REA, y 200 solicitudes de control integral de acceso a subvenciones (CIAS). Igualmente, se realizaron 14 actuaciones de ECOGAN, sistema informatizado para estimar las emisiones contaminantes y

de gases de efecto invernadero y el consumo de recursos de una granja de porcino, así como el plan de valorización de purines en granjas de porcino, actuaciones de digitalización agraria y del medio rural, iniciativas de descarbonización, realización del cuaderno y ayuda en las inspecciones de condicionalidad, no monitorización y fitosanitarios, además de jornadas de actualidad, entre otras actuaciones.

### Asesoramiento integral de explotaciones y respuesta a los retos del sector

Por último, el programa de asesoramiento integral de explotaciones agrarias, uno de los más importantes a nivel autonómico y nacional, se ofrece de manera individualizada a quienes lo demandan. En la última campaña se realizaron 1.096 cuadernos de explotación para cumplir con todas las exigencias de la PAC. Además, se atendió a 362 beneficiarios dentro del sistema de asesoramiento a las explotaciones para el año 2025, en el marco del Plan Estratégico de la Política Agrícola Común de España para el periodo 2023-2027, con el objetivo de avanzar hacia una agricultura más sostenible, rentable y con mayor productividad.

Todo ello ha sido posible gracias al compromiso y dedicación del personal técnico y de los colaboradores que han trabajado para lograr los objetivos fijados por el Patronato de Soriactiva. En el último año, la entidad ha seguido liderando proyectos destinados a mejorar el sector agroganadero, en un contexto en el que Caja Rural de Soria es la única entidad financiera que presta este servicio exclusivo en el sector agrario, con técnicos desplazados por toda la provincia.

Los retos a los que se enfrenta el sector agrario y las nuevas exigencias normativas de la UE hacen necesario poner en marcha iniciativas de innovación y digitalización que permitan "producir más y mejor con menos recursos", mediante un uso sostenible de los mismos.



## CÁTEDRA CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN CAJA RURAL DE SORIA

La Cátedra Conocimiento e Innovación Caja Rural de Soria, fruto de la colaboración entre la Universidad de Valladolid y Caja Rural de Soria, se consolida como un instrumento estratégico para el impulso de la investigación, la formación y la transferencia de conocimiento en el Campus Duques de Soria.

Durante el curso 2024/2025, la Cátedra ha desarrollado una intensa actividad alineada con los principios de sostenibilidad, innovación y responsabilidad social, generando impacto directo en el ámbito académico, social y territorial, y reforzando el posicionamiento de Caja Rural de Soria como agente comprometido con el desarrollo sostenible.

### Impulso a la investigación y generación de conocimiento

Uno de los pilares fundamentales de la Cátedra ha sido el apoyo a la investigación, con una dotación de 22.000 euros en ayudas, que han permitido financiar 20 proyectos de estudiantes e investigadores, muchos de ellos vinculados a tesis doctorales.

Estas iniciativas han contribuido a fortalecer la vocación investigadora en el campus, favoreciendo la producción científica, la participación en congresos y la publicación de resultados en revistas especializadas. Las líneas de investigación abarcan ámbitos estratégicos como la sostenibilidad energética, la salud, la innovación tecnológica, el marketing digital o el desarrollo rural, alineándose con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y con los desafíos del territorio.

### Proyección científica y divulgación

La Cátedra ha reforzado la visibilidad del Campus Duques de Soria mediante el apoyo a congresos científicos nacionales e internacionales y la organización de encuentros académicos multidisciplinares.

Paralelamente, se han impulsado actividades de divulgación científica dirigidas a la sociedad, como la Semana de la Ciencia o el festival Pint of Science, que permiten acercar el conocimiento generado en la universidad a la ciudadanía en formatos accesibles e innovadores. Estas iniciativas contribuyen a fomentar la cultura científica y a reforzar el papel de la universidad como agente de transformación social.

### Formación, empleabilidad y conexión universidad-empresa

Durante el curso, la Cátedra ha promovido un amplio conjunto de actividades formativas orientadas al desarrollo de competencias clave para la empleabilidad. Talleres, seminarios, conferencias con profesionales y metodologías activas —como el Escape Room Business o programas de emprendimiento— han permitido a los estudiantes adquirir habilidades transversales como la comunicación, el liderazgo, la creatividad o la toma de decisiones.

Estas acciones refuerzan la conexión entre el ámbito académico y el tejido empresarial, facilitando una formación más práctica, experiencial y adaptada a las demandas del mercado laboral.

### Educación financiera: un pilar estratégico de impacto social

Dentro de este eje formativo, la educación financiera se ha consolidado como uno de los ámbitos de actuación prioritarios de la Cátedra, en línea con el compromiso de Caja Rural de Soria con la inclusión financiera, la capacitación de la ciudadanía y la reducción de desigualdades.

La participación en el Plan de Educación Financiera impulsado por el Banco de España y la CNMV ha permitido desarrollar un programa estructurado dirigido a estudiantes preuniversitarios, con un enfoque práctico y adaptado a las necesidades reales de los jóvenes.

Durante el curso 2024/2025, este programa ha experimentado una evolución significativa, ampliando su alcance desde los centros educativos de la capital hacia el medio rural, reforzando así el compromiso con la cohesión territorial. Para ello, se han eliminado barreras de acceso mediante la financiación del transporte de estudiantes de la provincia, garantizando una participación equitativa.

Desde el punto de vista metodológico, la formación se ha desarrollado a través de talleres presenciales de carácter práctico, combinando:

- Gamificación y simulación (uso de herramientas como FINNELIS)
- Aprendizaje basado en la experiencia
- Dinámicas participativas y colaborativas

Los contenidos abordados incluyen aspectos esenciales para la vida financiera de los jóvenes, como la gestión del ahorro, el presupuesto personal, el consumo responsable, la introducción a productos financieros y, de forma especialmente relevante, la ciberseguridad y los riesgos asociados al entorno digital y a los criptoactivos.

Este enfoque permite no solo transmitir conocimientos, sino también desarrollar competencias clave para la toma de decisiones económicas responsables, contribuyendo a formar ciudadanos más autónomos, informados y resilientes.

Desde una perspectiva ESG, esta línea de actuación tiene un impacto especialmente relevante en términos de:

- *Educación de calidad (ODS 4)*
- *Reducción de desigualdades (ODS 10)*
- *Consumo responsable (ODS 12)*

### Compromiso social, igualdad y desarrollo territorial

La actividad de la Cátedra se alinea con un fuerte compromiso social, abordando cuestiones clave como el reto demográfico, el desarrollo rural, la igualdad de género y la promoción de la salud.

La participación en redes nacionales, proyectos de innovación territorial y foros especializados pone de manifiesto su papel como agente activo en la búsqueda de soluciones a los desafíos estructurales del entorno, contribuyendo a generar oportunidades y dinamizar el territorio.

### Reconocimiento del talento: Premio al Mejor Trabajo Fin de Grado

Uno de los programas más consolidados y emblemáticos de la Cátedra es el Premio al Mejor Trabajo Fin de Grado del Campus Duques de Soria, que reconoce la excelencia académica y la calidad investigadora del estudiante.

En su VIII edición, este certamen reunió a los mejores trabajos de todas las titulaciones del campus, consolidándose como una iniciativa singular en el ámbito universitario español por su carácter interdisciplinar y su elevado nivel de exigencia.

El primer premio fue otorgado a Edurne Izcue Ros, por su investigación sobre los efectos de la medicación antihipertensiva durante el ejercicio físico, destacando por su rigor metodológico y su impacto en la mejora de la práctica clínica.

El accésit al trabajo más innovador recayó en Luis Enrique Fernández Neves, por un proyecto agrovoltaico que integra producción energética y agrícola, aportando soluciones sostenibles con alto potencial en entornos rurales.

El accésit alineado con los ODS fue concedido a Laura García Sanz, por su estudio sobre ejercicio físico y fragilidad en personas mayores, con un claro impacto en salud pública y envejecimiento activo.

Este certamen constituye una herramienta clave para impulsar el talento joven, fomentar la investigación aplicada y reforzar la conexión entre uni-

versidad, empresa y sociedad.

La actividad desarrollada durante el curso 2024/2025 evidencia el papel de la Cátedra como motor de conocimiento, innovación y desarrollo territorial, consolidando un modelo de colaboración entre universidad y empresa que genera impacto real en la sociedad.

A través del impulso a la investigación, la formación —con especial protagonismo de la educación financiera— y la transferencia de conocimiento,

la Cátedra contribuye de manera decisiva a la creación de oportunidades, al fortalecimiento del talento joven y a la construcción de un futuro más sostenible e innovador para el territorio.

TABLA DE INDICADORES ESG – CURSO 2024/2025

DIMENSIÓN	INDICADOR	RESULTADO
	Proyectos en sostenibilidad y energía	>30% del total
<b>E – Ambiental</b>	Líneas en transición energética y economía circular	Activas
	Ayudas a la investigación	20
	Inversión en investigación	22.000 €
	Estudiantes beneficiarios (formación/divulgación)	>500
	Actividades formativas desarrolladas	>20
<b>S – Social</b>	Programa de educación financiera	Consolidado y en expansión rural
	Estudiantes en educación financiera	>400
	Talleres de educación financiera	>15
	Premio Mejor TFG	1 premio + 2 accésits
	Áreas de impacto TFG	Salud, sostenibilidad, innovación
	Inversión acumulada Cátedra	>250.000 €
	Dotación prevista próxima convocatoria	45.000 €
<b>G – Gobernanza</b>	Modelo colaboración universidad-empresa	Consolidado
	Transparencia y difusión	Alta (web, redes, repositorio)

LA  
CRÓNICA

2025

# Gobernanza con raíces en Soria: cómo se organiza y decide Caja Rural de Soria.

Sesenta años después de su fundación, la entidad mantiene un modelo de gobierno cooperativo basado en la representación social, la estabilidad y la responsabilidad

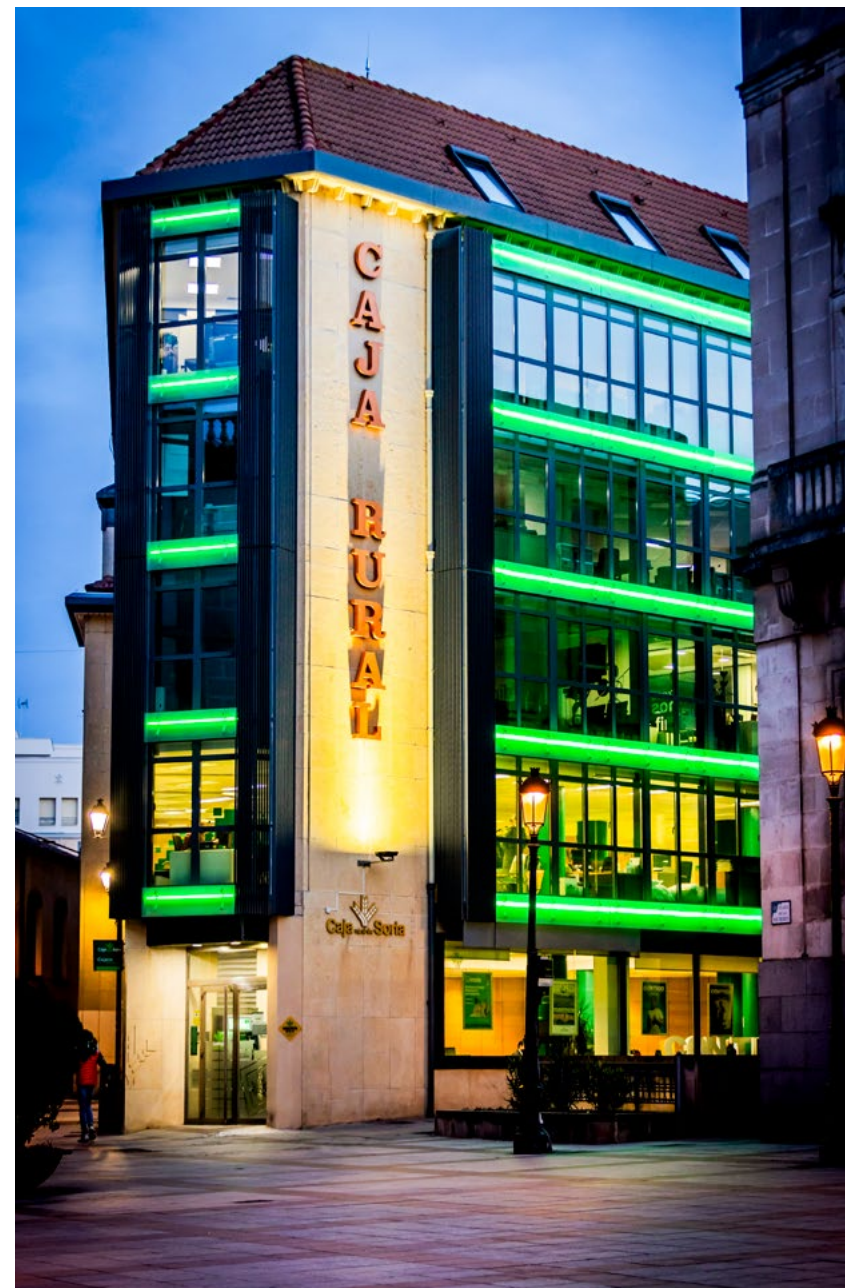
Fundada en 1966 en El Burgo de Osma, la entidad nació con una clara vocación de atención al medio rural y a su base social. Este año cumple sesenta años, y ese planteamiento sigue vigente y se refleja en datos objetivos. A cierre de 2025, Caja Rural de Soria contaba con 57.610 socios y 92.484 clientes, en su mayoría procedentes de la provincia. En ese mismo ejercicio, su cuota de mercado en Soria alcanzaba el 45,37 % en depósitos y el 54,52 % en inversión, situándose como la principal entidad financiera del territorio.

En un sistema financiero cada vez más concentrado y estandarizado, Caja Rural de Soria representa un modelo singular. No es solo una entidad que opera en una provincia de Soria, sino una cooperativa de crédito con un papel

activo en el desarrollo económico y social del territorio. Un modelo que se apoya en una gobernanza estable, con toma de decisiones desde la propia provincia y con una estructura pensada para el largo plazo.

## EL CONSEJO RECTOR: EL ÓRGANO QUE DIRIGE Y SUPERVISA LA ENTIDAD

La gobernanza de la entidad se articula a través del Consejo Rector, órgano encargado de dirigir y supervisar la gestión de Caja Rural de Soria y de velar por el cumplimiento de los objetivos sociales y financieros establecidos por la Asamblea General. Se trata de un modelo alineado



con los estándares internacionales de referencia en materia ambiental, social y de buen gobierno (ESG), que combina control, transparencia y estabilidad.

El Consejo Rector está presidido por Carlos Martínez Izquierdo y con Francisco Esteban Ciriá como vicepresidente, Blanca García Gómez como secretaria y el resto del consejo está compuesto por Eugenio Latorre Martínez, Ernesto Cortés Jodra, Begoña Asenjo Martín, Emilio José Ortega Recio, Susana María Beltrán Latorre, Rosa María Gallego Gallego, Juan Pablo Rubio Ruiz, Raquel Garrido Tarancón, el vocal consejero laboral Francisco Javier Rodrigo Gómez, Rubén Pérez Postigo y Antonio Gómez Gutiérrez. Como asesor jurídico de la entidad Francisco Hornero. En su conjunto, se trata de un Consejo preparado para garantizar la continuidad, la estabilidad y la capacidad de relevo del modelo de gobierno de la entidad.

La función del Consejo Rector no es operativa en el día a día, sino estratégica y de supervisión. Su labor consiste en marcar las grandes líneas de actuación, aprobar las decisiones relevantes y garantizar que la gestión se desarrolle con equilibrio entre solvencia financiera, control del riesgo, compromiso con la sociedad y cuidado del medioambiente.

### UNA ENTIDAD CONCEBIDA PARA ACOMPAÑAR A LOS TERRITORIOS

El Comité de Dirección es el órgano encargado de la gestión ejecutiva diaria de Caja Rural de Soria y de trasladar a la operativa las líneas

estratégicas aprobadas por el Consejo Rector. Desde este equipo se coordinan las áreas clave de la entidad —financiera, comercial, riesgos, recursos humanos, medios y organización— garantizando una gestión eficiente, prudente y alineada con el modelo cooperativo.

El equipo directivo de Caja Rural de Soria está encabezado por Domingo Barca, director general, y por María del Carmen Gil de Gómez, subdirectora general y responsable del Área Financiera-Contable. En el ámbito de Recursos Humanos, en 2025 se produjo el relevo de Fernando Martín González, que dejó la entidad por jubilación, siendo nombrada Raquel Francés Francés para asumir esta responsabilidad.

El Comité de Dirección se completa con Miguel Rehbein, director del Área de Medios y Organización; Valentín Díez, director del Área de Riesgos; Ismael Ruiz, director del Área de Negocio; y Javier Gracia Bernal, director del Área de Empresas Participadas e Inmuebles no adscritos a la actividad financiera.

La plantilla de Caja Rural de Soria está formada por 277 personas, con una composición equilibrada por género: 147 mujeres (53,07 %) y 130 hombres (46,93 %). La edad media se sitúa en torno a los 42 años. De ese total, 76 personas desarrollan su actividad en los servicios centrales, ubicados en la provincia de Soria, desde donde se coordinan las funciones de gestión, organización y soporte de la entidad.

En la provincia de Soria trabajan además 102 personas en la red comercial —45 en la capital y 57 en el resto del territorio—, lo que garantiza



una atención directa tanto en entornos urbanos como rurales. A ello se suman 97 personas en las zonas de expansión, distribuidas entre Madrid (32), Valladolid (28), La Rioja (20), Zaragoza (11) y Guadalajara (6). Se trata de una expansión controlada, que permite crecer sin desplazar el foco principal ni diluir la identidad de la entidad.

### OFICINAS, TECNOLOGÍA Y ATENCIÓN PERSONAL

Caja Rural de Soria cuenta con 65 puntos de venta, de los cuales 36 se localizan en Soria —10 en la capital y 26 en el resto de la provincia—, a los que se suman 29 en las zonas de expansión. La entidad dispone además de dos unidades móviles que prestan servicio en 51 localidades de menos de 500 habitantes, una fórmula que permite mantener atención presencial en núcleos donde otras entidades han reducido o eliminado su presencia.

En las zonas de expansión, Caja Rural de Soria dispone de 29 oficinas, distribuidas entre Madrid (10), Valladolid (8), La Rioja (6), Zaragoza (3) y Guadalajara (2). Esta implantación refuerza la actividad fuera de la provincia sin alterar el modelo de proximidad que caracteriza a la entidad.

Este modelo de negocio combina el desarrollo de canales digitales con una red física pensada para dar respuesta a la realidad demográfica de cada territorio donde la entidad presta su servicio. En Soria, una provincia con una población envejecida y muy dispersa, la entidad ha



optado por no sustituir la oficina por la tecnología, sino por integrar ambas dimensiones. La digitalización se concibe como una herramienta de apoyo y eficiencia, no como un elemento excluyente.

En ese contexto se enmarca la apuesta por la banca de proximidad, entendida como un modelo de relación basado en la atención directa, el conocimiento del cliente y la continuidad en el trato. Este tipo de banca de proximidad permite adaptar productos y servicios a las circunstancias concretas de cada persona, acompañar procesos vitales y económicos a lo largo del tiempo y generar relaciones de confianza estables.

Este enfoque tiene un impacto directo en términos de inclusión financiera y cohesión social.

Facilita el acceso a servicios bancarios a personas mayores o con menor familiaridad digital, reduce barreras en el entorno rural y refuerza la vinculación entre la entidad y su base social. Al mismo tiempo, permite incorporar progresivamente soluciones digitales a quienes así lo demandan, sin imponer un único canal de relación.

El resultado es un modelo que prioriza a las personas en un entorno financiero cada vez más automatizado. Una banca que combina presencia física, tecnología y atención personalizada como respuesta a las características demográficas y sociales de la provincia, y que sitúa la relación a largo plazo como uno de los ejes de su propuesta de valor

### UN MODELO DE GESTIÓN CON BASE COOPERATIVA

El modelo cooperativo que sustenta a Caja Rural de Soria va más allá de su forma jurídica. Se traduce en una prioridad real en sus socios y clientes, en una atención preferente a las necesidades del medio rural y en decisiones orientadas al largo plazo. El objeto social de la entidad le habilita para desarrollar la actividad bancaria, prestar asesoramiento financiero y participar en proyectos empresariales o acuerdos de colaboración que contribuyan a sus fines económicos y sociales.

Esta capacidad de actuación explica que la entidad soriana no se limite a la intermediación

financiera, sino que pueda implicarse en proyectos económicos, sociales y territoriales que refuercen el tejido productivo y contribuyan al desarrollo de la provincia. Se trata de una forma de gestión que prioriza la economía real, evalúa su impacto a medio y largo plazo y mantiene como referencia constante la estabilidad económica y social del entorno en el que donde desarrolla su actividad.

### INTEGRACIÓN EN RED, SIN PERDER IDENTIDAD

Caja Rural de Soria además forma parte, junto con otras veintinueve cooperativas de crédito, del Grupo Caja Rural, integrado en la Asociación Española de Cajas Rurales. Además cuenta

con el soporte del Banco Cooperativo Español, Rural Servicios Informáticos y Seguros RGA. Pertenecer a este grupo les permite acceder a una oferta completa de productos y servicios financieros, comparable a la de las grandes entidades del sistema, sin renunciar a su identidad cooperativa ni a su vinculación con su territorio de referencia.

Esta forma de operar refuerza las capacidades técnicas, tecnológicas y operativas, mientras que la toma de decisiones estratégicas mantiene un marcado carácter local. Es un equilibrio que permite competir en un entorno financiero exigente sin perder la identidad cooperativa ni el arraigo con la provincia.

## Caja Rural de Soria, sede de las jornadas nacionales de mercados financieros del Grupo Caja Rural

La gobernanza de Caja Rural de Soria se apoya también en una relación fluida y constante con el Grupo Caja Rural, al que pertenece junto a otras entidades cooperativas de crédito del país. Esta integración en red permite compartir conocimiento, anticipar tendencias del sector y reforzar la capacidad operativa, sin perder el anclaje territorial que define a la entidad soriana.

Caja Rural de Soria ha acogido este año 2025 las jornadas de mercados financieros organizadas por el Grupo Caja Rural, un encuentro en el que expertos de ámbito nacional han analizado los principales retos a los que se enfrenta en la actualidad el sistema financiero español.

Esta actividad formativa estuvo dirigida a representantes de cajas rurales de todo el país y reunió a más de un centenar de participantes. El programa del encuentro se centró en el análisis conjunto de la evolución de la economía española, los cambios en el entorno financiero y las principales novedades en materia de regulación, con especial atención a su impacto en el modelo cooperativo.

Entre los ponentes destacó la participación de un representante del Banco de España, que ofreció a los asistentes una visión estratégica sobre la coyuntura económica actual y los desafíos financieros a los que previsiblemente deberá hacer frente la economía española en los próximos años.

A lo largo de estos años, Soria ha sido también sede de encuentros de directores comerciales, responsables de recursos humanos y de presidentes y directores generales de las cajas integradas en la Asociación Española de Cajas Rurales. Estos encuentros han combinado el trabajo técnico con la puesta en valor de la cultura, el patrimonio y la realidad socioeconómica de la provincia, reforzando el vínculo entre gobernanza nacional y local.

# Caja Rural de Soria integra salud, educación y desarrollo territorial en una única Fundación.

Tras años de impulso en distintos ámbitos, la entidad concentra ahora su acción social en una sola Fundación para reforzar coordinación, transparencia y capacidad transformadora

El ámbito social ha sido una seña de identidad de Caja Rural de Soria desde sus orígenes, aunque fue especialmente en las tres últimas décadas cuando adquirió un peso estructural dentro de la actividad de la entidad. En ese periodo, el Consejo Rector apostó por dotar a la cooperativa de crédito de una acción social organizada, estable y con vocación de permanencia, impulsando así la creación de dos fundaciones con funciones diferenciadas: una centrada en el ámbito de la salud y otra orientada al desarrollo económico y territorial de la provincia. Sobre estos dos pilares se articuló durante años el compromiso social de la Caja con Soria.

A mediados de la década de los dos mil, esta acción social se amplió con una línea de cola-

boraciones, convenios y patrocinios vinculados a iniciativas deportivas, culturales, educativas y sociales. Posteriormente, se dio un paso adicional con la creación de la Cátedra de Conocimiento e Innovación, concebida como un espacio de conexión entre la entidad, el ámbito universitario, el talento joven y la transferencia de conocimiento. Durante años, estos cuatro ámbitos —salud, desarrollo económico y territorial, educación, convenios y patrocinios— configuraron el armazón de la acción social de Caja Rural de Soria.

En 2025, el Consejo Rector decidió aglutinar toda la actividad no financiera bajo una única Fundación, con el objetivo de ganar coherencia, coordinación y una visión estratégica com-





partida. Para liderar este proceso se designó a Blanca García, secretaria del Consejo Rector, consejera de la Caja, directora de la Cátedra de Conocimiento e Innovación y profesora titular de la Universidad de Valladolid en el Campus de Soria.

La creación de la nueva Fundación se anunció durante la Asamblea General celebrada en 2025 y contempla la integración de la Fundación Científica, Soriactiva y la propia Cátedra. Hasta su puesta en marcha definitiva, prevista a lo largo de este año, Soriactiva continúa bajo la dirección de Anselmo García, con José Miguel Encabo como director adjunto, mientras que la Cátedra mantiene su actividad de forma autónoma. La entidad planteó el periodo comprendido entre la Asamblea de 2025 y la de 2026 como un año de transición, sin renunciar a su agenda de proyectos.



En este contexto, las actividades más representativas del ejercicio por áreas fueron las siguientes: se celebró una nueva edición del ciclo Soria Saludable 2025, que alcanzó su trigésimo primera edición. La inauguración tuvo lugar en el Palacio de la Audiencia con la ponencia “Las gafas de la felicidad”, a cargo del psicólogo Rafael Santandreu.

El ciclo incluyó también la conferencia del doctor Carlos Aguilar Franco, Jefe del Servicio de Hematología y Hemoterapia del Hospital Universitario Santa Bárbara, titulada “Evolución, presente y futuro de las terapias oncohematológicas”. La charla abordó los avances en el tratamiento de leucemias, linfomas y mielomas, la evolución hacia terapias más precisas y menos tóxicas, la

medicina personalizada, los progresos en diagnóstico y los retos relacionados con el acceso, la financiación y la sostenibilidad del sistema sanitario.

La clausura del “Mes de la Salud” continuó la entrega del Premio Nacional de Investigación este año otorgado a Carola García de Vinuesa, investigadora principal en el Francis Crick Institute de Londres y con raíces familiares en Soria, en un acto que contó con la participación de Sonia Martín, directora general de Planificación Sanitaria de la Junta de Castilla y León.

En el ámbito educativo y universitario, la Cátedra de Conocimiento e Innovación celebró en 2025 la octava edición de los Premios a los Mejores Trabajos de Fin de Grado, en el Salón de Grados del Campus Duques de Soria. El acto reunió trabajos procedentes de distintas escuelas y sirvió también para presentar un resumen de las actividades desarrolladas a lo largo del año. Entre las líneas de actuación de la Cátedra figuran, además, becas de investigación y financiación de tesis doctorales.

En el plano académico, los premios distinguieron en 2025 trabajos vinculados a la salud, la innovación y la sostenibilidad. El primer premio recayó en Eurne Izcue por el estudio “Efectos de la medicación antihipertensiva sobre la respuesta de la presión arterial durante el ejercicio: una revisión sistemática con metaanálisis”. El accésit al trabajo más innovador fue para Luis Enrique Fernández por el “Proyecto de instalación de un sistema agrovoltaico en un viñedo en San Esteban de Gormaz”. En la categoría de Objetivos de Desarrollo Sostenible se reco-

noció a Laura García Sanz por el proyecto “Ejercicio físico multicomponente en el abordaje de la fragilidad en personas mayores desde Atención Primaria: un estudio de caso cualitativo”.

Soriactiva, además de sus líneas de apoyo al sector primario, puso el foco en la reducción de la brecha digital con cursos de transformación digital en el medio rural. Se trata de formación gratuita, presencial y adaptada a necesidades prácticas, con contenidos como el uso básico del teléfono móvil, WhatsApp, navegación segura, Bizum y trámites habituales. Los cursos comenzaron a impartirse en 2025 y el proyecto afronta en 2026 su recta final, con un balance provisional de 55 cursos presenciales en distintas localidades. La iniciativa se dirige principalmente a personas mayores, agricultores, ganaderos y vecinos de pequeños municipios, con el objetivo de facilitar el acceso a servicios esenciales como la sanidad, la administración pública o la banca digital.

En paralelo, Soriactiva mantuvo la celebración del XIX Foro Soriactiva, que tuvo lugar en el Campus Duques de Soria de la Universidad de Valladolid. La edición se centró en el cooperativismo como modelo de futuro y se enmarcó dentro del Año Internacional de las Cooperativas por Naciones Unidas. En el encuentro participaron expertos del sector y estudiantes universitarios. Intervino Raúl Lorenzo, secretario general de la Asociación Española de Cajas Rurales, y expuso que en España existen alrededor de 36.000 cooperativas, con una presencia destacada en sectores como el agroalimentario y el financiero.

Otro de los proyectos consolidados es la Ruta Dorada de la Trufa, que se celebró durante los fines de semana del mes de febrero y reunió a 31 establecimientos, 25 en Soria capital y 6 en la provincia. La iniciativa mantuvo su orientación como herramienta de dinamización de la gastronomía, el turismo y la actividad económica. Además de la campaña de difusión en medios, se desarrolló una estrategia de comunicación con blogueros e influencers gastronómicos y se mantuvieron las visitas a fincas en colaboración con operadores turísticos. El proyecto se presenta como una línea estable de promoción del territorio vinculada a la trufa y a la participación de establecimientos de toda la provincia.

La transición hacia la nueva Fundación se plantea, según lo comunicado en la Asamblea, como un proceso de integración de equipos y programas ya existentes. La estructura prevista contempla áreas como Impulso Territorial, Salud y Bienestar, Ciencia y Educación y un área social e institucional, con el objetivo de coordinar convenios y patrocinios. La Cátedra quedará integrada dentro de este nuevo marco y será el futuro patronato, una vez se formalice la disolución e integración de las fundaciones actuales, el encargado de definir la gobernanza y el funcionamiento de la Fundación, proceso que quedará sujeto a la autorización del Servicio de Fundaciones de la Junta de Castilla y León.

# La Caja sobre ruedas: un modelo pionero para sostener la vida en el medio rural

**La entidad fue pionera en España al llevar la banca a los pueblos cuando el sector cerraba oficinas, garantizando acceso financiero y cohesión territorial**

Mucho antes de que la despoblación y la exclusión financiera se situarán en el centro del debate público, Caja Rural de Soria ya había puesto en marcha un modelo diferente de banca de proximidad. En 2009, cuando la tendencia general del sector apuntaba al cierre de oficinas y a la concentración de servicios, la entidad soriana apostó por un sistema pionero en España: llevar la banca allí donde vivían las personas, incluso en los pueblos más pequeños. La banca móvil nació así como una respuesta anticipada a los desafíos demográficos de la provincia de Soria y como una herramienta para combatir la despoblación manteniendo servicios esenciales en el medio rural.

## **MANTENER LA BANCA EN EL MEDIO RURAL FUE UNA DECISIÓN PARA SOSTENER LA ACTIVIDAD Y LA VIDA EN LOS MUNICIPIOS.**

Llevar la banca a los pueblos fue una decisión del Consejo Rector, convencido de que la tecnología no debe dejar a nadie fuera. Frente a la retirada de oficinas en el medio rural, la entidad optó por mantener servicios esenciales allí donde el mercado dejaba de ver rentabilidad, porque el acceso a la banca forma parte de la base económica y social de los municipios.

Desde esa convicción, las unidades móviles no se pensaron como un servicio puntual, sino como una pieza estructural del modelo de proximidad de la entidad. Esta manera de entender la banca

conecta la gestión financiera con una responsabilidad territorial de largo plazo, coherente con el carácter cooperativo de Caja Rural de Soria y con su compromiso histórico con la provincia a lo largo de sus sesenta años de historia.

La dirección de la entidad define 2025 como un año de consolidación de esa vocación de servicio. La relación con socios y clientes se apoyó en un principio de proximidad que combina atención presencial en oficina, atención telefónica y soluciones móviles allí donde el mercado tiende a desaparecer. Esta apuesta adquiere un significado especial en un territorio marcado por la pérdida de población, el envejecimiento y la dispersión geográfica, factores que desde la crisis financiera de 2008 han provocado una reducción progresiva de la red bancaria tradicional en amplias zonas rurales.

## **LA SEGUNDA BANCA MÓVIL SE PUSO EN MARCHA TRAS UNA LICITACIÓN DE LA DIPUTACIÓN, CON FINANCIACIÓN DEL PLAN SORIA, PRIORIZANDO EL ACCESO A LOS SERVICIOS FINANCIEROS FRENTE AL COSTE DEL SERVICIO.**

El proyecto de la segunda banca móvil de la entidad fue lanzado tras un proceso de licitación promovido por la Diputación Provincial de Soria, con un presupuesto de 300.000 euros distribuidos en cuatro años, financiado a través del Plan Soria. Desde la entidad se insiste en que, pese al elevado coste del servicio, la prioridad es atender a las personas y garantizar la igualdad de acceso a servicios financieros básicos.



Caja Rural de Soria presta servicios financieros en 95 pueblos de la provincia y mantiene 28 oficinas físicas. A esta red se suman 23 cajeros automáticos, 10 puntos de atención presencial en colaboración con ayuntamientos y dos oficinas móviles.

La primera unidad está operativa en 2009 y atiende a seis localidades. La segunda comenzó a funcionar en 2023 tras una concesión de la Diputación Provincial y extiende su servicio a 51 pueblos mediante 17 rutas planificadas.

Estas oficinas móviles funcionan como auténticas sucursales bancarias. Permiten realizar operaciones en tiempo real, como ingresos y retirada de efectivo, transferencias, domiciliaciones, concesión de créditos o contratación de productos financieros. Además ofrecen una

prestación clave para personas con movilidad limitada o con dificultades para utilizar los canales digitales, especialmente en los meses de invierno, cuando los desplazamientos resultan más complejos.

En conjunto, la banca móvil como se le denomina representa un modelo distinto dentro del sector: mantener presencia, acompañar a quien más lo necesita y, al mismo tiempo, integrar criterios de innovación y digitalización sin perder el trato directo. Un enfoque que refuerza la idea de banca personal y que sitúa a Caja Rural de Soria como una de las entidades que antes entendió que combatir la despoblación también pasa por no retirar servicios esenciales allí donde todavía hay vida.

Un informe elaborado por Analistas Financie-

ros Internacionales (AFI) junto con la entidad aporta otro dato significativo: Caja Rural de Soria mantiene 17 oficinas en municipios de menos de 1.000 habitantes, lo que representa cerca del 30 % del total provincial. Sobre esta base, la entidad ha orientado actuaciones específicas contra la exclusión financiera, con especial atención a las personas de entre 70 y 80 años, un tramo de edad especialmente expuesto cuando la atención bancaria se traslada a pantallas y aplicaciones.

### **ATENCIÓN PREFERENTE PARA QUIENES MÁS LO NECESITAN. UNA BANCA CLARA Y ACCESIBLE EN UN ENTORNO CADA VEZ MÁS DIGITAL.**

La atención a las personas mayores ha sido una de las líneas visibles del ejercicio. El envejecimiento de la población plantea dificultades específicas en el acceso y uso de los servicios financieros digitales, especialmente en entornos rurales. Ante esta realidad, Caja Rural de Soria mantiene desde 2022 medidas de atención preferente orientadas a garantizar una relación bancaria clara y accesible, apoyadas en un decálogo de buenas prácticas que prioriza explicaciones comprensibles, procesos sencillos y una comunicación adaptada, sin tecnicismos.

La entidad subraya que el personal recibe formación específica para la atención a este tipo de clientela y que los servicios digitales se diseñan con criterios de sencillez y accesibilidad, una filosofía que resume en el lema «Tecnología sí, pero con corazón».

# Un modelo de participación empresarial ligado a la provincia de Soria

Más allá de la actividad financiera, la entidad ha acompañado durante décadas iniciativas empresariales de diferentes ámbitos

Además de su actividad financiera, Caja Rural de Soria ha desarrollado a lo largo de los años una línea de participación en proyectos empresariales de distintos ámbitos, como la energía eólica, la industria vinícola, la producción de leche, la geriatría o el turismo entre otros. Esta forma de actuar responde a un doble objetivo: generar ingresos a través de otras actividades económicas y, al mismo tiempo, impulsar sectores estratégicos para la economía soriana.

En 2025, el holding Ruralia de Caja Rural de Soria vivió dos hitos especialmente representativos de esta estrategia, ambos vinculados a la comarca de Tierras Altas. Por un lado, la venta de su participación en CETASA, compañía eólica con parques en esta zona del norte de la provincia. Por otro, la celebración de un acto en Valdelavilla, que permitió hacer una retrospectiva de varias décadas de rehabilitación y recuperación de actividad en un municipio que quedó despo-

blado a finales de los años sesenta.

Aunque el sector de las energías renovables vive actualmente un momento de fuerte crecimiento, la vinculación de Caja Rural de Soria con la eólica se remonta a más de dos décadas, cuando impulsó su primer parque eólico en el puerto de Oncala. Desde entonces, la entidad ha mantenido una presencia en este ámbito y en la actualidad participa en distintos proyectos junto a grandes operadores del sector como Naturgy, Iberdrola y Endesa.

El movimiento más relevante del año se produjo precisamente en el ámbito eólico. Caja Rural de Soria, a través de Ruralia, era titular del 37,5 % del capital de CETASA (Compañía Eólica de Tierras Altas, S.A.) y formalizó en 2025 la venta de dicha participación a Enel Green Power España, filial de Endesa. La operación se realizó de forma coordinada con la venta del 25 % por par-



te de Caja Rural de Navarra, lo que supuso que Endesa pasara a ostentar la totalidad del capital de la compañía.

En 2025 la entidad soriana ha continuado además apostando por el sector agroalimentario, la entidad ha seguido respaldando proyectos vinculados a productos locales de calidad. Es el caso de los vinos Silentium y de los lácteos Cañada Real, iniciativas que refuerzan la cadena de valor del territorio y apoyan al sector primario. A ello se suma la participación en GIRA Wind, una empresa especializada en el desmantelamiento y reciclaje de parques eólicos, impulsada en alianza con Naturgy. Este proyecto, desarrollado a través de Ruralia, pone el foco en la sostenibilidad y la economía circular, centrandose su actividad en la recuperación y reutilización de componentes para minimizar el impacto ambiental.

La apuesta por el turismo es otro de los ejes de las empresas participadas. Caja Rural de Soria participa en el Grupo Olmedo, gestor de instalaciones como el Balneario de El Burgo de Osma, Valbuena, Solares o Brihuega, y mantiene también su implicación en Valdelavilla, un proyecto singular de turismo rural en Tierras Altas.

Precisamente Valdelavilla fue otro de los acontecimientos más destacados del año en el ámbito de participadas. En 2025 volvió a reunir a antiguos moradores y descendientes en un acto celebrado con motivo de la festividad de la Virgen de la Antigua, con misa y procesión en la que participaron la mónica y el mozo con el ramo. En ese marco se presentó el libro Piedra, luz y encinas, de Isabel Goig Soler, que recoge la

historia del lugar y su transformación en centro de turismo rural. En el acto intervino el presidente de la entidad, Carlos Martínez, y asistieron más de doscientas personas. La Asociación de Antiguos Moradores presidida por Proceso Lasanta agradeció el trabajo del propio Carlos Martínez y del director del Área de Empresas Participadas, Javier Gracia.

Valdelavilla funciona hoy con doce casas de alquiler, salón de reuniones, cafetería y restaurante, mientras que la antigua escuela actúa como sede de la asociación. El complejo genera seis empleos y su rehabilitación ha respetado la arquitectura serrana y el uso de la piedra en la fachada. El enclave ha servido también como escenario para el rodaje de la serie El Pueblo y como sede de programas de inmersión lingüística impulsados por Richard Vaughan.

Esta línea de trabajo se completa con iniciativas en el ámbito social y asistencial, como la participación en la residencia para personas mayores en Almarza, que refuerza la atención a un colectivo clave en una provincia con un marcado envejecimiento. Con ello, Caja Rural de Soria consolida un modelo de participación empresarial ligado al territorio, orientado al largo plazo y alineado con criterios de rentabilidad económica, impacto social y compromiso medioambiental.

Esta forma de invertir responde a una visión en la que Caja Rural de Soria concibe su papel más allá de la actividad financiera. La participación en sectores como la energía, el agroalimentario, el turismo o los servicios asistenciales se plantea como una herramienta para acompañar proyectos con capacidad de generar actividad



en la economía real, reforzar el tejido productivo y aportar estabilidad a la provincia. Se trata de inversiones ligadas al territorio, concebidas para consolidarse en el tiempo, pero también pensadas para adaptarse a las necesidades de un entorno cambiante, revisando su participación cuando las circunstancias lo requieren y tomando decisiones de reorganización o venta si el propio desarrollo del proyecto así lo aconseja.

# Ley 11/2018: cuando rendir cuentas es parte del modelo de Caja Rural de Soria.

La entidad integra la información no financiera en su modelo de gestión desde 2017, incorporando sostenibilidad, transparencia y diálogo con los grupos de interés

Caja Rural de Soria publicará en este año la información no financiera correspondiente al ejercicio 2025, elaborada conforme a lo establecido en la Ley 11/2018, una norma que marca un cambio en la forma en que la entidad financiera rinde cuentas ante la sociedad.

La ley obliga a determinadas empresas, por su tamaño y por la naturaleza de su actividad, a explicar no sólo sus resultados económicos, sino también su impacto social, ambiental y su sistema de gobernanza. La Ley 11/2018 se aplica a empresas que superan determinados número de empleados y volumen de facturación y cuyo negocio tiene un impacto directo en la economía real. Caja Rural de Soria cumple estos crite-

rios: cuenta con más de 250 empleados, opera como entidad de crédito y desempeña un papel relevante en el tejido económico de su entorno. Por ello, está obligada a elaborar un Estado de Información No Financiera, que debe integrarse en su modelo de gestión y someterse a verificación externa.

Esta información no financiera tiene hoy la misma relevancia que la financiera. Permite entender cómo se toman las decisiones, qué riesgos no financieros existen, cómo se gestionan y qué efectos tiene la actividad de la entidad sobre las personas, las empresas y el territorio en el que opera.



## UN TRABAJO INICIADO ANTES DE QUE FUERA OBLIGATORIO

En el caso de Caja Rural de Soria, el cumplimiento de la ley no comienza en 2025. La entidad venía trabajando de forma voluntaria desde 2017 en la mejora de su organización interna de la información, en la identificación de indicadores relevantes y en la sistematización de su forma de reportar. Un proyecto que, en sus primeros años, estuvo más vinculado al ámbito de la responsabilidad social.

El Consejo Rector consideró prioritario avanzar en este ámbito, tanto por responsabilidad institucional como por coherencia con el modelo coo-

perativo y de proximidad de la entidad. A ello se sumaron las orientaciones del Banco de España en materia de sostenibilidad y gestión de riesgos no financieros, así como la evolución de los modelos que se estaban consolidando en Europa y en otras entidades financieras de referencia.

### EL PAPEL DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

Uno de los elementos centrales de la Ley 11/2018 es la incorporación de la visión de los grupos de interés en la elaboración de la información no financiera. No se trata solo de informar, sino de escuchar y contrastar cómo perciben la actividad de la entidad quienes se relacionan con ella.

En este marco, Caja Rural de Soria puso en marcha un proceso de diálogo con sus principales grupos de interés. Entre ellos se incluyen los medios de comunicación, las instituciones, los clientes y socios, —tanto de la provincia como de las zonas de expansión— y la plantilla.

Estas reuniones se celebraron en el mes de noviembre del pasado año y en ella asistieron el presidente, el director general, la subdirectora general y el equipo de Sostenibilidad. El objetivo de este diálogo es identificar expectativas, detectar áreas de mejora y reforzar la utilidad real de la información no financiera, de modo que refleje de forma fiel cómo impacta la actividad de la entidad en su entorno. La información deja así de ser un ejercicio interno para convertirse en un proceso compartido, en el que se contrastan prioridades y se incorporan otros puntos de vista de carácter externo.

Durante estos encuentros se explicó cómo la información no financiera se integrará en el modelo de gestión de la entidad conforme a lo establecido en la Ley 11/2018, y se abrió un espacio de intercambio para recoger opiniones sobre los asuntos que generan mayor impacto o preocupación desde el punto de vista social, económico y territorial. Entre los temas abordados figuraron la relación con el medio rural, la atención a colectivos más desfavorecidos, la financiación a pymes y familias, la transparencia en la toma de decisiones y la evolución del modelo de negocio tanto en la provincia de Soria como en las zonas de expansión.

Este enfoque responde a una evolución más amplia del sector financiero hacia mayores niveles de transparencia y rendición de cuentas. En este contexto, la información no financiera deja de ser un documento técnico para convertirse en una herramienta de gestión, que ayuda a tomar decisiones mejor informadas y alineadas con la economía real. Escuchar a los grupos de interés permite, además, anticipar riesgos, detectar oportunidades y reforzar la coherencia entre el discurso y la práctica.

En el caso de Caja Rural de Soria, este proceso conecta directamente con su modelo cooperativo y de proximidad. La entidad entiende que su impacto no se mide sólo en términos de resultados económicos, sino también en cómo contribuye a la cohesión social, al desarrollo del territorio y a la estabilidad de las personas y empresas con las que trabaja. Incorporar esa visión al reporte no financiero supone dar un paso más en la integración de estos criterios en la gestión diaria.

La información no financiera se convierte así en un reflejo del diálogo con el entorno y en un instrumento para mejorar la toma de decisiones. Un enfoque que refuerza la confianza y que sitúa la transparencia no como un requisito, sino como una parte estructural del modelo de gestión de la entidad.

### SUSTAINABLE FITCH: RECONOCIMIENTO AL MODELO DE CAJA RURAL DE SORIA

El trabajo desarrollado ha tenido reflejo en evaluaciones independientes. Sustainable Fitch ha confirmado a Caja Rural de Soria una calificación de nivel 3, con 62 puntos, destacando el sólido desempeño social de la entidad y un modelo de gobernanza alineado con los estándares internacionales en materia ambiental, social y de buen gobierno (ESG).

Entre los ámbitos mejor valorados figuran la financiación hipotecaria residencial y de vivienda social, la evolución positiva de la eficiencia energética de la cartera hipotecaria y el modelo de banca de proximidad, especialmente en el medio rural, así como la financiación a pymes como palanca de inclusión financiera y dinamización económica.

### TRANSPARENCIA COMO PARTE DEL MODELO

Al cierre de cada ejercicio, Caja Rural de Soria edita un Estado de información no financiera consolidado en la que recoge de forma orde-



nada y accesible tanto la información financiera como la información no financiera correspondiente al año. Este documento integra los datos económicos tradicionales con los aspectos exigidos por la Ley 11/2018, relativos al impacto social, ambiental y de gobernanza de la entidad. El Estado de información no financiera consolidado constituye así una herramienta clave de transparencia y rendición de cuentas, que permite conocer no solo los resultados financieros, sino también cómo la entidad gestiona su actividad, su relación con el entorno y su contribución al desarrollo del territorio.

La publicación de esta información tiene una especial importancia en el actual contexto regulatorio y social, en el que la sostenibilidad y la buena gobernanza se han convertido en elementos centrales de la gestión empresarial. El Estado

de información no financiera consolidado permite a socios, clientes, empleados y al conjunto de la sociedad acceder a una visión completa y contrastable del modelo de Caja Rural de Soria, reforzando la confianza y facilitando una evaluación objetiva de su desempeño. Toda esta información está disponible para su consulta en la web corporativa de Caja Rural de Soria, donde se pone a disposición de forma pública el contenido íntegro del informe.

Con este enfoque, la información no financiera pasa a ocupar un lugar en la gestión de Caja Rural de Soria. No como un ejercicio de cumplimiento, sino como una forma de explicar, con datos y contexto, cómo una entidad cooperativa impacta en la economía y en la vida de su entorno, y cómo integra esa realidad en sus decisiones presentes y futuras.





**DIMENSIÓN  
CLIENTES, SOCIOS Y SERVICIOS**

## 6.1 EL MODELO DE NEGOCIO DE CAJA RURAL DE SORIA.

### *Nuestra forma de hacer banca: un modelo al servicio del territorio*

En Caja Rural de Soria entendemos la actividad financiera como una herramienta al servicio de las personas, las empresas y el desarrollo sostenible de nuestro entorno. Como cooperativa de crédito, nuestra finalidad no se limita a la rentabilidad económica: también buscamos generar impacto positivo, cohesión social y oportunidades para quienes confían en nosotros.

Nuestro modelo de banca se basa en la proximidad, especialización, el compromiso con el territorio y la vocación de servicio. Desde este enfoque, el área de negocio de la entidad representa la principal vía de conexión con nuestros socios y clientes, a quienes acompañamos en cada etapa de su vida personal, profesional o empresarial, ofreciendo soluciones financieras responsables.

Este compromiso se traduce en una manera de hacer banca que combina solidez financiera, atención personalizada y arraigo local, con una visión transformadora orientada al desarrollo económico y social de los territorios en los que operamos.

### **EL PROPÓSITO DEL ÁREA DE NEGOCIO.**

El área de negocio de Caja Rural de Soria desarrolla su actividad conforme al mandato del Consejo Rector, órgano representativo de socios y de los principios cooperativos. Su propósito es claro y compartido: poner la actividad financiera al servicio de la sociedad, del bienestar de las personas y de la sostenibilidad del entorno económico y social.

Como cooperativa de crédito, entendemos que acompañar a nuestros socios y clientes no solo significa ofrecer productos financieros, sino también contribuir activamente al crecimiento equilibrado del territorio, apoyando iniciativas personales, familiares, empresariales e institucionales que generan valor.

Todo ello se lleva a cabo bajo un modelo de gobernanza transparente, participativo y responsable, basado en la cercanía, la integridad y el cumplimiento de las obligaciones legales y éticas. Así, el área de negocio no solo ejecuta operaciones bancarias, sino que impulsa una forma de hacer banca con sentido, fiel a su vocación de servicio de la sociedad.

## A QUIÉN SE DIRIGE EL ÁREA DE NEGOCIO

El área de negocio de Caja Rural de Soria se orienta a dos grandes grupos de personas: socios y clientes. Esta estructura refleja la esencia del modelo cooperativo, que combina participación democrática con vocación de servicio.

### • SOCIOS

Son quienes poseen participación en el capital social de la cooperativa. A 31 de diciembre de 2025, la entidad contaba con un total de 57.610 socios. Además de ser usuarios activos de productos y servicios, son también los propietarios de la entidad, con capacidad para participar en su gobernanza a través de los órganos representativos. Este vínculo refuerza la transparencia, la corresponsabilidad y el compromiso mutuo.

### • CLIENTES

Son personas físicas o jurídicas que confían en Caja Rural de Soria para la gestión de sus necesidades financieras, sin necesidad de formar parte del capital social. A esa misma fecha, la entidad prestaba servicio a 92.484 clientes. Reciben un acompañamiento cercano y profesional, con productos y soluciones adaptadas a su realidad: familias, jóvenes, autónomos, empresas e instituciones públicas o privadas.

Este enfoque permite a Caja Rural de Soria mantener su identidad como cooperativa de crédito, conjugando rentabilidad y cercanía, participación y servicio, compromiso social y sostenibilidad económica.

## CÓMO SE RELACIONA LA ENTIDAD CON SUS SOCIOS Y CLIENTES.

La relación que mantiene Caja Rural de Soria con sus socios y clientes se basa en un modelo basado en la cercanía, accesible y multicanal, que combina el valor de la atención presencial con la agilidad de los canales digitales.

Esta aproximación híbrida permite adaptarse a las preferencias, necesidades y circunstancias de cada persona, garantizando siempre una experiencia coherente y personalizada.

En cada punto de contacto —ya sea en una oficina, a través de la banca digital o mediante atención telefónica— se promueve un estilo de relación basado en la escucha activa, la empatía y la confianza mutua, que favorece vínculos duraderos y una mayor implicación de los socios y clientes en la vida financiera de su comunidad.

Este modelo de relación, además de ofrecer soluciones eficaces, refuerza la identidad cooperativa de la entidad, al poner a las personas en el centro y al priorizar la proximidad y el acompañamiento como valores diferenciales frente a otros modelos de banca.

## CÓMO SE RELACIONA LA CAJA CON SUS SOCIOS Y CLIENTES.

Caja Rural de Soria ofrece a sus socios y clientes diferentes formas de relacionarse con la entidad, adaptadas a sus hábitos, disponibilidad y nivel de digitalización. Este enfoque multicanal garantiza una atención accesible, continua y coherente, tanto en entornos urbanos como rurales.

### • MODELO DE RELACIÓN FÍSICA CERCANÍA Y ATENCIÓN PERSONALIZADA

El canal físico sigue siendo un pilar fundamental en la forma de relacionarse con las personas. A través de una red de 65 oficinas distribuidas en cinco comunidades autónomas (Castilla y León, Castilla La Mancha, La Rioja, Aragón y Madrid), la entidad presta un servicio de atención presen-

cial personalizado, con equipos profesionales que conocen el entorno, las necesidades locales y las particularidades de cada cliente.

La atención presencial se presta en horario fijo de 8:30 a 14:00 horas, durante el cual también se ofrece atención telefónica directa desde cada oficina. Además, el canal de correo electrónico permite realizar consultas fuera del horario habitual, que son respondidas con agilidad según el tipo de solicitud.

Este modelo combina estabilidad de equipos humanos, agilidad en la respuesta y trato cercano, reforzando la confianza y fidelización de socios y clientes.

#### · **MODELO DE RELACIÓN DIGITAL ACCESIBILIDAD Y AUTONOMÍA PARA TODOS**

La plataforma digital Ruralvía permite a las personas usuarias operar con la entidad de forma segura, intuitiva y accesible las 24 horas del día, todos los días del año. Disponible en versión web y aplicación móvil, Ruralvía facilita la realización de operaciones bancarias cotidianas desde cualquier lugar y dispositivo.

El modelo digital complementa a la red de oficinas y resulta especialmente útil para quienes residen en zonas sin punto de atención físico, o para quienes iniciaron su relación con la entidad —como en el caso de jóvenes del programa JOVEN IN— y hoy viven en otras regiones o países.

Además, la atención digital se refuerza con un servicio de atención telefónica 24/7 y un canal de correo electrónico para incidencias o consultas, garantizando una relación fluida y continua.

## **DÓNDE ESTÁ PRESENTE CAJA RURAL DE SORIA.**

Caja Rural de Soria desarrolla su actividad a través de cinco modelos de negocio, diseñados para adaptarse a la diversidad de realidades sociales, económicas y geográficas del territorio en el que opera. Cada modelo responde a un contexto distinto, pero todos comparten la misma esencia cooperativa: trato cercano, agilidad, conocimiento del entorno y vocación de servicio.

### **MODELO RURAL INCLUSIÓN FINANCIERA EN EL MEDIO RURAL**

Desarrollado exclusivamente en la provincia de Soria, este modelo tiene como objetivo garantizar el acceso a servicios financieros en municipios con baja densidad de población, donde la rentabilidad económica no es prioritaria, pero el valor social es incuestionable.

La entidad combina oficinas físicas, agencias, cajeros automáticos, puntos de atención presencial y unidades móviles para llegar a 95 localidades, muchas de ellas con personas mayores con baja familiaridad digital. Desde 2009, Caja Rural de Soria ha sido pionera en España con este modelo, reforzado en 2025 con una segunda oficina móvil fruto de la alianza con la Diputación Provincial, visitada ese mismo año por ambos presidentes institucionales como muestra del compromiso conjunto contra la exclusión financiera.

Este modelo, consolidado como un caso de éxito a nivel nacional, refleja el compromiso de la entidad con la lucha contra la despoblación y el mantenimiento de servicios básicos en el medio rural.

### **MODELO URBANO EN ORIGEN CIUDAD DE SORIA**

Este modelo, implantado en la capital soriana, integra infraestructura moderna con atención personalizada, tanto para personas como para empresas e instituciones. Representa el equilibrio entre tradición cooperativa y modernización de la oferta financiera.

### **MODELO URBANO EXPANSIÓN LOCALIDADES CON CARACTERÍSTICAS SIMILARES A LA ZONA DE ORIGEN.**

Aplicado en ciudades con tamaño o estructura similar a Soria, permite replicar su experiencia de cercanía y atención adaptada.

### **MODELO METROPOLITANO GRANDES CIUDADES**

Pensado para contextos densamente poblados, este modelo combina innovación tecnológica con atención cercana, adaptándose a entornos urbanos dinámicos.

### **MODELO ONLINE PRESENCIA DIGITAL PARA UNA BANCA SIN FRONTERAS**

A través de Ruralvía, Caja Rural de Soria ofrece un modelo digital que permite mantener la relación con la entidad desde cualquier lugar, tanto para clientes que ya no residen en zonas con presencia física, como para quienes desean una operativa ágil y autónoma.

Este modelo es especialmente valorado por jóvenes que iniciaron su vinculación con el programa JOVEN IN y hoy estudian o trabajan fuera.

Actualmente, Ruralvía cuenta con 37.770 personas usuarias activas, consolidándose como un canal clave de relación.

## **CLASIFICACIÓN POR ÁMBITOS ÁREA DE PRÁCTICAS RESPONSABLES Y SOSTENIBLES.**

### **1. INCLUSIÓN FINANCIERA Y ATENCIÓN A COLECTIVOS VULNERABLES**

- **Adhesión a principios y asociaciones**  
Participación activa en iniciativas sectoriales y compromisos voluntarios que promueven la inclusión financiera, la ética bancaria y la protección de los clientes más vulnerables.
- **Atención especializada a personas mayores**  
Servicios adaptados, procesos comprensibles y formación específica para garantizar una atención accesible y cercana a las personas mayores.
- **Decálogo de Buenas Prácticas para Personas Mayores**  
Aplicación de estándares internos de atención adaptada, orientados a asegurar el respeto, la claridad y la confianza en la relación con este colectivo.
- **Cuentas de Pago Básicas**  
Productos diseñados para facilitar el acceso universal a servicios bancarios esenciales, promoviendo la inclusión financiera efectiva de la población.

### **2. SOSTENIBILIDAD Y ENFOQUE ASG (AMBIENTAL, SOCIAL Y DE GOBERNANZA)**

- **Adecuación de políticas internas a los criterios ASG**  
Revisión del Manual de Gobernanza de Productos y Servicios para integrar la sostenibilidad como principio transversal en el diseño y comercialización.
- **Catálogo de productos alineado con la Taxonomía de la UE**  
Incorporación progresiva de productos de financiación e inversión

que cumplen los criterios técnicos definidos en la regulación europea para promover inversiones sostenibles.

- **Préstamos vinculados a la sostenibilidad**  
Evaluación mensual de la competencia en productos de activo sostenibles.  
Participación en operaciones sindicadas o bilaterales con enfoque sostenible.  
Acceso y adhesión a líneas de financiación de organismos e instituciones nacionales y europeas.  
Comercialización de productos financiados con fondos del programa Next Generation EU.  
Líneas propias de financiación responsable en condiciones preferentes, especialmente orientadas a la mejora energética de viviendas, negocios y explotaciones.

### 3. ASESORAMIENTO FINANCIERO RESPONSABLE.

- **Nuevo test de idoneidad en asesoramiento financiero**  
Adaptación del análisis de perfil de clientes para incluir criterios de sostenibilidad en la toma de decisiones de inversión.
- **Carteras de gestión discrecional con criterios ESG**  
Incorporación de factores ambientales, sociales y de buen gobierno en las carteras gestionadas por la entidad.
- **Fondos ASG y carteras sostenibles en arquitectura abierta**  
Ampliación de la oferta de fondos y soluciones de inversión que cumplen con criterios ESG, dentro de un marco de asesoramiento diversificado.
- **Documentación adaptada a las exigencias regulatorias ASG**  
Inclusión de referencias a la sostenibilidad en la documentación precontractual, contractual y postcontractual en productos de inversión y gestión discrecional.

### 4. FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN.

- **Planes de formación específicos; Desarrollo de programas formativos internos orientados a:**
  - Atención ética a personas mayores.
  - Inclusión financiera.
  - Comercialización responsable.
  - Productos ASG y sostenibilidad financiera.
- **Cumplimiento normativo en asesoramiento e inversión sostenible.**

## ESTRATEGIA Y LÍNEAS DE TRABAJO DEL ÁREA DE NEGOCIO.

### 1. FINANZAS SOSTENIBLES

Buscamos que nuestra oferta de servicios financieros sea sostenible, potenciando una economía baja en carbono.

#### Líneas de trabajo:

Estrategia climática: Gestionamos nuestro impacto ambiental para luchar contra el cambio climático.

Productos de Inversión sostenibles: Con el objetivo de que nuestra clientela disponga de una cartera sostenible de productos.

Productos de financiación sostenibles: El Banco Cooperativo y las Cajas Rurales damos prioridad a la financiación e inversión en proyectos que busquen resolver desafíos de la Agenda 2030.

*ODS vinculados: 7, 11, 13*

## 2. PERSONAS, CLIENTES Y TALENTO.

Gracias a nuestra plantilla ofrecemos el mejor servicio y una mayor proximidad geográfica a través de las Cajas Rurales del Grupo.

### Líneas de trabajo:

Satisfacción de la clientela: Mantenemos altos estándares de calidad y satisfacción en la relación con la clientela.

Inclusión financiera: Luchamos contra la exclusión financiera a través de la Red de Oficinas del Grupo.

Compromiso de la plantilla: Potenciamos el desarrollo profesional de nuestros equipos e impulsamos su bienestar y su concienciación con la sostenibilidad.

*ODS vinculados: 1, 4, 8*

## 3. DIÁLOGO CON EL ENTORNO.

Nos relacionamos con distintos grupos de interés, del Banco y de las Cajas Rurales del Grupo, para conseguir el desarrollo sostenible de todos ellos.

### Líneas de trabajo:

Desarrollo de las comunidades: Apoyamos a las comunidades en las que operamos a través de alianzas e inversión social.

Diálogo con grupos de interés: Comunicación y diálogo continuo con grupos de interés esenciales.

Relación con las Cajas que forman parte de la Asociación: Mantenemos objetivos comunes y diálogo continuo con las cajas rurales del Grupo.

*ODS vinculados: 2, 8, 17*

## 4. TRANSPARENCIA.

Impulsamos una gestión íntegra, transparente y ética en todos nuestros procesos y en nuestra toma de decisiones.

### Líneas de trabajo:

Buen gobierno corporativo y riesgos ASG: Mejores prácticas en el sistema de gobierno e integración de riesgos ASG.

Reporting y transparencia: Mejora continua en el reporte financiero y de sostenibilidad para atender las demandas sociales.

Cadena de suministro responsable: Políticas de compra responsable y establecimiento de criterios ESG en la selección de empresas proveedoras.

*ODS vinculados: 5, 12, 16*

## IMPACTO DEL ÁREA DE NEGOCIO EN LOS RESULTADOS DE LA ENTIDAD

El área de negocio representa uno de los principales motores de generación de ingresos y sostenibilidad financiera de Caja Rural de Soria. A través de su actividad diaria —centrada en la atención personalizada, la financiación responsable, la captación de ahorro y la fidelización de clientes— contribuye de manera significativa a los resultados económicos que permiten a la entidad seguir cumpliendo con su misión cooperativa.

Esta contribución se materializa en distintas fuentes de ingresos:

- Margen de intermediación, derivado de la concesión de financiación a personas, empresas e instituciones.
- Comisiones por servicios, asociadas a la operativa bancaria, medios de pago, seguros y asesoramiento.
- Ingresos por comercialización de productos aseguradores y de inversión, que reflejan la confianza de los clientes en la oferta integral de la entidad.

A esto se suma la estabilidad y eficiencia generadas por el conocimiento del territorio, la cercanía en la atención y la solidez de la red comercial, lo que permite a Caja Rural de Soria mantener una estructura financiera equilibrada y con impacto positivo.

## ALIANZAS ESTRATÉGICAS DEL ÁREA DE NEGOCIO

Caja Rural de Soria forma parte del Grupo Caja Rural, un conjunto de entidades cooperativas que comparten valores, herramientas y servicios para reforzar su competitividad sin renunciar a su autonomía local. En este marco, el área de negocio se apoya en alianzas estratégicas que le permiten ampliar su capacidad operativa, tecnológica, comercial y aseguradora, manteniendo siempre el enfoque centrado en las personas y el territorio.

Estas alianzas son un pilar clave del modelo de negocio.

### BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL

Caja Rural de Soria se apoya en el Banco Cooperativo Español como plataforma financiera común, lo que le permite acceder a los mercados mayoristas de financiación, emitir productos financieros estructurados y operar en condiciones de eficiencia en los sistemas de pago nacionales e internacionales. Además, esta alianza facilita el desarrollo de productos financieros compartidos por el conjunto del Grupo.

### RURAL SERVICIOS INFORMÁTICOS (RSI)

RSI es el proveedor tecnológico del Grupo Caja Rural y juega un papel clave en la evolución y seguridad de la plataforma de banca digital Ruralvía, así como en el soporte a los sistemas internos de gestión, operativa y ciberseguridad. Gracias a esta alianza, Caja Rural de Soria puede ofrecer servicios digitales estables, seguros y adaptados a las expectativas de clientes cada vez más conectados.

### RGA SEGUROS

A través de su alianza con RGA Seguros, la entidad comercializa una amplia gama de productos aseguradores dirigidos tanto a particulares como a empresas. Esta colaboración garantiza calidad, especialización y un servicio alineado con los valores del cooperativismo: seguros de vida, salud, hogar, agrícolas, comerciales, industriales, entre otros.

### GESCOOPERATIVO

Es la Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva (SGIIC) del Grupo Caja Rural, encargada de diseñar y administrar una amplia gama de fondos de inversión adaptados a distintos perfiles de riesgo y objetivos financieros. Esta alianza permite a Caja Rural de Soria ofrecer a sus clientes soluciones de inversión diversificadas

### SORIACTIVA

Soriactiva es la fundación impulsada por Caja Rural de Soria para promover el desarrollo sostenible del territorio, con especial foco en el medio rural. Su principal colaboración se da con el Departamento Agro, al que presta apoyo en la gestión técnica, documental y digital de las explotaciones agrarias. Entre sus funciones destacan el acompañamiento en la gestión de ayudas públicas (PAC), la digitalización del cuaderno de campo y el asesoramiento en prácticas sostenibles, contribuyendo así a la modernización y viabilidad de las actividades agropecuarias en la provincia.

## RED COMERCIAL DE CAJA RURAL DE SORIA

OFICINA	DIRECCIÓN	C.P.	TELÉFONO
Ágreda	Avda. de la Coronación, 3	42100	976 647 328
Alcalá de Henares	Avda. José M.ª Pereda, 9	28806	918 784 145
Alcobendas	C/ Constitución, 37	28100	910 493 879
Alfaro	C/ Tudela, 11	26540	941 126 045
Alcorcón	C/ Timanfaya, 30 (local 1 O)	28924	913 901 150
Almajano	Pza. de la Constitución, 16 4	2180	975 251 035
Almarza	Pza. Marqués de Vadillo, 5	42169	975 250 101
Almazán	C/ Antonio Machado, 7	42200	975 300 329
Almenar	C/ La Ermita, 1 9	42130	975 390 105
Arcos de Jalón	C/ Gerardo Diego, 6	42250	975 320 328
Azuqueca de Henares	C/ Bélgica s/n	19200	949 317 838
Berlanga de Duero	Pza. Mayor, 19	42360	975 343 052
Burgo de Osma	C/ Mayor, 9	42300	975 340 811
Calahorra	Pso. Mercadal, 9	26500	941 145 619
Golmayo - Camaretas	C/ Donde nace el agua, 4	42190	975 244 816
Castilruiz	Pza. Mayor s/n	42113	975 383 020
Cerbón	C/ La Iglesia s/n	42181	975 390 346
Covaleda	C/ Manuel Cámara, 58	42157	975 370 003
Deza	C/ Agustín Aguado, 3	42126	976 843 052
Duruelo de la Sierra	C/ Nicolás Asenjo, 55	42158	975 371 412
Fuentearmergil	C/ San Andrés, s/n	42141	975 375 040
Getafe	C/ Ramón y Cajal, 27 (local 1)	28901	914 836 063
Gómara	C/ Plaza Mayor, 3	42120	975 380 043
Guadalajara	Pza. Santo Domingo, 1	19001	949 248 994
Haro	Avd. de La Rioja, 33	26200	941 312 216
Langa de Duero	C/ San Bias, 1	42320	975 353 078
Logroño	C/ Marqués de Murrieta, 24	26005	941 213 714

OFICINA	DIRECCIÓN	C.P.	TELÉFONO
Logroño	Avda. Solidaridad, 6	26003	941 251 810
Leganes	Avda. de la Universidad, 5	28911	914 187 694
Madrid, Calle Alcalá	C/ Alcalá, 391	28027	913 433 185
Madrid, Bravo Murillo	C/ Navarra, 2	28039	919 074 785
Madrid, Ríos Rosas	C/ Ríos Rosas, 54	28003	910 494 690
Madrid, Dr Esquerdo	C/ Doctor Esquerdo, 33	28028	918 194 172
Medinaceli	Ctra. Madrid-Barcelona, s/n	42240	975 326 034
Monteagudo de las Vicarías	Plaza San Salvador, 1 O	42220	975 325 053
Navaleno	C/ Real s/n	42149	975 377 002
Ólvega	C/ Nueva, 3	42110	976 192 388
Peñafiel	Plaza España, 15	47300	983 878 178
Quintana Redonda	C/ Coso, 28	42291	975 308 327
S. Esteban de Gormaz	C/ Mayor, 1	42330	975 350 194
S. Leonardo de Yagüe	/ Real, 30	42140	975 376 126
S. Pedro Manrique	C/ La Cosa, 7	42174	975 381 040
Santo Domingo de la Calzada	Avd. Rey D. Juan Carlos 1, 30	26250	941 340 523
Serón de Nágima	C/ Mayor , 5	42127	975 307 067
Soria, Avda. Valladolid	Avda. Valladolid, 17	42003	975 230 278
Soria, Diputación	C/ Diputación, 1	42002	975 212 840
Soria, Francisco Ágreda	C/ Francisco de Ágreda, 2	42003	975 230 439
Soria, Las Casas	C/ Las Casas, 1	42001	975 232 256
Soria, Los Royales	C/ Luisa de Medrana, 2	42004	975 244 576
Soria, Mariano Vicén	Avda. Mariano Vicén, 35	42003	975 230 877
Soria, Marqués de Vadillo	C/ Marqués de Vadillo, 7	42002	975 233 300
Soria, Morales Contreras	C/ Morales Contreras, 13	42003	975 230 189
Soria, Polígono-Empresas	Poi. Ind. Las Casas C/N, P. 311	42005	975 225 872
Soria, Venerable Palafox	C/ Venerable Palafox, 7	42001	975 233 720
Tardelcuende	C/ Travesía de la Iglesia s/n	42294	975 308 385
Torrejón de Ardoz	C/ Enmedio, 13	28850	916 556 513
Tudela de Duero	Avda. Valladolid, 19	47320	983 521 887
Valladolid	C/ Regalado, 1	47001	983 213 358

## RED COMERCIAL DE CAJA RURAL DE SORIA

OFICINA	DIRECCIÓN	C.P.	TELÉFONO
Valladolid	Paseo de Zorrilla, 218	47008	983 457 795
Valladolid	C/ San Lázaro,2	47009	983 772 040
Valladolid	C/Tudela, 7	47002	983 708 413
Valladolid	C/ Canterac, 5	47012	983 367 599
Valladolid, Parquesol	C/ Manuel Silvela, 5	47014	983 729 477
Vinuesa	C/ Reina Sofía, 15	42150	975 378 171
Zaragoza	Avda. Cataluña, 132	50014	976 189 573
Zaragoza	Paseo de las Damas, 39	50008	976 211 255
Zaragoza	Pza. de Huesca, 3	50010	976 759 544
Oficina Móvil 1			696 082 464
Oficina Móvil 2			676 638 481



## 6.2 SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

Las cuestiones referentes a la recepción, análisis y tratamiento de quejas o reclamaciones de los clientes se gestionan desde el Servicio de Atención al Cliente.

El total de quejas y reclamaciones recibidas durante el ejercicio 2025 ascendió a 182 de las cuales 156 fueron admitidas a trámite.

Todas las reclamaciones admitidas fueron contestadas por el Servicio de Atención al Cliente dentro de los plazos fijados por el Reglamento del Servicio, habiendo sido el plazo medio de resolución de 14 días.

Del total de estas reclamaciones admitidas, fueron resueltas de forma favorable a la Entidad un 39%.

Respecto a 2025, los clientes que han presentado sus reclamaciones ante Banco de España por haber recibido una respuesta no satisfactoria del SAC han ascendido a 12.

## 6.3 SISTEMA DE GESTIÓN DE CUMPLIMIENTO PENAL

Caja Rural de Soria se encuentra comprometida con la cultura de “tolerancia cero” frente a la comisión de delitos por parte de sus directivos y empleados en el ámbito de las actividades que se desarrollan en la Entidad.

Para la implantación del Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal (SGCP), se identificaron los delitos penales respecto de los cuales la Caja se encuentra expuesta atendiendo a su actividad, así como los controles que mitigan el riesgo de su comisión.

Respecto a su gestión, la Caja tiene implantado un Modelo de supervisión y seguimiento del SGCP a través del cual se revisa su eficacia, se controla el estado de cumplimiento penal de la Caja de forma cuantitativa y se establecen objetivos de mejora atendiendo a las deficiencias detectadas.

La Caja implantó por primera vez un Modelo de Prevención de Riesgos Penales en el año 2016, en el que se contemplaban todos los requerimientos que el artículo 31 bis del Código Penal impone a los modelos establecidos por las personas jurídicas para la prevención de los delitos y para la reducción del riesgo de su comisión.

Desde el año 2016, el Modelo de Prevención de Riesgos Penales ha sido objeto de revisión periódica y de actualización cuando así lo han aconsejado las circunstancias.

A finales del año 2019 el Modelo se convirtió en un Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal, adaptado a la Norma UNE 19601, lo cual se materia-

lizó el 22 de junio de 2020, cuando el Consejo Rector de la Caja procedió a su aprobación.

El nuevo Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal (SGCP), se basa en una Política de Cumplimiento Penal cuyos principios están a disposición del público y demás partes interesadas en la web de la entidad.

 (<https://www.cajaruraldesoria.com/es/cumplimiento-normativo>).

En el convencimiento de contar con un SGCP robusto y eficaz, a lo largo del ejercicio 2020 se llevaron a cabo las actuaciones necesarias para superar un procedimiento de auditoría de dicho SGCP llevado a cabo por AENOR, fruto del cual se obtuvo el 30 de diciembre de 2020, el Certificado que acredita que Caja Rural de Soria cuenta con un Sistema de Gestión de Compliance Penal conforme con la UNE 19601:2017.

Con carácter anual se lleva a cabo por parte de AENOR una auditoría para la renovación de la certificación.

Durante el primer trimestre del año 2024, se obtuvo la renovación de la certificación UNE 19601:2017 del Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal, la cual fue, además, reforzada al lograr nuestro SGCP también la acreditación por parte de la ENAC (Entidad Nacional de Acreditación).

## SISTEMA INTERNO DE INFORMACIÓN

En el año 2023, Caja Rural de Soria implantó un Sistema Interno de Información conforme a lo dispuesto en la Ley 2/2023, de 20 de febrero, de protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.

Asimismo, en el mes de abril del año 2024, y como parte del Sistema Interno de Información, se implantó una nueva herramienta de canal ético a la cual se puede acceder en el siguiente enlace:

 <https://crsoria.canaletico-cajarural.com/>

El Canal Ético es una vía de comunicación, segura y confidencial, a través de la cual se puede informar de cualquier irregularidad o actuación contraria a la ley, al Código de Conducta y al resto de normativa interna.

Esta plataforma permite realizar comunicaciones, incluso de forma anónima, garantizando la protección de los informantes frente a posibles represalias.



## 6.4 ÁREA DE RIESGOS

El Área de Riesgos de Caja Rural de Soria es la unidad responsable de la gestión integral del riesgo crediticio, una función clave para garantizar la solvencia, sostenibilidad y prudencia financiera de la entidad. Su labor principal consiste en identificar, evaluar, controlar y mitigar los riesgos asociados a la concesión de crédito, tanto a personas físicas como jurídicas, asegurando una cartera sólida y equilibrada.

Esta área trabaja bajo criterios de rigurosidad técnica y responsabilidad económica, evaluando la capacidad de pago de las personas solicitantes, aplicando modelos internos de calificación, realizando seguimientos periódicos de las operaciones y proponiendo medidas de reestructuración o cobertura en caso necesario.

Además, colabora en la definición de políticas de riesgo, límites de exposición y provisiones, en coordinación con la Dirección General y otros órganos de gobierno.

Todo este proceso se desarrolla en coherencia con la normativa vigente, las directrices del Banco de España y los principios de gestión prudente definidos en el marco de Basilea III.

En línea con el compromiso de Caja Rural de Soria con la sostenibilidad y la economía responsable, el Área de Riesgos comienza también a incorporar criterios ASG (ambientales, sociales y de gobernanza) en sus evaluaciones, especialmente en operaciones con impacto medioambiental, social o territorial. De este modo, la entidad avanza hacia una gestión del riesgo que no solo sea financieramente solvente, sino también alineada con los desafíos y valores del entorno actual.

## GOBIERNO DEL RIESGO Y ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

### Modelo de gobernanza y estructura organizativa del riesgo

La gestión del riesgo en Caja Rural de Soria se apoya en un modelo de gobernanza que delimita de forma clara las responsabilidades de los órganos operativos, de supervisión y de auditoría, garantizando así una estructura sólida, transparente y eficaz.

La organización del área se articula de la siguiente manera:

- Un equipo técnico especializado con dedicación exclusiva a la gestión y análisis de riesgos, responsable de aplicar las políticas, realizar evaluaciones y proponer medidas correctoras preventivas.
- Un comité u órgano transversal de supervisión del riesgo, en el que participan diferentes áreas estratégicas de la entidad, asegurando una visión integral y coordinada de los riesgos asumidos.
- Una escalada operativa en función de la complejidad de cada operación, que puede elevarse desde el Área de Riesgos a la Comisión Ejecutiva y, en su caso, al Consejo Rector, para su análisis y validación.

Este modelo de gobernanza garantiza la independencia funcional del Área de Riesgos y refuerza su capacidad para supervisar de manera rigurosa y eficaz los distintos tipos de exposición asumidos por la entidad. Su diseño contribuye a una gestión prudente, preventiva y proactiva, orientada a proteger la estabilidad financiera y la sostenibilidad a largo plazo de Caja Rural de Soria.

Además, se integra en un sistema de reporting periódico y estructurado dirigido a la Comisión de Auditoría y Riesgos, al Consejo Rector y a la Alta Dirección, asegurando así el control, la trazabilidad y la transparencia de todas las decisiones vinculadas a la gestión del riesgo.

### Integración estratégica y cultura del riesgo

La gestión del riesgo está plenamente integrada en la estrategia corporativa y en el proceso de toma de decisiones de la entidad. La identificación de riesgos forma parte del diseño de nuevos productos, políticas de inversión, evaluación de proveedores y decisiones de financiación.

Además, Caja Rural de Soria impulsa una cultura de riesgo transversal mediante:

- Formación periódica al personal de todos los departamentos del área.
- Programas de concienciación sobre ciberseguridad, cumplimiento normativo.

### Cumplimiento normativo y mejora continua

El Área de Riesgos trabaja de forma coordinada con las unidades de Cumplimiento Normativo, Auditoría Interna y Dirección General, garantizando el cumplimiento de la normativa aplicable y de las recomendaciones del regulador.

Durante 2025, se han implementado mejoras como:

- Actualización de las políticas de riesgos.
- Adaptación a nuevas directrices regulatorias.
- Inclusión de criterios ASG en la matriz de riesgos.
- Participación en el comité de Sostenibilidad de la entidad.

### Retos y líneas de actuación futura

De cara al próximo ejercicio, Caja Rural de Soria continuará reforzando su sistema de control de riesgos con un enfoque proactivo. Entre los principales retos se encuentran:

- Profundizar en el análisis del riesgo climático y su integración en la gestión financiera.
- Mejorar los sistemas de modelización de riesgo de crédito a través de herramientas tecnológicas.

Caja Rural de Soria reafirma así su compromiso con una gestión prudente, ética y responsable del riesgo, entendida no sólo como un mecanismo de protección, sino como una herramienta clave para el crecimiento sostenible y la confianza de su base social.

## 6.5 AUDITORÍA INTERNA

Caja Rural de Soria cuenta con un departamento de Auditoría Interna independiente, eficaz y dotado de los recursos adecuados para el correcto desarrollo de sus funciones y competencias.

Este departamento reporta directamente a la Comisión de Auditoría y Riesgos, a la que informa sobre el grado de cumplimiento de las políticas, metodologías y procedimientos relacionados con los controles de riesgo.

Entre sus funciones principales se encuentra la verificación de que exista un sistema de control interno adecuado y eficaz, así como un sistema de medición y evaluación de los riesgos asociados a las actividades de la entidad. También supervisa la existencia y correcto funcionamiento de los procedimientos destinados a garantizar el cumplimiento de leyes, normativas y políticas internas de supervisión.

Adicionalmente, este departamento elabora un Plan Anual de Auditoría, que recoge las políticas, revisiones y trabajos a realizar y coordinar durante el año, con el objetivo de verificar el cumplimiento por parte de la entidad de la normativa interna y externa aplicable. A su vez, elabora un Informe Anual detallado sobre los trabajos realizados, que es presentado ante los órganos de gobierno correspondientes.

## 6.6 GESTIÓN RESPONSABLE DE LA PUBLICIDAD

Caja Rural de Soria se adhiere a los principios de una publicidad responsable, comprometiéndose con la autorregulación a través de Autocontrol, entidad referente en materia de buenas prácticas publicitarias.

En 2025, la entidad ha continuado con su compromiso mediante la implementación de auditorías internas periódicas, realizadas en colaboración con Autocontrol, para verificar el cumplimiento de las directrices del Banco de España en materia de publicidad financiera. Este seguimiento garantiza que las comunicaciones comerciales de Caja Rural de Soria sean claras, veraces y respetuosas con los derechos de las personas usuarias.

### Protección de Datos en Publicidad y Marketing

Caja Rural de Soria aplica rigurosamente la Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantía de los Derechos Digitales (LOPDGDD) en todas sus actividades de marketing. La información facilitada por la clientela se gestiona conforme a los principios de finalidad y proporcionalidad, y durante el tiempo estipulado por la normativa vigente.

La entidad garantiza procesos transparentes y accesibles para que las personas puedan ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en relación con sus datos personales.

El Departamento de Medios y Organización de Caja Rural de Soria trabaja activamente para asegurar el cumplimiento de todas las normativas de

protección de datos, independientemente del canal a través del cual la información haya sido recogida. Con el respaldo del Documento de Seguridad Corporativo, se llevan a cabo auditorías anuales realizadas por Rural Servicios Informáticos (RSI), con el fin de asegurar la integridad y seguridad de los datos.

En 2025, este enfoque reafirma el compromiso de Caja Rural de Soria con la confidencialidad, la protección de la información y la confianza depositada por sus personas usuarias y clientela.



## 6.7 INVERSIÓN SOCIALMENTE RESPONSABLE EN CAJA RURAL DE SORIA

Caja Rural de Soria cuenta con un departamento de Auditoría Interna independiente, eficaz y dotado de los recursos adecuados para el correcto desarrollo de sus funciones y competencias.

Este departamento reporta directamente a la Comisión de Auditoría y Riesgos, a la que informa sobre el grado de cumplimiento de las políticas, metodologías y procedimientos relacionados con los controles de riesgo.

Entre sus funciones principales se encuentra la verificación de que exista un sistema de control interno adecuado y eficaz, así como un sistema de medición y evaluación de los riesgos asociados a las actividades de la en-

tidad. También supervisa la existencia y correcto funcionamiento de los procedimientos destinados a garantizar el cumplimiento de leyes, normativas y políticas internas de supervisión.

Adicionalmente, este departamento elabora un Plan Anual de Auditoría, que recoge las políticas, revisiones y trabajos a realizar y coordinar durante el año, con el objetivo de verificar el cumplimiento por parte de la entidad de la normativa interna y externa aplicable. A su vez, elabora un Informe Anual detallado sobre los trabajos realizados, que es presentado ante los órganos de gobierno correspondientes.

## 6.8 TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN CAJA RURAL DE SORIA

Desde julio de 2019, Caja Rural de Soria, en el marco de trabajo impulsado por Rural Servicios Informáticos (RSI), desarrolla su Programa de Estrategia Digital, cuyo objetivo es integrar la innovación y la tecnología en el núcleo de sus operaciones. Este plan responde a las crecientes necesidades de digitalización de los cerca de cinco millones de personas usuarias que conforman el Grupo Caja Rural, proporcionando una experiencia fluida y coherente entre los entornos físico y digital.

El plan estratégico en materia digital parte del reconocimiento de que la clientela actual utiliza y contrata servicios a través de canales físicos y digitales. Por ello, Caja Rural de Soria trabaja cada año para ofrecer una experiencia de usuario unificada, tanto en oficinas físicas como a través de aplicaciones y plataformas móviles.

Dentro de este plan digital, la entidad pone el foco en los siguientes ámbitos clave:

- Renovación de activos digitales
- Ciberseguridad
- Desarrollo de nuevos canales de interacción
- Creación de nuevas propuestas de valor
- Fortalecimiento de la cultura digital interna
- Uso estratégico del análisis de datos

Al cierre de 2025, la banca digital de Caja Rural de Soria cuenta con 3770 personas usuarias activas lo que evidencia un crecimiento sostenido y la capacidad de adaptación de la entidad a las nuevas demandas digitales.



**DIMENSIÓN  
MEDIOAMBIENTAL**

Dada la actividad principal a la que se dedica la Caja, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera o resultados de la Caja, motivo por el que no se incluyen desgloses específicos. No obstante, en concordancia con el compromiso de mejora continua y cumpliendo con el Reglamento Delegado 214/2025 sobre la Huella de Carbono, nos proponemos calcular y registrar minuciosamente la huella de carbono derivada de nuestra actividad de forma que nos permita implementar las acciones más efectivas para la reducción de emisiones relacionadas con el volumen de residuos generado (sobre todo de papel y plástico), el consumo de combustible de las dos unidades móviles que prestan servicio en la provincia y el gasto energético procedente de la red de oficinas.

Los principales objetivos que se pretendían alcanzar con este diagnóstico energético eran los siguientes:

- Cuantificar, analizar, y clasificar los consumos energéticos.
- Identificar las áreas donde existen los mayores ahorros potenciales de energía.
- Cuantificar estos ahorros tanto energética como económicamente y disponer una metodología para la implementación de estas medidas.

*Es una preocupación de la Caja y se toman medidas para reducir los principales impactos ambientales, aplicando así el principio de precaución.*

Es una preocupación de la Caja y se toman medidas para reducir los principales impactos ambientales, aplicando así el principio de precaución. El esfuerzo que estamos realizando, para lograr estas cifras. Durante el año 2025 el origen de toda nuestra energía eléctrica consumida ha sido, en su totalidad de energías renovables. Adjuntamos el certificado expedido por Iberdrola.

En cuanto a los datos del consumo de 2025, muestran una tendencia descendente, gracias a las medidas de eficiencia energética implantadas, tales como la instalación de paneles led en sustitución de las luminarias tradicionales, la optimización de los sistemas de climatización de las oficinas que acarrea la disminución del consumo energético, así como el ajuste de algunas de las potencias eléctricas contratadas. En este sentido es importante resaltar el aumento en oficinas de nueva apertura.

## ENERGÍA

Desde enero 2025, estamos nuevamente realizando, la auditoría energética sobre los activos de CAJA RURAL DE SORIA, teniendo como objetivo analizar el estado de las instalaciones y poder identificar medidas para aumentar el grado de eficiencia energética de cada centro/oficina, para dar cumplimiento del RD 56/2016. Esta auditoría la hacemos con datos de 2025.

A continuación, se muestran los consumos directos de energía:

Consumo de Energía				
Consumo de energía eléctrica (unidad Kw/h)	2022	2023	2024	2025
Consumo total SS.CC	308.435	312.590	325.475	325.552
Consumo total en red de oficinas	858.864	761.702	785.141	850.457
<b>TOTAL</b>	<b>1.167.299</b>	<b>1.074.292</b>	<b>1.110.616</b>	<b>1.176.009</b>

## FACTOR DE EMISIÓN DE CONSUMO ELÉCTRICO

\* Valor Utilizado por IDAE

	CONSUMO ANUAL	UNIDADES DE MEDIDA FÍSICA	FACTOR DE EMISIÓN (KG DE CO <sub>2</sub> EQ/KWH)		KG DE CO <sub>2</sub> EQ
<b>2025</b>	1.176.009	kWh	0	KG DE CO2 EQ/KWH	0
<b>2024</b>	1.110.616	kWh	0	KG DE CO2 EQ/KWH	0
<b>2023</b>	1.074.292	kWh	0,27275	KG DE CO2 EQ/KWH	293.013,13
<b>2022</b>	1.167.299	kWh	0,232	KG DE CO2 EQ/KWH	270.813,33

### Consumo de Energía: Pellets

2022	204.976	kWh
2023	221.260	kWh
2024	113.574	kWh
2025	310.868	kWh

Total, Toneladas de Pellet: 169,49 Tn

## CLIMATIZACIÓN

En el ejercicio de 2025, solo hemos realizado labores de mantenimiento tanto preventivo, cómo correctivo en los equipos de climatización.

de estos tubos por tubos leds, y también de reducción y optimización de la longitud de los rótulos, además de una reducción del horario de funcionamiento en las programaciones.

## LUMINARIAS

En 2025, continuamos cambiando las luminarias a leds en la red de oficinas.

Los rótulos tradicionales tienen luminarias de tubos fluorescentes. Llevamos también más de 10 años con un plan progresivo de sustitución

## ORDENADORES

Se ha continuado en este apartado con la mejora y renovación de equipos informáticos,

## CAJERO AUTOMÁTICO

Conscientes de la necesidad de prestar el mejor servicio a nuestros socios y clientes en todas nuestras oficinas y, principalmente, en las de localidades rurales, hemos instalado cajeros desplazados para que se puedan realizar operaciones de ingreso, pago de recibos con ingreso de efectivo y para habilitar operaciones sin contacto.

Además, nos cercioramos de que el papel que adquirimos de nuestros proveedores contenga fibra procedente de fuentes controladas y sostenibles en su fabricación y cumpla con las certificaciones de calidad PEFC, ISO 9001 e ISO 14001.

*Nos cercioramos de que el papel que adquirimos de nuestros proveedores contenga fibra procedente de fuentes controladas y sostenibles en su fabricación y cumpla con las certificaciones de calidad*

## PAPEL Y TÓNER

En Caja Rural de Soria, llevamos muchos años implantando un sistema de gestión documental en las oficinas y en SSCC de manera que se reduce drásticamente la cantidad de papel que se utiliza. Hemos reforzado nuestro parque de escáner en nuestra red de oficinas y también incrementado el número de clientes que optan por la alternativa de buzón virtual, infomail y la contratación en Ruralvía, lo cual disminuye considerablemente la emisión de contratos en formato papel.

Respecto al consumo de toners, durante el año 2025, en la siguiente tabla se detallan las unidades recicladas y las originales:

PAPEL CONSUMO	KG/AÑO			
	2022	2023	2024	2025
Papel Folios (libre de cloro)	9.125,89	11.804,70	12.499,39	11.536,72
Sobres				719
Papel en folletos y cartelería	617,08	560,16	483,35	
Papel térmico TPV	3.348,58	2.513,84	2.183,07	2179,36
Papel cajeros	334,98	227,29	137,93	149,72
Publicidad impresa	1.462,00	702,8	564	
Total	14.888,53	15.808,79	15.867,74	

TONER CONSUMO	UDS/AÑO			
	2022	2023	2024	2025
Tóner reciclado	312	256	153	138
Tóneres originales	31	40	47	105

## PLÁSTICO

En este sentido, asumimos nuestra responsabilidad para encontrar mejoras que nos encaminan hacia un desarrollo más sostenible pasando por reducir las que son las dos fuentes principales de emisión de plásticos en nuestra entidad a día de hoy: los utilizados para fabricar las tarjetas y los cartuchos para almacenar monedas según su denominación.

CONSUMO DE PLÁSTICO TARJETAS	UDS/AÑO			
	2022	2023	2024	2025
Plástico	4.670	7.576	7016	38061
PVC	13.686	23.102	21202	161
TOTAL	18.356	30.678	28218	38222

CONSUMO DE BLISTER	UDS/AÑO			
	2022	2023	2024	2025
	2.901	2.881	2.667	3.003

## GESTIÓN DE LOS RESIDUOS

El papel sobrante generado en las oficinas y los SSCC, es enviado a la papelera de Almazán donde es reciclado.

Los residuos orgánicos, los plásticos y envases se depositan por los servicios de limpieza en los contenedores específicos existentes en el exterior de las oficinas y SSCC.

Los toners de impresión utilizados son retirados por una empresa autorizada para su reciclaje y reutilización.

Los residuos de fluorescentes, pilas y baterías agotadas son retirados por los servicios de mantenimiento y limpieza que los llevan a un punto limpio.

Los equipos informáticos descatalogados, que no pueden ser utilizados, son donados a instituciones o devueltos al proveedor, cuando es posible. En caso contrario, son entregados a gestores autorizados.

PAPEL RECICLADO	UDS/AÑO			
	2022	2023	2024	2025
	7.550	8.890	6.290	6.080

## AGUA

Para el control y minimización de su consumo se usan o instalan dispositivos de grifería de bajo consumo y cisternas de doble descarga que aseguran al menos un potencial ahorro de un tercio del consumo.

En Caja Rural de Soria, toda el agua proviene de la red de abastecimiento de los distintos municipios donde estamos implantados y se usa fundamentalmente para abastecimiento y consumo de los empleados, aseos, operaciones de limpieza y mantenimiento de edificios.

CONSUMO DE AGUA	UDS/AÑO			
	2022	2023	2024	2025
Consumo total de agua SS.CC	1.010	1.058	772	1.056
Consumo total de agua en red de oficinas*	2.038	2.070	2.220	2.724
Total	3.048	3.128	2.992	3.780

## UNIDADES MÓVILES

Caja Rural de Soria da servicio con sus oficinas móviles en un total de 58 municipios en riesgo de exclusión financiera en la provincia de Soria, según datos del INE, y permite a los usuarios, sean o no clientes de la entidad, realizar las operaciones habituales de una oficina.

Las oficinas móviles que Caja Rural de Soria tiene en la provincia de Soria recorren 5.000 kilómetros al mes. Este servicio da la posibilidad de retirar efectivo, realizar ingresos o pago de recibos e impuestos en estas localidades en riesgo de exclusión financiera.

Nuestro objetivo es estar al lado de todos nuestros clientes, también de los que residen en localidades en las que no hay oficinas bancarias. Con el fin de mejorar el servicio de estas Unidades Móviles, las hemos dotado con un sistema de comunicaciones por satélite (StarLink) que nos permite conexión de alta velocidad en ubicaciones donde no es posible otro tipo de conexión.

## 7.1 HUELLA DE CARBONO

La huella de carbono constituye un elemento relevante dentro del marco de la sostenibilidad, ya que es un indicador que permite calcular la totalidad de gases de efecto invernadero emitidos por una entidad, tanto de forma directa como indirecta, como consecuencia de su actividad y de sus operaciones. Su análisis permite conocer mejor el impacto ambiental asociado al funcionamiento de la organización, identificar las principales fuentes de emisión y orientar la toma de decisiones dirigidas a su reducción.

En el caso de Caja Rural de Soria, estas emisiones de gases de efecto invernadero se han clasificado en tres alcances, en función de la fuente de emisión. El alcance 1 incluye las emisiones directas procedentes de fuentes propiedad de la entidad o controladas por ella, como los combustibles consumidos en calderas, los vehículos de propiedad de

la entidad y las fugas de gases refrigerantes. El alcance 2 recoge las emisiones indirectas asociadas al consumo energético. Por su parte, el alcance 3 comprende otras emisiones indirectas vinculadas a la actividad de la entidad, como las derivadas del consumo de agua, papel y tóner, el transporte de la valija interna y los desplazamientos entre sucursales, la gestión de residuos, los desplazamientos de las personas empleadas al centro de trabajo y los viajes de negocio.

Para la elaboración de este cálculo se han aportado las evidencias correspondientes a los distintos consumos y actividades analizados, incluyendo facturas, registros de kilómetros recorridos y otra información de soporte. Asimismo, se ha realizado una encuesta específica para estimar determinadas variables asociadas principalmente a la movilidad.

## RESUMEN EMISIONES DE GEI

ALCANCE	Id	Tipo de actividad	t CO <sub>2</sub> e
EMISIONES DIRECTAS	A 1.1	Fuentes Fijas	7,70
Alcance 1	A 1.2	Fuentes móviles	20,47
	A 1.3	Emisiones fugitivas	0,00
	<b>A1</b>	<b>Alcance 1- Total</b>	<b>28,17</b>
EMISIONES INDIRECTAS	A 2.1	Consumo de electricidad	0,00
Alcance 2			
	<b>A2</b>	<b>Alcance 2- Total</b>	<b>0,00</b>
EMISIONES INDIRECTAS	A 3.1	Bienes y servicios adquiridos	23,54
Alcance 3	A 3.4	Transporte y distribución Aguas Arriba	75,92
	A 3.5	Residuos Generados en la Actividad	1,87
Alcance 3	A 3.6	Viajes de Negocios	59,21
	A 3.7	Desplazamiento de Empleados	300,70
	<b>A3</b>	<b>Alcance 3- Total</b>	<b>461,24</b>
		<b>TOTAL EMISIONES</b>	<b>489,40</b>

## MEJORAS PROPUESTAS PARA EL PLAN DE REDUCCIÓN DE HUELLA DE CARBONO

en las Oficinas Centrales de Caja Rural de Soria:

### 1. Instalación de regletas programables para eliminación de consumos en modo stand-by:

- Ahorro energético: 9.881 kWh/año (2,1% del consumo total).
- Ahorro económico: 1.220 €/año.
- Inversión: 4.686 €.
- Retorno de inversión: 3,8 años.
- Emisiones evitadas: 2,57 tCO<sub>2</sub>/año.

### 2. Monitorización de consumos (E-VALUE):

- Ahorro energético: 9.497 kWh/año (2,0% del consumo total).
- Ahorro económico: 1.164 €/año.
- Inversión: 5.880 €.
- Retorno de inversión: 5,1 años.
- Emisiones evitadas: 1,70 tCO<sub>2</sub>/año.

### 3. Instalación solar fotovoltaica:

- Generación de energía: 8.325 kWh/año (1,8% del consumo eléctrico total).
- Ahorro económico: 1.028 €/año.
- Inversión: 14.009 €.
- Retorno de inversión: 13,6 años.
- Emisiones evitadas: 2,16 tCO<sub>2</sub>/año.

### 4. Implementación de un Sistema de Gestión Energética:

- Ahorro energético: 9.497 kWh/año (2,0% del consumo total).
- Ahorro económico: 1.164 €/año.
- Inversión: 5.880 €.
- Retorno de inversión: 5,1 años.
- Emisiones evitadas: 1,70 tCO<sub>2</sub>/año.

**5. Buenas prácticas para empleados:**

- Apagar equipos ofimáticos cuando no se usen.
- Usar luz natural y apagar luces en zonas no utilizadas.
- Ajustar temperaturas de climatización (21°C en invierno y 24°C en verano).
- Implementar registros operacionales históricos para optimizar el sistema de climatización.

**6. Plan de Implantación de la ISO 50001:**

- Certificación de un Sistema de Gestión de Energía para identificar y minimizar consumos energéticos, maximizando la eficiencia.

**7. Implementación de un sistema GMAO:**

- Gestión del Mantenimiento Asistido por Ordenador para optimizar el uso de equipos e instalaciones.

**Estas medidas tienen el potencial de reducir el consumo energético global en un 3,4% (16.233 kWh/año) y evitar la emisión de 6,38 tCO<sub>2</sub>/año, con una inversión total estimada de 24.576 € y un periodo de retorno de 8,1 años.**



**ÍNDICE DE CONTENIDOS  
REQUERIDOS POR LEY 11/2018**

ANEXO: Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

INFORMACIÓN SOLICITADA POR LA LEY 11/2018	APARTADO DEL INFORME	CRITERIO DE REPORTING: GRI seleccionados
<b>Información general</b>		
Una breve descripción del modelo de negocio que incluye su entorno empresarial, su organización y estructura	2.1/2.2/3	GRI 2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales
Mercados en los que opera	3.2/3.3	GRI 2-1 Detalles organizacionales GRI 2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales
Objetivos y estrategias de la organización	2.4/3.5	GRI 2-22 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible GRI 2-23 Compromisos y políticas
Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	3.7	GRI 2-22 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible GRI 2-23 Compromisos y políticas
Marco de reporting utilizado	2.1	Estándares GRI Consolidados 2021 y criterio de reporting interno
Principio de materialidad	2.3	GRI 3-1 Proceso de determinación de los temas materiales GRI 3-2 Lista de temas materiales
<b>Cuestiones Medioambientales</b>		
<b>Enfoque de gestión:</b> descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	7/3.7	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales
Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad	4.2/7	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales
Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	7	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales
Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	7	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales
Aplicación del principio de precaución	7	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales
Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	7	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales

<b>Contaminación</b>		
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica	7	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales
<b>Economía circular y prevención y gestión de residuos</b>		
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	7	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 306-1 Generación de residuos e impactos significativos relacionados con residuos GRI 306-3 Residuos generados GRI 306-5 Residuos destinados a eliminación
Acciones para combatir el desperdicio de alimentos		No material
<b>Uso sostenible de los recursos</b>		
Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	7	GRI 303-5 Consumo de agua
Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	7	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 301-1 Materiales utilizados por peso o volumen
Consumo, directo e indirecto, de energía	7	GRI 302-1 Consumo de energía dentro de la organización
Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	7	GRI 302-4 Reducción del consumo energético
Uso de energías renovables	7	GRI 302-1 Consumo de energía dentro de la organización
<b>Cambio climático</b>		
Emisiones de gases de efecto invernadero generadas como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	7	GRI 305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1) GRI 305-2 Emisiones indirectas de GEI asociadas a la energía (alcance 2) GRI 305-3 Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)
Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	7	GRI 201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático
Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin	7	GRI 305-5 Reducción de las emisiones de GEI
<b>Protección de la biodiversidad</b>		
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad		No material
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas		No material

<b>Cuestiones sociales y relativas al personal</b>		
<b>Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo</b>	<b>4.1/4.2/4.3/3.7</b>	<b>GRI 3-3 Gestión de los temas materiales</b>
<b>Empleo</b>		
Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país, clasificación profesional y modalidades de contrato	4.1	GRI 2-7 Empleados
Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	4.1	GRI 2-7 Empleados
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	4.1	GRI 401-1 Contrataciones de nuevos empleados y rotación de personal
Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	4.5	GRI 405-2 Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y de hombres
Brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	4.5	GRI 405-2 Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y de hombres
Remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	4.5	GRI 2-19 Políticas de remuneración
Implantación de políticas de desconexión laboral	4.6	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales
Número de empleados con discapacidad	4.7	GRI 405-1 Diversidad de los órganos de gobierno corporativo y de la plantilla
<b>Organización del trabajo</b>		
Organización del tiempo de trabajo	4.6	GRI 401-2 Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales GRI 401-3 Permiso parental
Número de horas de absentismo	4.9	GRI 401-3 Permiso parental GRI 403-9 Lesiones por accidente laboral GRI 403-10 Dolencias y enfermedades laborales
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	4.6	GRI 401-2 Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales

<b>Salud y seguridad</b>		
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	4.8	GRI 403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo GRI 403-3 Servicios de salud en el trabajo GRI 403-7 Prevención y mitigación de los impactos para la salud y la seguridad en el trabajo
Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales; desagregado por sexo	4.8	GRI 403-9 Lesiones por accidente laboral GRI 403-10 Las dolencias y enfermedades laborales
<b>Relaciones sociales</b>		
Organización del diálogo social incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	4.7	GRI 401-1 Contrataciones de nuevos empleados y rotación de personal
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	4.6	GRI 2-30 Convenios de negociación colectiva
Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	4.6	GRI 403-4 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación obre salud y seguridad en el trabajo
Mecanismos y procedimientos para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos de información, consulta y participación	4.7	GRI 2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés GRI 2-30 Convenios de negociación colectiva
<b>Formación</b>		
Políticas implementadas en el campo de la formación	4.3	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 404-2 Programas para mejorar las competencias de los empleados
Cantidad total de horas de formación por categoría profesional	4.3	GRI 404-1 Media de horas de formación al año por empleado
<b>Accesibilidad universal de las personas con discapacidad</b>	<b>4.6/4.7</b>	<b>GRI 3-3 Gestión de los temas materiales</b>
<b>Igualdad</b>		
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	4.6/4.7	GRI 405-1 Diversidad de órganos de gobierno y empleados GRI 405-2 Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y de hombres
Planes de igualdad, medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	4.6/4.7	GRI 406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas
Integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad	4.6/4.7	GRI 405-1 Diversidad de órganos de gobierno y empleados
Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	4.6/4.7	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales

<b>Derechos Humanos</b>		
<b>Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo</b>	<b>3.11/4.10</b>	<b>GRI 3-3 Gestión de los temas materiales</b>
<b>Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos y prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos</b>	<b>3.11/4.10</b>	<b>GRI 2-23 Compromisos y políticas</b>
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	4.10	GRI 406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas
Medidas implementadas para la promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva	4.7	GRI 406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas GRI 407-1 Operaciones y proveedores en los que el derecho a la libertad de asociación y la negociación colectiva podría estar en riesgo GRI 408-1 Operaciones y proveedores con riesgos significativos de casos de trabajo infantil
La eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación	3.11/4.10	GRI 406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas GRI 407-1 Operaciones y proveedores en los que el derecho a la libertad de asociación y la negociación colectiva podría estar en riesgo GRI 408-1 Operaciones y proveedores con riesgos significativos de casos de trabajo infantil
La eliminación del trabajo forzoso u obligatoria		No material
La abolición efectiva del trabajo infantil		No material
<b>Lucha contra la corrupción y el soborno</b>		
<b>Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo</b>	<b>4.10</b>	<b>GRI 3-3 Gestión de los temas materiales</b>
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	4.10/6.2	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 2-23 Compromisos y políticas GRI 2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes GRI 205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción GRI 205-3 Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	4.2/6.6	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 2-23 Compromisos y políticas GRI 2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes GRI 205-2 GRI 2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes GRI 205-3 Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	5.1/5.4/5.5	GRI 2-28 Afiliación a asociaciones GRI 201-1 Valor económico directo generado y distribuido

<b>Información sobre la Sociedad</b>		
<b>Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo</b>	<b>3.7</b>	<b>GRI 3-3 Gestión de los temas materiales</b>
<b>Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible</b>		
El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	5	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales GRI 203-2 Impactos económicos indirectos significativos
El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	5	GRI 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local
Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	5	GRI 2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés GRI 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local
Las acciones de asociación o patrocinio	5	GRI 413-1 Operaciones con programas de participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y desarrollo
<b>Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales</b>		
Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	3.7/3.12	GRI 2-23 Compromisos y políticas
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	3.12	GRI 414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios sociales GRI 308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios ambientales
Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	3.12	GRI 414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas
<b>Consumidores</b>		
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	6.1	GRI 3-3 Gestión de los temas materiales
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	6.1	GRI 2-25 Procesos para remediar los impactos negativos
<b>Información fiscal</b>		
Los beneficios obtenidos país por país	3.7	Criterio contable
Los impuestos sobre beneficios pagados	3.7	Criterio contable
Las subvenciones públicas recibidas	3.7	GRI 201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno

(1): Criterio de reporting interno.

# INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE



Ernst & Young, S.L.  
C/ Raimundo Fernández Villaverde, 65  
28003 Madrid

Tel: 902 365 456  
Fax: 915 727 238  
ey.com

## INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO

A la Asamblea General de Caja Rural de Soria, Sociedad Cooperativa de Crédito:

De acuerdo con el artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado adjunto (en adelante, EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025, de Caja Rural de Soria, Sociedad Cooperativa de Crédito (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo) que forma parte del Informe de gestión consolidado del Grupo.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de Información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en el apartado 8 "Índice de contenidos requeridos por Ley 11/2018" incluido en el EINF adjunto.

### Responsabilidad de los administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de gestión consolidado del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los administradores de Caja Rural de Soria, Sociedad Cooperativa de Crédito. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados, descritos de acuerdo con lo mencionado para cada materia en el apartado 8 "Índice de contenidos requeridos por Ley 11/2018" del citado EINF.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de la Sociedad dominante son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

### Nuestra Independencia y gestión de la calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Incluidas las normas internacionales de independencia) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código de ética del IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de la Calidad (NIGC) 1, que requiere que la firma diseñe, implemente y opere un sistema de gestión de la calidad que incluya políticas y procedimientos relativos al cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y reglamentarios aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

#### Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un Informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC), la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera Consolidado emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades del Grupo que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- ▶ Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- ▶ Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2025 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo y descrito en el apartado 2.3 "Diálogo con grupos de interés y análisis de materialidad" considerando los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- ▶ Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2025.
- ▶ Revisión de la Información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación con los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2025.
- ▶ Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2025 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las distintas fuentes de información.
- ▶ Obtención de una carta de manifestaciones de los administradores y la Dirección.

#### Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido, no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de Caja Rural de Soria, Sociedad Cooperativa de Crédito y sus sociedades dependientes, correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo con lo mencionado para cada materia en el apartado 8 "Índice de contenidos requeridos por Ley 11/2018" del citado EINF.

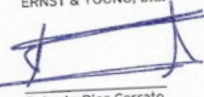
#### Uso y distribución

Este Informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

30 de abril de 2026



ERNST & YOUNG, S.L.



Roberto Diez Cerrato



Este Estado de información no financiera consolidado se terminó de imprimir el 30 del 04 de 2026..

Ha sido realizada en papel estucado dos caras de acabado semimate, fabricado a partir de fibras recicladas 100%. Papel con Certificado FSC, NAPM 100% reciclado, Ecolabel, Angel Azul. EMAS.





contigo  
donde estés

[www.cajaruraldesoria.com](http://www.cajaruraldesoria.com)